



Universidad
Nacional
de Rosario



FACULTAD DE CIENCIA POLÍTICA
Y RELACIONES INTERNACIONALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO



ESUELA DE RELACIONES
INTERNACIONALES

**Universidad Nacional de Rosario
Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales
Licenciatura en Relaciones Internacionales**

TESINA DE GRADO

**Fortalezas y limitaciones de los mecanismos de cooperación
del Comité de Ayuda al Desarrollo para afrontar la
“graduación” de la lista de receptores de Ayuda Oficial al
Desarrollo: lecciones aprendidas de los casos de Chile y
Uruguay (2014-2025)**

AUTORA

Rocío Soledad Cias

ciasrocio@gmail.com

DIRECTOR

Hernán Cianciardo

Rosario, Mayo 2026

AGRADECIMIENTOS

A mi director de tesina, Hernán, por su comprensión y acompañamiento, por guiarme e incentivarme a cumplir con este objetivo, por creer en mí más que yo misma.

A mi familia, por inculcarme los valores del trabajo, el estudio y el esfuerzo. Por enseñarme a perseguir los sueños. Por impulsarme y apoyarme siempre en este largo camino.

A mi hermana Ana Belén, por su amor y sostén constante, por su escucha y consejos.

A mis amigas, las hermanas que elegí, que me enseñaron que la amistad multiplica las alegrías y divide las tristezas.

A Gisela, mi psicóloga por su acompañamiento fundamental para alcanzar este logro.

A los amigos que me dejó la FCPOLIT, que ahora son amigos de la vida. Hicieron que mi recorrido por la facultad sea hermoso.

A la educación pública, gratuita y de calidad de la Universidad Nacional de Rosario por permitirme estudiar y crecer como persona.

A los profesores de la Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales por formarnos como profesionales de excelencia. Agradecida y orgullosa de pertenecer a esta casa de estudios.

RESUMEN

En octubre de 2017, Chile y Uruguay fueron graduados como receptores de Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD) por el Comité de Ayuda al Desarrollo (CAD) de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), siendo los primeros países sudamericanos en atravesar este proceso.

La “graduación” como receptores de AOD se decide exclusivamente en función de la superación de un umbral de ingresos per cápita, ignorando así la definición del desarrollo como un fenómeno multidimensional acordada en la Agenda 2030. De esta forma, el proceso de graduación no incorpora de manera suficiente variables vinculadas a la sostenibilidad de los avances alcanzados, la persistencia de desigualdades estructurales ni los tiempos reales que requieren las transformaciones sociales, institucionales y productivas para consolidarse, pudiendo representar consecuencias negativas para aquellos países para los que la cooperación internacional al desarrollo es aún importante para abordar los desafíos estructurales persistentes.

Dada la escasez de investigaciones al respecto y la posibilidad que en el mediano plazo otros países latinoamericanos sean “graduados”, se propone analizar los mecanismos institucionales del CAD a través de los procesos de “graduación” de Chile y Uruguay. Este análisis se aborda desde la perspectiva del institucionalismo neoliberal partiendo de la hipótesis que tales procesos ponen de manifiesto las limitaciones de los mecanismos institucionales de cooperación internacional del CAD para gestionar la transición de los países de renta media hacia el desarrollo. En este marco, las experiencias de Chile y Uruguay constituyen casos de estudio que permiten extraer aprendizajes y recomendaciones aplicables a otros países sudamericanos que se aproximan a la etapa de graduación.

Palabras claves: Ayuda Oficial al Desarrollo, graduación, Uruguay, Chile, institucionalismo neoliberal, Cooperación Internacional para el Desarrollo.

ÍNDICE

LISTA DE ABREVIATURAS.....	1
INTRODUCCIÓN.....	4
Marco Teórico y conceptual.....	7
Marco metodológico.....	11
CAPÍTULO I – El régimen del Comité de Ayuda al Desarrollo (CAD) de la Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD).....	13
1. El CAD como parte de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE).....	13
1.1 El régimen del Comité de Ayuda al Desarrollo (CAD).....	15
1.2 Implicancias para la graduación.....	29
CAPÍTULO II - Los procesos de graduación de Chile y Uruguay.....	31
2. La experiencia de Graduación de Chile y Uruguay (2014-Actualidad).....	33
2.1 La cooperación para el desarrollo en Chile y su proceso de graduación.....	33
2.2 La cooperación para el desarrollo en Uruguay y su proceso de graduación.....	39
2.3 Algunas consideraciones conjuntas.....	46
CAPÍTULO III - Los mecanismos para la cooperación del CAD y los países sudamericanos ¿graduarse o no graduarse?.....	55
3. Fortalezas y limitaciones de los mecanismos de cooperación del CAD.....	56
3.1 Estabilidad y previsibilidad.....	56
3.2 Resolución de problemas colectivos.....	60
3.3 Intercambio de información y monitoreo.....	62
3.4 Reducción de los costos de transacción.....	64
3.5 Legitimidad y socialización.....	68
3.6 Lecciones para los países sudamericanos.....	71
REFLEXIONES FINALES.....	74
BIBLIOGRAFÍA.....	77
ANEXOS.....	97

LISTA DE ABREVIATURAS

AECID Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo

AGCI Agencia Chilena de Cooperación Internacional

AGCID Agencia Chilena de Cooperación Internacional para el Desarrollo

AOD Ayuda Oficial al Desarrollo

AUCI Agencia Uruguay de Cooperación Internacional

BID Banco Interamericano de Desarrollo

BIIC Bono Indexado a Indicadores de Cambio Climático

BM Banco Mundial

BMD Bancos Multilaterales de Desarrollo

CAD Comité de Ayuda al Desarrollo

CAF Banco de Desarrollo de América Latina y el Caribe

CEPAL Comisión Económica para América Latina y el Caribe

CID Cooperación Internacional para el Desarrollo

CRS Sistema de Información de Acreedores (Creditor Reporting System)

CSS Cooperación Sur-Sur

CSSyT Cooperación Sur-Sur y Triangular

CT Cooperación Triangular

DeT Desarrollo en Transición

EvalNet Red del CAD sobre Evaluación del Desarrollo (Network on Development Evaluation)

FMI Fondo Monetario Internacional

G7 Grupo de los Siete

G20 Grupo de los Veinte

HLM Reunión de Alto Nivel (High Level Meeting)

INB Ingreso Nacional Bruto

LACRP Programa Regional de la OCDE para América Latina y el Caribe (Latin America and the Caribbean Regional Programme)

OCDE Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos

ODS Objetivos de Desarrollo Sostenible

OECE Organización Europea para la Cooperación Económica

ONU Organización de las Naciones Unidas

PforR Financiamiento de Programa por Resultados (Program-for-Results)

PBI Producto Bruto Interno

PMA Países Menos Adelantados

PNUD Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

PRMA País de Renta Media Alta

PRMB País de Renta Media Baja

REIF Fondo Innovador para Energías Renovables (Renewable Energy Innovation Fund)

SEGIB Secretaría General Iberoamericana

TOSSD Apoyo Oficial Total al Desarrollo Sostenible (Total Official Support for Sustainable Development)

WP-STAT Grupo de Trabajo sobre Estadísticas de Financiación para el Desarrollo (Working Party on Development Finance Statistics)

INTRODUCCIÓN

El proceso de graduación de recepción de Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD) según los criterios establecidos por el Comité de Ayuda al Desarrollo (CAD) de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), es uno de los focos de controversia que atraviesa a la Cooperación internacional al Desarrollo.

Actualmente, el único criterio considerado para determinar la elegibilidad de los países que pueden acceder a la Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD) es el ingreso per cápita. Tomando la clasificación realizada por el Banco Mundial, aquellos países que por tres años consecutivos son calificados como países de ingresos altos, quedan “graduados”, es decir, excluidos de la lista de receptores de AOD. Superar ese umbral supone pasar de “país en desarrollo” a “país desarrollado”, lo que no se condice con los objetivos y supuestos acordados en la Agenda 2030, para la cual el desarrollo sostenible es un concepto multidimensional (económico, social y ambiental) y un proceso en el que estas dimensiones deben ser abordadas de manera indivisible e integral, sin dejar a nadie atrás (Asamblea General de Naciones Unidas, 2015).

En el año 2017, tanto Chile como Uruguay fueron graduados de dicha lista, siendo un hecho histórico ya que fueron los primeros países sudamericanos que atravesaron este proceso¹. Asimismo, la mayoría de los países latinoamericanos son parte del grupo clasificado como países de ingresos medios-altos, por lo que es probable que también atraviesen el proceso de graduación en el mediano plazo.

Teniendo en cuenta que América Latina enfrenta desafíos estructurales propios como la desigualdad, la pobreza, la inseguridad, el narcotráfico, la migración y el cambio climático, resulta contradictorio pensar en estos países como “desarrollados”. Por lo que entender y analizar los criterios de graduación y las consecuencias de atravesar este proceso, resulta fundamental para abordar los desafíos persistentes de la transición al desarrollo de estos países.

¹ Desde la década del noventa han sido “graduados” los siguientes países y territorios de América Latina y el Caribe: Guyana Francesa, Guadalupe, Martinica (1992); Bahamas (1996); Bermuda, Islas Caimán, Islas Malvinas (1997); Aruba, Islas Vírgenes Británicas, Antillas Holandesas (2000); Islas Turcos y Caicos (2008), Barbados, Trinidad y Tobago (2011); Anguilla y Saint Kitts y Nevis (2014)

En este marco, se confecciona el siguiente **interrogante general**: ¿Qué lecciones pueden extraer los países sudamericanos en su proceso de transición al desarrollo de la experiencia de “graduación” de la lista de receptores de AOD del CAD de la OCDE de Chile y Uruguay?

Con el propósito de abordar este interrogante, el presente trabajo tiene por **objetivo general**, realizar un aporte disciplinar al análisis del proceso de “graduación” de la lista de receptores de Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD) que establece el CAD de la OCDE.

Específicamente, se pretende evaluar sus implicancias para los países sudamericanos, desde la perspectiva del institucionalismo neoliberal, tomando los casos de Uruguay y Chile en el período 2014-actualidad.

En función de este propósito, en primer lugar, se identifican los mecanismos institucionales de cooperación que establece el CAD de la OCDE para aquellos países que se han “graduado” de su lista de receptores de AOD desde 2014 hasta la actualidad. En segundo lugar, se comparan los efectos inmediatos y de mediano plazo que la graduación generó en Uruguay y Chile, tanto en términos de financiamiento, transformaciones institucionales como de inserción internacional. Por último, se examina cómo la “graduación” de los países sudamericanos de la lista de receptores de AOD del CAD de la OCDE, tomando como base los casos de Uruguay y Chile, pone de manifiesto las fortalezas y limitaciones de los mecanismos institucionales de cooperación establecidos por la OCDE, desde una perspectiva institucionalista neoliberal, durante el período 2014-actualidad.

En base a lo hasta aquí planteado, se sostiene como **hipótesis** que si los procesos de “graduación” de Chile y Uruguay de la lista de receptores de Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD) del Comité de Ayuda al Desarrollo (CAD) de la OCDE se analizan a la luz del institucionalismo neoliberal, es posible sostener que tales procesos ponen de manifiesto las limitaciones de los mecanismos institucionales de cooperación internacional del CAD para gestionar la transición de los países de renta media hacia el desarrollo.

Es en este marco que las experiencias de Chile y Uruguay constituyen casos de estudio que permiten extraer aprendizajes y recomendaciones

aplicables a otros países sudamericanos que se aproximan a la etapa de graduación.

Si bien la temática de la “graduación” de los países de renta media de la lista de receptores de AOD ha comenzado a ganar atención en los últimos años, no abundan los estudios que analicen en profundidad sus implicancias institucionales y estratégicas, especialmente en el contexto sudamericano. En el caso particular de Chile y Uruguay, las investigaciones disponibles se concentran principalmente en los aspectos económicos y en las transformaciones del acceso al financiamiento, mientras que son menos frecuentes los abordajes que examinan la adecuación de los mecanismos de cooperación del CAD de la OCDE frente a este proceso. No obstante, se ha relevado que los principales aportes y debates en torno al tema se vinculan con la discusión sobre la pertinencia de los criterios de graduación, la sostenibilidad de las políticas de cooperación post-graduación y las tensiones entre autonomía nacional y dependencia estructural en los vínculos internacionales.

Todos los análisis de los procesos de graduación de Chile y de Uruguay tienen como punto de partida la crítica hacia el umbral del ingreso como único indicador para la graduación.

En cuanto a Chile, existe una serie de análisis pormenorizados realizados a pedido de la AGCID en conjunto con PNUD, en primer lugar, Alemany (2017), antes de que se efectivizara la graduación, realiza un análisis del impacto directo en términos de flujos de AOD, pensando en posibles cursos de acción.

Por otro lado, Oviedo & Fernández (2024), ya pasados varios años desde la graduación, dan cuenta que las brechas y desigualdades propias de la región se han agravado desde ese momento, buscando reafirmar la importancia de la CID.

Por pedido de la OCDE, Cattaneo et al. (2020) realizaron un estudio sobre los desafíos y lecciones sobre financiamiento al desarrollo luego de la graduación que puede extraerse del caso de Chile.

Por parte de los estudios que analizan el caso de Uruguay, Vignolo & Van Rompaey (2020) se centran en el aspecto político de las acciones llevadas adelante por dicho país post graduación. Delgado Iturria (2021), por su parte

realiza un análisis de los efectos de la graduación sobre el perfil y estrategia de cooperación internacional de Uruguay.

El documento *Transforming International Cooperation: Thoughts and Perspectives on Moving Beyond Aid*, Kolsdorf & Müller (2020), recuperan una serie de diálogos sobre la CID con distintos académicos y políticos de distintos países, entre ellos “Implications, challenges and opportunities of ODA graduation for countries in transition” con Karen van Rompaey que en ese momento formaba parte de la Agencia Uruguaya de Cooperación Internacional, brindando una visión desde dentro de lo que fue el proceso de graduación.

En cuanto a las investigaciones que abarcan tanto la experiencia chilena como uruguaya, podemos nombrar el de Areso Yebra (2024), se enfoca en los desafíos estructurales que enfrentan los países y su relación con el recorrido del Desarrollo en Transición, tomando los casos de Chile y Uruguay como promotores de esta concepción.

Otra cuestión a tener en cuenta, en cuanto a la información previa disponible, es el hecho de que la mayoría de los estudios, reportes y artículos respecto al rol de la OCDE, y el CAD en la AOD son realizados desde dentro mismo de la Organización o a pedido de ella, por lo que el contenido consultado muchas veces representa la versión o posición oficial de dicha institución. Sumado a que no toda la información se encuentra disponible con acceso abierto.

Este trabajo pretende aportar en el debate actual sobre la necesidad de una transformación profunda en la actual arquitectura de la cooperación internacional al desarrollo.

Marco Teórico y conceptual

El interrogante planteado en este trabajo se abordará desde los postulados de la teoría institucionalista neoliberal de las relaciones internacionales que nos permite resaltar la importancia de las instituciones internacionales y sus mecanismos institucionales para la cooperación internacional.

El institucionalismo neoliberal, también conocido como neoliberalismo, es una de las teorías de las Relaciones Internacionales que formó parte de lo conocido disciplinariamente como diálogo Neo-Neo entre el neorrealismo y el neoliberalismo, tuvo lugar a lo largo de las décadas del 80 y 90. Tras el inicio de un nuevo período de Guerra Fría, los analistas que durante la década del 70

habían conformado las aproximaciones transnacionalistas, comenzaron a analizar bajo qué condiciones los Estados cooperan y cómo afectan su comportamiento las instituciones internacionales.

Dentro de la corriente del institucionalismo neoliberal podemos mencionar a autores como Stein, Axelrod, Oye, Martin, Nye y Keohane, estos últimos dos considerados fundadores de la corriente. Uno de los aspectos centrales de esta corriente teórica es la noción de que las instituciones importan. Las instituciones afectan el comportamiento de los Estados y la naturaleza de la política internacional (Stein, 2009).

El institucionalismo neoliberal considera al sistema internacional como descentralizado, en el cual el estado es el actor principal y racional que busca satisfacer su propio interés. El sistema internacional es anárquico, pero para esta teoría no significa que los Estados siempre se encuentran en conflicto o que la guerra es inevitable, sino que justamente es eso, un sistema descentralizado, sin un gobierno común. Sin embargo, igualmente importante es la consideración de que la política mundial está institucionalizada. Este es uno de los puntos en los que podemos reconocer su aspecto liberal. Las instituciones tienen un rol importante en tanto que afectan el comportamiento de los Estados, y este rol, se encuentra en íntima relación con la noción de cambio y progreso. Como explica Keohane (1993), la inspiración liberal tiene que ver más con un espíritu o principios guía, valores, ya que se niega a “asumir definiciones inmutables del interés en términos de ganancias relativas, ya modelos permanentes de conflictos entre los Estados ...la política es abierta y potencialmente progresiva, más que desoladamente cíclica” (p. 28).

Esta corriente teórica, busca entender cómo las instituciones afectan los incentivos y, en consecuencia, el comportamiento de los Estados, para que exista más o menos cooperación. Las instituciones facilitan la cooperación, por eso es importante estudiarlas. La cooperación es resultado de un proceso de negociación política. Aunque los intereses comunes son importantes, la posibilidad de conflicto resulta crucial, pues es el factor que incentiva a los Estados a cooperar para mitigar riesgos o discordias, de esta forma, “la cooperación intergubernamental se lleva a cabo cuando las políticas seguidas por un gobierno son consideradas por sus asociados como medio de facilitar la consecución de sus propios objetivos,

como resultado de un proceso de coordinación de políticas” (Keohane, 1988, p. 74).

Para validar este constructo teórico, el autor destaca que son importantes dos condiciones, en primer lugar, que los agentes tengan intereses mutuos y la segunda es que las variaciones en el grado de institucionalización del sistema internacional tienen efectos en el comportamiento del Estado.

Se tomará como punto de partida para este trabajo la definición de instituciones internacionales que realiza Keohane (1993), como “conjuntos de reglas (formales e informales) persistentes y conectadas, que prescriben papeles de conducta, restringen la actividad y configuran las expectativas” (p.17). Así definidas pueden adoptar tres formas: organizaciones intergubernamentales formales o no gubernamentales internacionales (entidades burocráticas que poseen reglas explícitas que aplican a grupos e individuos), regímenes internacionales (reglas explícitas negociadas por los Estados sobre temas específicos) y convenciones (reglas informales, implícitas). Es importante dar cuenta que, para el autor, las convenciones son previas y necesarias a las organizaciones y los regímenes. Pensando en un camino hacia un mayor grado de institucionalización, las convenciones serían un primer grado, necesario para lograr el segundo grado al que llegan los regímenes cuando definen las reglas para los temas específicos. Sin embargo, detalla el autor, que las organizaciones internacionales significarían un mayor grado de institucionalización, ya que “en ausencia de las organizaciones internacionales, los regímenes internacionales son enteramente expresión de los intereses de los Estados que los constituyen” (Keohane, 1993, p. 19).

Aunque el autor expresa que la clasificación de tipos de instituciones utiliza puede no ser tan clara en la realidad, afirma que “quizás, sin excepción, las organizaciones internacionales estén inscriptas dentro de regímenes internacionales: gran parte de lo que hacen es controlar, manejar y modificar el funcionamiento de regímenes” (Keohane, 1993, p. 20). Y agrega que “la organización y el régimen pueden ser analíticamente distinguibles, pero en la práctica pueden parecer términos casi coextensivos” (Keohane, 1993, p. 20). En este sentido, se entiende que el Comité de Ayuda al Desarrollo estructura el régimen de la ayuda internacional.

Como se mencionó más arriba las instituciones influyen en la definición de los intereses y en la interpretación de acciones, es decir, tienen funciones constitutivas y regulatorias. Sin embargo, reconocer este aspecto, desde esta corriente teórica, no significa que el efecto que tienen las instituciones en la política del Estado sea más fuerte o importante que la que el Estado representa en las instituciones internacionales. Los Estados crean las instituciones, ya que estas facilitan la cooperación, y la cooperación permite alcanzar objetivos que por sí solos no alcanzan, y solucionar problemas de acción colectiva.

Las instituciones cumplen ciertas funciones que permiten que la cooperación sea más fácil de alcanzar y mantener. Brindan estabilidad y previsibilidad, a través de sus reglas hacen que los comportamientos sean más predecibles, y proveen los incentivos para continuar cumpliéndolas, ya que explicitan qué comportamientos son cooperativos y cuáles no. Asimismo, otro obstáculo para la cooperación que las instituciones contribuyen a sortear es la asimetría de información y la incertidumbre asociada a ella. Las instituciones permiten el intercambio de información y el monitoreo del cumplimiento de las reglas, lo que configura las expectativas de los Estados respecto al cumplimiento de lo acordado. Otro punto fundamental de esta perspectiva, es que las instituciones reducen los costos de transacción, entendidos como los costos de hacer acuerdos y hacerlos cumplir, ya que existe una base de reglas y principios ya negociados. Las instituciones, como mencionamos, asignan papeles de conducta, es decir delimitan lo que esperan que los Estados cumplan. En este sentido, mantener la reputación de cumplir las reglas es un incentivo fundamental y les otorga legitimidad.

A través de estas consideraciones, arriban a la conclusión que los mismos obstáculos para lograr la cooperación determinan que sea más fácil y menos costoso mantener regímenes que crear nuevos. Así, para los autores neoliberales, los regímenes evolucionan.

En orden para responder a la investigación, se analizarán los efectos del régimen del CAD en materia de graduación de receptores de AOD, entendidos como mecanismos de cooperación que permiten lograr estabilidad y previsibilidad, resolución de problemas colectivos, intercambio de información y monitoreo, reducción de los costos, y mayor socialización. Asimismo, se analizará cómo las

reglas OCDE-CAD afectan la definición de intereses y expectativas de Chile y Uruguay en torno al proceso de “graduación”.

Marco metodológico

El presente trabajo de investigación utiliza un abordaje metodológico mixto cualitativo - cuantitativo, siguiendo una estrategia analítico-descriptiva. Con este propósito, se lleva adelante a partir de casos comparados, tomando a Chile y Uruguay en tanto ambos países sudamericanos atravesaron el proceso de “graduación” de la lista de elegibilidad de AOD durante el mismo período de tiempo. Así, el recorte temporal, 2014- actualidad elegido da cuenta de los años previos a la graduación, el momento en que toman conocimiento que serán graduados, el proceso mismo y el impacto de dicha graduación.

La presente tesina se encuentra organizada en tres capítulos. En el primero de ellos, se realizará una descripción y análisis pormenorizado de la estructura y reglas de la OCDE y del CAD para dar cuenta cómo se determinan los mecanismos institucionales para que los países puedan atravesar el proceso de graduación y sus consecuencias. En este capítulo se utilizaron dos tipos de técnicas para la recolección de datos e información. Entre las fuentes primarias, se incluyen los documentos e información oficial de la OCDE. Por otro lado, se utilizaron fuentes secundarias como publicaciones de investigaciones académicas y artículos científicos.

El segundo, analiza la experiencia de Chile y Uruguay en su proceso de “graduación” de la lista de receptores de Ayuda Oficial al Desarrollo del CAD. Se realiza un análisis de contenido de diferentes recursos (discursos, documentos de análisis y documentos oficiales, datos proporcionados por las agencias de cooperación) a los fines de comparar los impactos de la graduación en ambos países. Las dimensiones estudiadas son el financiamiento, las transformaciones institucionales, la inserción internacional y la legitimidad, socialización.

Finalmente, el tercer y último capítulo, a partir de los casos considerados, analiza las fortalezas y limitaciones de los mecanismos institucionales de cooperación establecidos por el CAD en los procesos de “graduación” de su lista de receptores de AOD. Estructurado en torno a las cinco dimensiones analíticas del institucionalismo neoliberal: Estabilidad y previsibilidad; Resolución de

problemas colectivos; Intercambio de información y monitoreo; Reducción de costos de transacción; Legitimidad y socialización.

CAPÍTULO I – El régimen del Comité de Ayuda al Desarrollo (CAD) de la Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD)

En este capítulo se analizan las reglas y mecanismos institucionales del Comité de Ayuda al Desarrollo (CAD) perteneciente a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), que intervienen en la asignación de Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD) y los umbrales de graduación. Buscando identificar si dicho régimen provee estabilidad y previsibilidad, aporta soluciones a problemas colectivos, contribuye al intercambio de información y monitoreo de los acuerdos, reduce los costos de transacción, y fomenta mayor legitimidad y socialización.

1. El CAD como parte de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE)

En 1948 se fundó la Organización Europea para la Cooperación Económica (OECE), cuyo objetivo era administrar la ayuda estadounidense y canadiense para la reconstrucción y la recuperación económica europea en el contexto del Plan Marshall. Debido a su éxito y la necesidad de afianzar la cooperación europea-norteamericana, el 14 de diciembre de 1960 se firma el Convenio que transformó la OECE en la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE). Parte fundamental de esta transformación es la incorporación de Estados Unidos y Canadá como miembros plenos. Como destacan varios autores (Leimgruber & Schmelzer, 2017b; Clifton & Díaz-Fuentes, 2011), la decisión de llevar adelante esta “nueva” organización, se encuentra anclada en el escenario de la Guerra Fría, como parte del orden internacional liberal que se erigió post segunda guerra mundial.

Su sede principal se encuentra en la ciudad de París y actualmente se encuentra conformada por 38 países miembros. A los miembros firmantes del Convenio de 1960² se fueron incorporando nuevos, en un proceso de expansión que buscaba dotarla de mayor representatividad a nivel mundial y diversidad política económica³. Los países miembros de la OCDE juntos representaban en

² Alemania, Austria, Bélgica, Canadá, Dinamarca, Estados Unidos, Francia, Grecia, Irlanda, Islandia, Italia, Luxemburgo, Países Bajos, Noruega, Portugal, España, Suecia, Suiza, Turquía, Reino Unido

³ Consultar anexos para conocer la evolución de los miembros de la OCDE.

2024, según datos del Banco Mundial, un 60,84% del PBI mundial (World Bank Open Data, s. f.).

El “Convenio sobre la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico” (OCDE, s.f.-a) firmado en 1960 representa su marco jurídico principal. El Artículo 1 determina sus objetivos, entre ellos, promover políticas destinadas a contribuir a una sólida expansión económica en los países miembros, así como en los países no miembros en vías de desarrollo económico.

Es preciso subrayar que la OCDE no otorga financiamiento, ni es un organismo negociador en sí mismo. En su objetivo de promover políticas que mejoren la vida de las personas, produce datos, estadísticas, análisis y evaluaciones de las políticas implementadas por los miembros; elabora y difunde normas y reglas internacionales, y actúa como foro o grupo de encuentro en sus distintos comités sustantivos y grupos de trabajo. Actualmente, la Organización despliega su trabajo sobre una amplia variedad de temas que van desde agricultura y pesca; cambio climático; desarrollo; educación; empleo, hasta transformación digital y tecnología, entre otros.

Su estructura principal está compuesta por un Consejo, una Secretaría y los Comités.

El Consejo, está integrado por un representante permanente de todos los países miembros y de la Unión Europea (UE). Es el órgano del cual emanan todos los actos de la organización, es decir, es el órgano decisorio que puede adoptar decisiones y realizar recomendaciones.

La Secretaría General está compuesta por el Secretario General, cuatro Secretarios Generales Adjuntos y un Jefe de Personal. Tiene responsabilidades políticas, ejecutivas y de gestión (OCDE, 2011).

El artículo 9 del Convenio establece que el Consejo puede establecer un Comité Ejecutivo y los órganos subsidiarios que sean necesarios para lograr los fines de la organización. Dentro de dichos órganos subsidiarios se encuentran los Comités Permanentes (Comité Ejecutivo, el Comité de Presupuesto y el Comité de Relaciones Exteriores) y los Comités Sustantivos. Estos últimos son los encargados de producir las directrices, los principios, buenas prácticas y del asesoramiento político. Los métodos de trabajo de los Comités son definidos en la resolución C(2006)78/REV1/FINAL de 10 de febrero de 2011 (OCDE, 2011) como

uno de los “sellos de calidad” de la organización, destacándose como fuente de valor agregado.

Dentro del organigrama de la OCDE, el Comité de Ayuda al Desarrollo (CAD) es parte de los Comités Sustantivos. Se compone de un presidente y cuatro vicepresidentes. Celebra Reuniones de Alto Nivel, (High Level Meetings-HLM), cada dos o tres años, también se realizan reuniones ordinarias a las que asisten los delegados de los países miembros. En su origen se forjaron las principales características institucionales, que le permitieron establecer su posición y protagonismo en la ayuda al desarrollo y que aún continúan vigentes. Según lo establecido en su mandato, podía realizar recomendaciones a sus miembros sin previa autorización del Consejo e invitar representantes de otros países u organizaciones internacionales a formar parte de ciertas discusiones si lo consideraba necesario (Führer, 1994).

Desde sus inicios, los miembros debatieron el rol que debía cumplir el CAD, si debía ser un órgano operativo que administra y otorga financiamiento, o ser un foro de debate y coordinación de sus esfuerzos de ayuda hacia los países en desarrollo. Finalmente, adopta este último rumbo. Inicialmente, el CAD estuvo integrado por Alemania, Bélgica, Canadá, Estados Unidos, Francia, Italia, Japón (ingresaría como miembro pleno de la OCDE en 1964), Países Bajos, Portugal⁴, Reino Unido y la Comisión de la Comunidad Económica Europea. Esta composición da cuenta, como destacan varios autores (entre ellos, Schmelzer, 2014 y Bracho, 2021a) de la importancia del CAD en la arquitectura y paradigma de la ayuda de posguerra, conformándose como un club cerrado de donantes occidentales, frente al Sur Global.

1.1 El régimen del Comité de Ayuda al Desarrollo (CAD)

Desde el institucionalismo neoliberal, el CAD puede entenderse como un régimen internacional cuya arquitectura de reglas, procedimientos e instrumentos reduce la incertidumbre y coordina expectativas entre donantes. Este apartado identificará las reglas que definen la AOD y los criterios de elegibilidad de los receptores como mecanismo para proveer estabilidad y previsibilidad en su asignación. Se expondrán los mecanismos de intercambio de información y monitoreo de lo acordado (peer reviews, grupos subsidiarios específicos, informes

⁴ Se unió al CAD en 1960, se retiró en 1974 y luego volvió a ingresar en 1991.

y reportes del CAD). Se evaluará la función principal del CAD en tanto foro de donantes como mecanismo de reducción de costos de transacción y su aporte para alcanzar mayor legitimidad y socialización.

Membresía del CAD

Actualmente está compuesto por 33 miembros, debiendo mencionar que no todos los países miembros de la OCDE son miembros de todos los comités sustantivos de la Organización. El CAD admite la participación tanto de países que sean miembros de la OCDE, pero no del CAD, y de países no miembros de la OCDE. Dentro de esta última categoría pueden darse distintos tipos de participación, a saber: invitados, participantes y asociados⁵. Además, al presente, ocho organizaciones multilaterales (BAfD, BID, BM, BAD, FMI, OMS, BEI, PNUD) cuentan con estatus de observadores en las reuniones del CAD y de sus órganos subsidiarios.

Los miembros plenos, son aquéllos países miembros de la OCDE que solicitan formalmente participar en el CAD, si bien ya aportan a través de su cuota asignada al presupuesto de la OCDE pueden realizar contribuciones voluntarias. Obtener la membresía supone alcanzar una imagen de mayor credibilidad y confianza internacional. Incrementando asimismo, su influencia y participación en las políticas y agenda del CAD lo que les permite ejercer un rol importante y destacado en la cooperación internacional.

Los países miembros de la OCDE, pero no del CAD, tienen derecho a participar en las reuniones del CAD y sus órganos subsidiarios que versen sobre aquellos temas o áreas de interés mutuo, pero no tienen ningún otro derecho u obligación. Chile participa como observador.

Para ingresar al CAD deben contar con estrategias, políticas y marcos institucionales de cooperación para el desarrollo, una medida de esfuerzo reconocida (como destinar más del 0,20% del ingreso nacional bruto a AOD o un volumen anual superior a 100 millones de dólares) y un sistema de seguimiento y evaluación del desempeño.

Miembros y asociados deben implementar las recomendaciones del CAD en sus propias políticas de desarrollo y comunicar sus estadísticas en la materia. Además, deben participar en las reuniones y actividades de al menos uno de sus

⁵ Consultar en anexos tabla de los diferentes tipos de participación.

órganos subsidiarios, así como someterse periódicamente a las revisiones de sus programas de cooperación al desarrollo.

La incorporación de distintas formas de participación busca dejar atrás la concepción del CAD como un club cerrado. El mayor interés se encuentra en la inclusión de aquellos miembros de la OCDE que aún no lo son (Chile, Colombia, Costa Rica, México, Israel y Turquía) y de más países no miembros de la OCDE en calidad de asociados. A su vez responde a la necesidad de no perder su lugar central como proveedor de reglas, buenas prácticas, datos, análisis y monitoreo en el campo de la cooperación al desarrollo. Por ese motivo es que se busca incorporar a los nuevos donantes⁶ para enfrentar el contexto actual de la CID y la posible irrelevancia del CAD y la AOD.

Las reglas de asignación de AOD

Las resoluciones que rigen la asignación de AOD son en primer lugar, la Recommendation on Terms and Conditions of Aid (Recomendación sobre términos y condiciones) adoptada el 28 de febrero de 1978 (OCDE,1978). En segundo lugar, la Recommendation on Untying Official Development Assistance⁷ (Recomendación sobre la desvinculación de la Ayuda Oficial al Desarrollo) adoptada el 25 de abril de 2001 (OCDE,2001). Y, por último, la Paris Declaration on Aid Effectiveness⁸ (Declaración de París sobre la eficacia de la ayuda) adoptada el 02 de marzo de 2005 (OCDE,2005). Nos enfocaremos en las que delimitan el concepto de AOD.

Helmut Führer (1994) quien estuviera a cargo del Directorio de cooperación al desarrollo desde 1975 hasta 1993, destaca que “definir y refinar el concepto de AOD fue una preocupación central del CAD desde las primeras reuniones de su predecesor el GAD” (p. 5). El proceso de definición del concepto de AOD debe pensarse en el contexto de consolidación del conflicto Norte-Sur y la evolución de los debates sobre el concepto de desarrollo.

⁶ También llamados por la OCDE “donantes emergentes”, entre ellos, Brasil, China, India, Indonesia, México y Sudáfrica.

⁷ Tiene como objetivo desvincular la AOD bilateral que brindan los donantes a los países de bajos ingresos listados en dicha recomendación. La ayuda no condicionada aumenta su eficacia y fomenta la apropiación por parte de los países socios.

⁸ Parte de los High Level Forum on Aid Effectiveness (Foros de alto nivel sobre eficacia de la ayuda) de Roma (2003), París (2005), Accra (2008), y Busan (2011). En el último se acuerda la creación de la Alianza Global por una Cooperación Eficaz para el Desarrollo.

En 1969 el CAD formaliza el concepto de AOD, al que define como las “transacciones oficiales realizadas con el objetivo principal de promover el desarrollo económico y social de los países en desarrollo y cuyas condiciones financieras se consideran de carácter concesional” (Führer, 1994 p. 24). El trabajo técnico del CAD y las negociaciones entre los miembros por acordar un mínimo de subvención y refinar la definición continuaron, alcanzando en 1972 una definición más precisa:

La AOD consiste en flujos hacia países en desarrollo e instituciones multilaterales proporcionados por organismos oficiales, incluidos los gobiernos estatales y locales, o por sus agencias ejecutivas, que cumplen con los siguientes requisitos: a) se administra con el objetivo principal de promover el desarrollo económico y el bienestar de los países en desarrollo, y b) tiene carácter concesional y contiene un componente de donación de al menos el 25 % (calculado a una tasa de descuento del 10 %) (Führer, 1994 p. 27).

El concepto de desarrollo que persiste en esta definición se encuentra alineado a las concepciones economicistas vigentes en ese momento histórico. Los enfoques considerados “pioneros”⁹ (Hidalgo Tuñón; 2000; Alonso, 2012), entendían que los países subdesarrollados se encontraban sumidos en una “trampa de pobreza” o círculo vicioso del que no pueden salir a menos que afronten una transformación de la estructura económica del país. Para superar el subdesarrollo se debía tomar el camino de la industrialización, siendo fundamental en este sentido la capacidad de ahorro para traducirse en inversión (Tezanos Vázquez & Quiñones Montellano, 2013). En este punto resultaba fundamental la inversión extranjera y la ayuda internacional tanto como el rol del Estado para conducir dicho proceso. El indicador del desarrollo analizado e identificado por esta corriente teórica era la tasa de crecimiento del INB per cápita, lo que se refleja en la lista confeccionada por el CAD, en base al mismo indicador para determinar la elegibilidad de los países receptores de AOD.

En el año 1978, se adopta la Recommendation on Terms and Conditions of Aid (OCDE, 1978), que modifica a la de 1972 y continúa vigente. Toma la definición de AOD adoptada en 1972 y da cuenta de la necesidad de apoyar a los

⁹ Paul Rosenstein-Rodan, Walter Rostow, Hollis Chenery, Ragnar Nurkse, Albert Hirschman, Arthur Lewis, Gunnar Myrdal y Dudley Seers, entre otros.

países menos adelantados, así como la necesidad de elevar sus compromisos a un nivel de subvención anual promedio de al menos el 86% en total (OCDE, 1978). Así la definición da cuenta de tres condiciones esenciales que deben cumplir los aportes realizados por los donantes para ser considerados AOD: provenir de organismos oficiales, promover el desarrollo y tener características concesionales.

Es importante aclarar que no todas las reglas del CAD se cristalizan en resoluciones o recomendaciones, muchas reglas se desprenden de los acuerdos realizados por los miembros en las HLM. En el año 2012, el CAD da cuenta de la necesidad de modernizar la AOD y de elaborar una medida más amplia que abarcara todo el apoyo oficial al desarrollo (CAD, 2012). Como explican Hynes & Scott, el concepto de AOD ha ido perdiendo eficacia y credibilidad en dos dimensiones: la intención de desarrollo y el esfuerzo presupuestario (2013). En la HLM de 2014 (CAD, 2014b), se especifican los avances en este sentido. Por un lado, se decide contabilizar como AOD el “equivalente de subvención” de los préstamos concesionales y, por otro lado, incorporar la medida del Total Official Support for Sustainable Development (TOSSD) (Apoyo Oficial Total al Desarrollo Sostenible). Para el CAD (2014b) era necesario:

- Dotar de más credibilidad, comparabilidad y transparencia a las estadísticas.
- Dar cuenta de la amplitud de temas que ahora abarca la cooperación al desarrollo, así como sus nuevas modalidades, recursos y actores involucrados.
- La superposición de objetivos de las políticas de desarrollo con otras áreas como seguridad y migraciones.
- Incrementar y enfocar la AOD hacia los países más necesitados.
- Reflejar mejor el esfuerzo de los donantes.

Se comienza a registrar de esta forma a partir de 2018. Hasta ese momento, se consideraban los flujos de efectivo otorgados, o el valor nominal de los préstamos a países en desarrollo, deduciendo los reembolsos. Tal como había sido definido en 1972. Un préstamo con una tasa de interés muy baja y un plazo de reembolso largo representa un mayor esfuerzo del donante que uno con una tasa de interés alta y un plazo de reembolso corto, sin embargo, esto no se reflejaba en la medición anterior.

El “equivalente de subvención” estima el elemento de donación implícito en cada una de las operaciones. Para obtenerlo se consideran cuatro elementos de un préstamo: la tasa de interés, el período de gracia, la fecha de vencimiento y la tasa de vencimiento. De esta forma, cuanto mejores sean estas condiciones, mayor será el reflejo en los flujos de AOD. Otro objetivo era hacer que tanto los flujos de donaciones como los flujos de préstamos pudieran ser comparables.

En orden a destinar más AOD hacia los países más necesitados se establecieron tasas de descuentos diferenciadas según los niveles de ingresos de los países en la lista de receptores: 9% a PMA y PRB, 7% a PRMB y 6% a PRMA. Anteriormente existía una tasa de referencia del 10% general para todas las operaciones. En la misma dirección, se determinó un porcentaje mínimo de subvención que deben tener los préstamos según el nivel de ingreso, (45% para PMA y PRB, 15% para PRMB y 10% para PRMA) para poder ser contabilizados como AOD. En la definición anterior, la medida del 25% era general para todas las operaciones. Así se llega a la definición actual de AOD: Los flujos de AOD son definidos como donaciones y préstamos al sector oficial de los países y territorios establecidos en la lista de receptores confeccionados por el CAD, ONG internacionales e instituciones multilaterales de desarrollo, que cumplen los siguientes requisitos:

- Administrada por organismos oficiales incluidos gobiernos estatales y locales o sus organismos ejecutivos
- Su objetivo principal debe ser la promoción del desarrollo y el bienestar económico de los países en desarrollo
- De carácter concesional.

En el año 2023, el CAD acordó un método para contabilizar como AOD los aumentos de capital a instituciones que otorgan Private Sector Instruments (PSI) (es decir, instituciones donantes de financiación para el desarrollo) o actividades individuales en el marco de una variedad de modalidades de PSI (es decir, préstamos, acciones, garantías, financiación mezzanine, etc.). Deben ser designados a países dentro de la lista de receptores del CAD, tener como principal objetivo el desarrollo y adicionales financieramente y/o en valor, junto con su adicionalidad para el desarrollo (OCDE, s. f-b).

Esta modificación responde, por un lado, a la falta de compromiso con la meta del 0.7%, ya que al introducir el equivalente de subvención como forma de contabilizar la AOD se busca aumentar los instrumentos que suman al 0.7% sin aumentar realmente la AOD. Tal como reconoce el CAD en la HLM de 2014, lo que busca esta nueva forma de medición es “reflejar mejor el esfuerzo de los donantes” (CAD, 2014b) y dirigir cada vez más la AOD hacia los países con menores ingresos.

En cuanto a la elaboración del TOSSD se destaca el diálogo de países donantes, receptores y distintas organizaciones multilaterales. Este indicador no reemplaza a la AOD, sino que tiene como objetivo poder medir y brindar transparencia a los flujos que apoyan los ODS. Se sustenta en dos pilares, contenidos en la definición de TOSSD: i) flujos transfronterizos para países en desarrollo y ii) recursos para promover facilitadores del desarrollo o abordar desafíos globales tanto a nivel regional como mundial (Foro Internacional sobre TOSSD, 2025). Es decir, abarca los recursos aportados a través de la cooperación Sur-Sur (CSS), la cooperación triangular (CT), las instituciones multilaterales, los donantes tradicionales y emergentes, así como la financiación privada movilizadora a través de intervenciones oficiales. Este indicador está íntimamente relacionado con los ODS y la Agenda 2030, ya que se alinea con la intención de movilizar y aprovechar todos los recursos (públicos, privados, nacionales e internacionales) que financian el desarrollo.

En síntesis, la incorporación del equivalente de subvención y el TOSSD generan incentivos perversos ya que los donantes parecen más motivados en aumentar sus estadísticas que en aportar los flujos de ayuda y en el impacto que estos generan. Estas nuevas definiciones técnicas priorizan la reputación estadística del donante sobre herramientas que efectivamente tomen en cuenta la superación de las brechas estructurales de los países en transición. En estrecha relación con este punto, el dejar de contabilizar como AOD los flujos hacia los países que se gradúan hace que los donantes retiren el apoyo otorgado al no abultar las estadísticas.

Las reglas de elegibilidad de países receptores

La lista de receptores de AOD del CAD abarca a todas las naciones de ingresos bajos y medios (definidas por el Banco Mundial (BM)), excluyendo a los

miembros del G8 y la UE (incluidos aquellos con fecha de adhesión definitiva). Adicionalmente, se incluyen de forma separada todos los Países Menos Adelantados (PMA) reconocidos por la ONU. La clasificación del BM se basa en el ingreso nacional bruto (INB) per cápita del año anterior, expresado en dólares estadounidenses y calculado con el método Atlas¹⁰.

El CAD revisa y modifica la lista cada tres años. Los países que han superado el umbral de ingresos altos durante tres años consecutivos en el momento de la revisión son eliminados o “graduados” de la lista. Según el CAD, la exclusión de la lista no significa que no pueda seguir recibiendo ayuda, solo que no será contabilizada como AOD, pero tal como explica Alemany, (2017) la “graduación” está vinculada con la premisa de que los países deberían asumir la responsabilidad de su propio desarrollo luego de alcanzar un cierto nivel de ingresos.

Esta lista se realiza desde que surgió el CAD, al comienzo se contabilizaban los flujos bilaterales hacia África, América (excepto EEUU y Canadá), los países no comunistas de Asia (excepto Japón), así como los de Oceanía (excepto Australia y Nueva Zelanda). De Europa, se encontraban en la lista Chipre, Gibraltar, Grecia, Malta, España, Turquía y Yugoslavia. A partir de 1969, cuando se adopta el primer concepto de AOD, estos eran los receptores que podían ser elegibles para recibirla. Hacia las décadas de los 70 y 80, muchos países comunistas comienzan a recibir ayuda (sobre todo China y Vietnam) y se incorporan a la lista.

En 1993, en el contexto de la Guerra Fría, con muchos países europeos en transición, se estableció una nueva lista dividida en dos partes, para poder incorporarlos. La parte I incluía los receptores “tradicionales” de AOD y en la parte II, se incluían los países en desarrollo “más avanzados” y los países de Europa del Este y los flujos que recibían se consideran como “ayuda oficial”.

En 2005, el CAD volvió a una Lista única de Receptores de AOD, aboliendo la Parte II de la lista. La pertenencia a la OCDE o al CAD no afecta a la elegibilidad para recibir AOD. Actualmente, ningún miembro del CAD figura en la lista, aunque abandonar la lista no es un requisito para ser miembro.

¹⁰ Actualmente, se considera ingreso bajo menor o igual \$1135, ingreso medio entre \$1136 y \$4495, ingreso mediano alto entre \$4496 y \$13935 e ingreso alto, mayor a \$13935 (BM, s. f.).

Al momento de graduarse Chile y Uruguay no existían mecanismos formales de notificación a los países próximos a graduarse. En el año 2025, se aprobó en la HLM del mes de marzo (CAD, 2025c), una reforma fundamental, que introdujo el “Strengthened Process for Graduation” (Proceso reforzado para la graduación). Esta modificación incorpora algunos comentarios realizados por diferentes actores, como Chile y Uruguay. A través de esta modificación el CAD reconoce la falta de previsibilidad e incertidumbre que suponía la graduación para los países que se enfrentaban a ella. Esta modificación comenzará a aplicarse como prueba piloto a partir del año 2026. Estipula un proceso de 10 años para anticiparse a los efectos de la graduación que incluye la posibilidad de planificar una estrategia para hacerle frente y la notificación un año antes de producirse la revisión trienal.

Estas reglas de inclusión-exclusión resultan críticas para entender el proceso de graduación así como los incentivos que genera en donantes y receptores. El mantenimiento del ingreso per cápita como criterio único de elegibilidad constituye la mayor limitación del régimen para gestionar la transición, superar un umbral de renta no elimina automáticamente vulnerabilidades como la desigualdad, la vulnerabilidad institucional o la crisis climática.

Procedimientos de monitoreo

Entre los procedimientos de monitoreo y gobernanza se analizarán las Peer Reviews (Revisiones por pares), el trabajo del Working party on Development Finance Statistics (Grupo de trabajo sobre Estadísticas de Financiación para el Desarrollo- (WP-STAT) y el trabajo del Network on Development Evaluation (Red del CAD sobre Evaluación del Desarrollo- EvalNet). Estos mecanismos permiten monitorear el cumplimiento de las reglas, coordinar las políticas de los donantes y reforzar las responsabilidades que deben asumir como donantes.

Las Peer Reviews ocupan un lugar primordial. Los miembros están obligados a someterse regularmente a estas revisiones y también a ser revisor de otros miembros. Consiste en “una examinación y evaluación sistemática del desempeño de un Estado, realizada por otros Estados, con el objetivo de ayudar al Estado revisado a mejorar sus políticas, adoptar mejores prácticas y cumplir con las normas y principios establecidos” (Pagani, 2003). Este tipo de monitoreo se basa en la confianza entre los países miembros y busca crear un sistema de

responsabilidad mutua. Sus resultados se basan en la presión y persuasión ejercida en este proceso entre los pares. Existe una estructura básica compuesta por dos fases, en la primera se acuerdan entre tres a cinco áreas en las cuales se enfocará la revisión. La segunda fase, es el proceso de revisión en sí mismo, compuesto por varias etapas: la etapa de investigación y consultas, luego se realiza el análisis y reporte; finalmente se discuten los resultados en una reunión con el CAD. Una vez aprobado, se publican los resultados.

Las que se realizan en el marco del CAD, analizan cómo cada miembro cumple sus objetivos de cooperación para el desarrollo, sobre todo en relación a fortalecer la contribución al cumplimiento de la Agenda 2030 y a mejorar el impacto de la cooperación al desarrollo. En el caso de la AOD, analiza si cumple con los compromisos de la Agenda de Addis Abeba, la Recommendation on Terms and Conditions of Aid, Recommendation on Untying Official Development Assistance y la transparencia a través de las directivas para realizar reportes estadísticos del CAD. Adicionalmente, supervisan la implementación de las recomendaciones de revisiones anteriores, dan seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones e instrumentos de la OCDE y el CAD, y recomiendan acciones para mejorar el desempeño (OCDE, 2023a).

Este mecanismo “blando” (es decir, que no utiliza medios para sancionar a los miembros), le permite al CAD establecer cuáles son los comportamientos esperados, a los que los países adhieren y cumplen procurando mantener su reputación. Tal como reconoce el CAD, los aprendizajes obtenidos sirven también para generar normas que incluyen no solo a los países miembros sino a todos los actores de la cooperación para el desarrollo (OCDE, 2023a). En ese sentido, el CAD entiende que permitir que otros actores sean observadores del proceso de Peer Review, como países no miembros del CAD, actores de la sociedad civil, y países en desarrollo hace más inclusivo el proceso.

Por otro lado, el WP-STAT es un órgano subsidiario que formula recomendaciones sobre definiciones y alcance, incluyendo la lista del CAD de países en desarrollo elegibles para la AOD, y realiza el seguimiento de los objetivos y las recomendaciones del CAD. A su vez, promueve las buenas prácticas, el aprendizaje entre pares y la comunicación de datos sobre estadísticas de financiamiento para el desarrollo. Colabora con otros órganos de

la OCDE y con organizaciones y foros internacionales, como las Naciones Unidas y el Foro Internacional sobre TOSSD.

Finalmente, el EvalNet, otro de los órganos subsidiarios del CAD, promueve prácticas y sistemas de evaluación que apoyen el aprendizaje mutuo y exijan a los miembros del CAD que rindan cuentas sobre los resultados de su cooperación para el desarrollo. Lo hace a través de un marco que evalúa seis criterios para dar cuenta de los resultados y eficacia de las políticas y programas de desarrollo.

El CAD cuenta con mecanismos de monitoreo que le han aportado gran reputación y prestigio, como los Peer Reviews, y han probado ser eficaces para reducir la asimetría de información entre donantes.

Instrumentos

La legitimidad de la Organización se fundamenta en su capacidad de generar conocimiento confiable, comparable y basado en evidencia, desarrollado por los expertos que forman parte de su personal a través del trabajo organizado en comités sustantivos y grupos de trabajo específicos. Los diferentes informes y documentos confeccionados permiten establecer estándares a partir de los instrumentos vinculantes. Así, puede desplegar su influencia moldeando la agenda internacional, difundiendo principios, puntos de vista y discursos sobre la gobernanza mundial, configurando las ideas y preferencias de los miembros en los temas que abarca. También produce reportes e informes que proveen información sobre los miembros y en qué medida cumplen con las normas y estándares, reforzando la responsabilidad de cumplimiento que asumen los miembros.

En el caso del CAD, durante su evolución, la producción de informes, estándares y buenas prácticas asociadas a la AOD, moldearon y acompañaron los temas de agenda de la CID, entre ellos el debate sobre el concepto de desarrollo¹¹ y las herramientas para su medición.

Entre estos instrumentos se destaca el DAC Principles for effective aid (Principios del CAD para una ayuda eficaz) (OCDE, 1992), conocido como Manual

¹¹ En la década del 70', comenzaron los debates sobre la concepción economicista del desarrollo, con los enfoques sobre las necesidades básicas y la atención en la relación entre desarrollo y medio ambiente. Luego en los años 90' surgirán los constructos teóricos del desarrollo sostenible y el desarrollo humano, con propuestas de medición multidimensional.

del CAD, del año 1992. La publicación del año 1996, *Shaping the 21st Century: The contribution of Development Co-operation* (Construyendo el siglo 21: la contribución de la Cooperación para el Desarrollo) (OCDE, 1996), trabajará para establecer metas medibles del impacto de la ayuda. Según Carey & Atwood (2021) este documento es la respuesta del CAD a la “fatiga de la ayuda” que Morasso (2015) describe como la desazón de los donantes ante el incumplimiento de los resultados y metas de largo plazo previstos tras las intervenciones de AOD (p. 96). En este trabajo se establecieron siete objetivos para lograr el desarrollo humano y la sostenibilidad. Los postulados básicos de este documento serán recogidos en el informe “A better world for all” (Un mundo mejor para todos) que fue realizado en conjunto por el FMI, el BM, la ONU y la OCDE. Este informe fue publicado en el 2000 por la ONU previo a la realización de la Cumbre del Milenio que concluyó con la adopción por la Asamblea General de Naciones Unidas (AGNU) de la Declaración del Milenio. En ella se establecieron los ocho Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM)¹² que debían ser alcanzados para el año 2015. Para Carey & Atwood (2021), el mayor logro pos Guerra Fría del CAD fue haber aportado la visión fundamental para lo que se consolidará como el nuevo marco de referencia del desarrollo.

De cara a alcanzar los ODM, se publica en 2003 “*Harmonising Donor Practices for Effective Aid Delivery*” (Armonizar las prácticas de los donantes para una entrega de ayuda eficaz) (OCDE, 2003) y en 2006 el Volumen 2 del mismo informe, con buenas prácticas para mejorar la eficacia de la ayuda.

En el año 2012, la Conferencia de Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible, conocida como la Río+20, será el impulso para el desarrollo de lo que en 2015 se conformará como la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible¹³. Compuesta por 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), 169 metas y 231 indicadores. El establecimiento de esta agenda consolida un cambio de paradigma en la CID. El principal objetivo es alcanzar el desarrollo sostenible en

¹²Erradicar la pobreza extrema y el hambre; lograr la enseñanza primaria universal; promover la igualdad entre los géneros y la autonomía de la mujer; reducir la mortalidad infantil; mejorar la salud materna; combatir el VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades; garantizar la sostenibilidad del medio ambiente; fomentar una asociación mundial para el desarrollo.

¹³ Este concepto integra tres dimensiones, la económica, la ecológica y la social. Se define al desarrollo sostenible como el “desarrollo que permite satisfacer las necesidades de la presente generación, sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer las suyas” (CMMAD, 1987).

todo el mundo para 2030. Esto supone erradicar la pobreza y el hambre; combatir la desigualdad en y entre los países; promover la igualdad entre los géneros; proteger los derechos humanos, el planeta y sus recursos naturales; construir sociedades pacíficas, y generar prosperidad a partir de un crecimiento económico sostenible, inclusivo y sostenido, sin dejar a nadie atrás (AGNU, 2015).

De esta forma se comprueban los cambios que venían teniendo lugar en el ámbito de la CID. Multiplicidad de actores involucrados (nuevos Estados como los llamados emergentes, actores privados, ONGs y diferentes asociaciones y programas multilaterales); una agenda del desarrollo cada vez más amplia y nuevos instrumentos de cooperación (Alonso, 2015). En este marco, comenzarán a publicarse una serie de documentos con miras a contribuir al logro de los ODS, a saber: “OECD DAC Blended Finance Principles for Unlocking Commercial Finance for the Sustainable Development Goals”¹⁴ (Principios de financiación combinada del CAD de la OCDE para desbloquear la financiación comercial para los Objetivos de Desarrollo Sostenible) (OCDE, 2018); “Guiding Principles on Managing for Sustainable Development Results” (Principios rectores para la gestión de resultados de desarrollo sostenible) (OCDE, 2019); DAC Guidance on Scaling Development Outcomes (Guía del CAD para la expansión de los resultados del desarrollo) (OCDE, 2024a).

Finalmente, los Development Co-operation Reports (Reportes de la Cooperación al Desarrollo), que se desarrollan desde los inicios del CAD, analizan cada año el tema considerado más relevante en el área. Este informe aporta análisis, ideas y evidencias para moldear los comportamientos y guiar las reformas en las prácticas y políticas en cooperación al desarrollo.

Estos instrumentos han resultado fundamental para moldear el comportamiento y expectativas de los actores de la CID en torno a las modalidades, resultados y acciones asociadas a la AOD.

Legitimidad y socialización

Desde el institucionalismo neoliberal, un aspecto fundamental de las instituciones internacionales es su actuación como espacios de legitimación y socialización. La participación en los distintos foros de la OCDE permite que los

¹⁴ Respecto a la financiación mixta o combinada también se publicó en 2021 The OECD DAC Blended Finance Guidance (Guía de financiación combinada del CAD de la OCDE) que fue actualizada en 2025.

participantes internalicen los valores normativos y esquemas interpretativos promovidos desde la institución, generando una convergencia de intereses a largo plazo.

La legitimidad del CAD se sustenta, en gran medida, en su carácter de foro técnico. No sólo cuenta con las HLM, sino que también auspicia diferentes Cumbres, Diálogos (por ejemplo. diálogo LAC-CAD) y foros que tienen vocación de universalidad (como el Foro sobre TOSSD). El hecho de que sus órganos subsidiarios y grupos de trabajo estén integrados por expertos y funcionarios de alto nivel de los países miembros otorga una imagen de "imparcialidad política" basada en la evidencia. Para los miembros, la legitimidad emana de que los lineamientos y estándares no son imposiciones externas, sino el resultado de un consenso alcanzado entre pares en un espacio de reflexión compartida. Lo que otorga un sentido de identidad de ideas afines (like-minded) entre pares y con el organismo.

El incentivo fundamental para cumplir, por ejemplo, con los estándares, resoluciones, y recomendaciones surgidas de los peer reviews, es mantener la reputación. El cumplimiento de las normas del CAD otorga a los Estados un sello de credibilidad y prestigio internacional. Por el contrario, el incumplimiento conlleva un costo reputacional que puede afectar la influencia de un país en otros foros multilaterales.

Tanto para los miembros como para los que tienen otro tipo de participación en el CAD, el hecho de establecer un diálogo político e intercambiar experiencias le imprime mayor legitimidad a sus decisiones y acciones de cooperación. Asimismo, debido a la creencia en la autoridad del CAD, alcanzar el estatus de "miembros" o "graduados" puede ser considerado por algunos como la confirmación de su inserción exitosa en el orden internacional liberal. Por ejemplo, se ha motivado la participación de Chile y Uruguay en foros CAD-OCDE y peer reviews para transmitir el comportamiento esperado en su nuevo rol como graduados, pasando de receptor a donante. A su vez, para estos países debería significar ganar legitimidad reputacional, logrando presentarse como socios que cumplen con los estándares de "buenas políticas".

Sin embargo, el organismo ha enfrentado críticas sobre su funcionalidad como "club cerrado de donantes". En este orden, ha intentado algunas

modernizaciones para ser un foro más inclusivo (incorporar miembros, habilitar participación de no miembros y otros actores como la sociedad civil) y lograr mayor legitimidad a través de una base de representación más abierta y abarcativa.

1.2 Implicancias para la graduación

Existen dos cuestiones fundamentales que reportan consecuencias directas en el proceso de graduación y que deben ser atendidas por el CAD. Por un lado, la definición y medición de la AOD y, por otro lado, la utilización del ingreso per cápita como único criterio para definir su lista de receptores de AOD.

Respecto al primer punto, si bien la definición de AOD puede pensarse como una regla estrictamente técnica, es también una medida basada en el consenso de los miembros del CAD, de ahí que a través de la historia se hayan contabilizado como AOD diferentes recursos (por ejemplo, tras la crisis del Covid-19, se contabilizó como AOD la donación de vacunas) relacionados con sus intereses y decisiones de política exterior. En sintonía con este punto, la incorporación de la métrica TOSSD, desvía la atención sobre la necesidad de redefinir la AOD.

A esto se suma la tendencia a enfocar la asignación de AOD en los países de ingresos bajos y la lucha contra la pobreza extrema, lo que deja de lado la transición de los países de ingresos medios-altos. Como señala Alonso (2015), este enfoque sobrevalora la capacidad de estos países para afrontar por sí solos los problemas de desarrollo que enfrentan.

En cuanto al criterio único para definir la elegibilidad de los países receptores, considerar graduados a países que aún enfrentan desafíos en sus procesos de desarrollo, resalta la necesidad de modificar el criterio unidimensional del ingreso per cápita ya que no representa adecuadamente la necesidad de apoyo de dichos países. Tampoco refleja la heterogeneidad de los países que se encuentran agrupados en un mismo umbral. Este es el punto focal de las críticas de distintos actores de la CID, como los países graduados, y debe ser abordado por el organismo. Ya hemos mencionado que el CAD modificó los criterios de elegibilidad de su lista en otros contextos, por lo que existen mecanismos para revisar y abordar las problemáticas de los países en transición al desarrollo.

Con la incorporación del “Strengthened Process for Graduation” el CAD busca adaptarse al contexto de la CID para no perder su lugar como generador de principios, normas y reglas en torno a la ayuda. Existen otros mecanismos presentes que son valiosos en esta dirección, como los diferentes grupos de trabajo que elaboran los instrumentos y las revisiones por pares que pueden ser adaptados a no miembros. La OCDE habilita a los comités sustantivos para crear los grupos de trabajo que considere necesarios, por lo que es posible incorporar grupos de trabajo específicos sobre la transición de los países próximos a la graduación. Asimismo, el valor del CAD como foro negociador puede potenciarse al incluir a los países receptores. El Comité ha modernizado la forma en que diferentes actores pueden participar de su trabajo, y esto resulta fundamental para incorporar otras perspectivas superadoras de las de los donantes tradicionales. Sin embargo, las reglas sobre la graduación continúan siendo impuestas desde los donantes, excluyendo a los receptores de la gobernanza de la CID.

Si bien se han realizado cambios en esta dirección, estas instituciones no internalizan los costos de transición asociados a la graduación —por ejemplo, creando mecanismos puente de financiamiento y cooperación—, cabe esperar discontinuidades en flujos y capacidades post-graduación. Esta expectativa guía la comparación de Chile y Uruguay, graduados como receptores de AOD oficialmente en 2018, en cuatro dimensiones: financiamiento, arreglos institucionales domésticos, inserción internacional y efectos post graduación.

CAPÍTULO II - Los procesos de graduación de Chile y Uruguay

El desarrollo no puede ser en contra de la felicidad, tiene que ser a favor de la felicidad humana, del amor, de la tierra, de las relaciones humanas, de cuidar a los hijos, de tener amigos, de tener lo elemental.

— José “Pepe” Mujica, Discurso en la Conferencia Río+20

El presente capítulo analiza los procesos de graduación de Chile y Uruguay, dos naciones sudamericanas cuyas trayectorias de desarrollo las han posicionado de manera singular en el escenario de la cooperación internacional.

Chile y Uruguay son los dos países de Sudamérica mejor catalogados por los principales realizadores de indicadores de calidad democrática. Desde el proceso de transición democrática, sostienen puntajes cercanos a los máximos posibles en el estatus de libertad que confecciona Freedom House, que evalúa los derechos políticos y las libertades civiles que disfrutaban las personas en los países (Freedom in the World, 2025). De la misma forma, el índice de democracia (ID) que calcula The Economist Intelligence Unit (EIU) les ha otorgado los puntajes más altos desde que se confecciona. Desde 2008, Uruguay sostiene puntajes que la posicionan como democracia plena. Chile por su parte, ha sido clasificado como democracia imperfecta la mayor parte del período 2008-2024 (Herre et al., 2013).

En el caso chileno, debemos matizar la consideración como democracia de alta calidad. El ciclo de diferentes protestas iniciadas en 2015 que culminan con el estallido de 2019 y la imposibilidad de lograr una nueva constitución, evidencian que no se han logrado saldar las deudas de la transición democrática. Quedando expuestas así las desigualdades al interior del país, y la incapacidad de dar respuesta institucional a las demandas sociales.

En cuanto a Uruguay, luego de su transición democrática ha logrado mantener instituciones sólidas y canalizar las demandas sociales a través de políticas sociales institucionalizadas (Miranda Delgado, 2018). Así también, su tradición en emplear mecanismos de democracia directa ha sido fundamental para canalizar dichas demandas.

En términos económicos, ambos países disponen de un entorno macroeconómico estable y una infraestructura bien desarrollada, sustentado por instituciones fuertes, transparencia y un sistema de regulación eficiente (Cattaneo et al., 2020; Vignolo & Van Rompaey, 2020). Estas características institucionales han sido cruciales para su progreso y para el manejo de los desafíos inherentes al desarrollo.

El éxito económico sostenido desde su transición democrática es el otro atributo (junto con su carácter democrático) que sustentaban la imagen de Chile como modelo (Castiglioni, 2019). Sin embargo, la continuidad del carácter neoliberal del modelo de desarrollo instaurado por la última dictadura militar y sus efectos, es una de las razones que llevaron al estallido de 2019.

En Uruguay, la continuidad del Frente Amplio de izquierda, durante 15 años (2005-2020), permitió sostener el rol decisivo del Estado en el desarrollo económico y social con indicadores favorables de crecimiento económico sostenido (BM, s.f.).

Este desempeño económico se tradujo en alcanzar el estatus de países de renta media-alta o alta, en el año 2014 según la clasificación del Banco Mundial. Lo que se tradujo en 2018 en la exclusión de ambos países de la lista de países elegibles para recibir AOD que confecciona el CAD de la OCDE. La paradoja de la "graduación" radica en que superar el umbral de renta alta, que implicaría ser un país desarrollado, conlleva una penalización: estos países dejan de ser elegibles para recibir AOD. Si bien los países donantes pueden seguir dirigiendo recursos hacia los países graduados, estos flujos ya no se contabilizan como AOD.

Ante esta situación Chile y Uruguay buscaron una respuesta conjunta, elaborando y promoviendo el concepto de Desarrollo en Transición (DeT). Este enfoque defiende un concepto de desarrollo multidimensional, superador del únicamente centrado en el progreso económico, y a la vez, que da cuenta del desarrollo como proceso gradual e ininterrumpido (Costafreda & Cortés, 2020). El punto de partida es que, a pesar de sus logros económicos y sociales, ambos países continúan enfrentando brechas estructurales y vulnerabilidades persistentes (Oviedo & Fernández, 2024). Mientras se solucionan algunos problemas surgen otros.

Dentro de los desafíos que deben afrontar, se destacan, la desigualdad y en este sentido las expectativas sociales insatisfechas (Corporación Latinobarómetro, 2024), la vulnerabilidad al cambio climático y a la fluctuación de los precios internacionales, entre otros. Por ejemplo, en Chile la agenda social actual se centra en los problemas relacionados a la inmigración, la inseguridad y la economía. Por el lado uruguayo, preocupa el aumento de las tasas de homicidio en íntima relación con la penetración del narcotráfico, y el desafío demográfico de una población envejecida y baja de la tasa de natalidad (Caetano, 2025; Vignolo & Van Rompaey, 2020).

La experiencia de ambos países ilustra su emergencia como actores duales en la cooperación internacional, desempeñando roles tanto de receptores como de donantes. En tanto continúan necesitando ayuda para afrontar los desafíos de desarrollo persistentes, y al mismo tiempo pueden compartir las lecciones aprendidas consolidándose como oferentes, destacando la Cooperación sur-sur y Triangular (CSSyT).

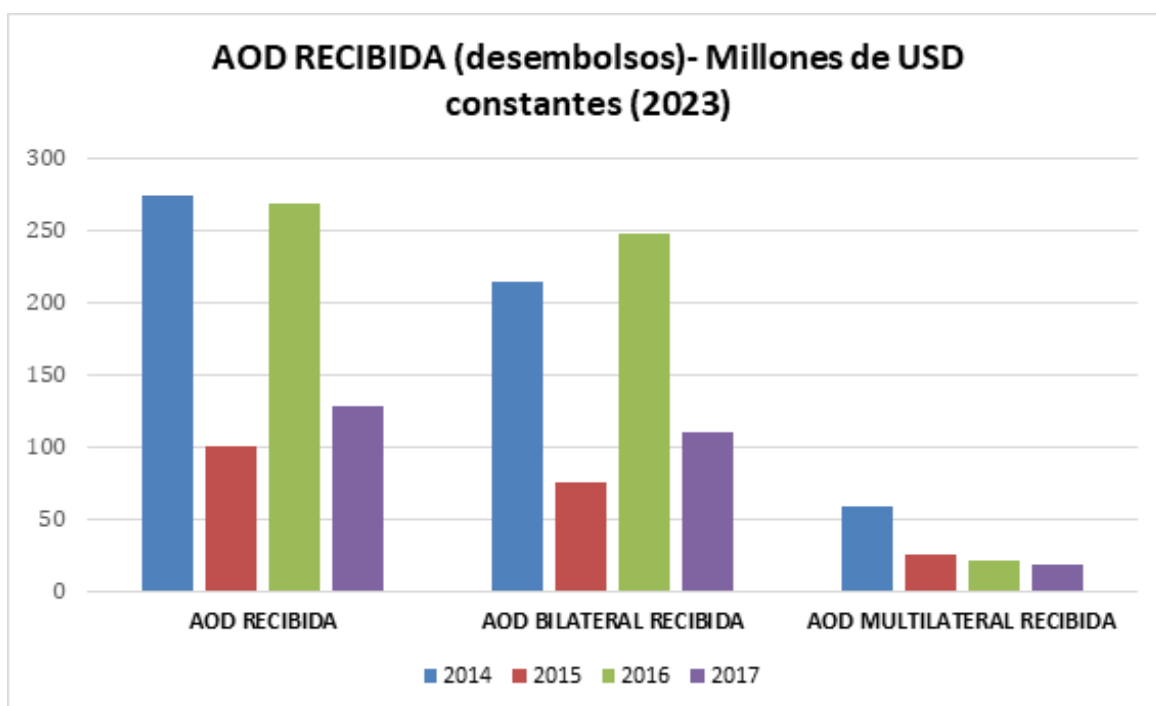
2. La experiencia de Graduación de Chile y Uruguay (2014-Actualidad)

A continuación, se examinan las trayectorias de Chile y Uruguay para comparar efectos inmediatos y de mediano plazo de la graduación en cuatro dimensiones: financiamiento, transformaciones institucionales, inserción internacional y legitimidad y socialización. Buscando analizar cómo las reglas del CAD configuraron el comportamiento de estos Estados y en qué medida confirman o no las limitaciones del régimen para gestionar la transición al desarrollo.

2.1 La cooperación para el desarrollo en Chile y su proceso de graduación

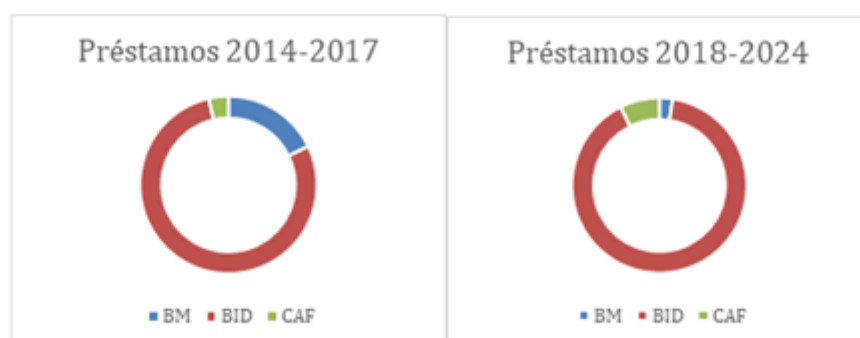
Financiamiento

La graduación de la AOD tuvo un impacto directo y significativo en el financiamiento externo de Chile. Se observó un descenso considerable en los flujos de préstamos concesionales y donaciones recibidas, ya en 2015, tras la confirmación de la graduación.



(Gráfico/Tabla: AOD total/bilateral/multilateral 2013–2018. Fuente: elaboración propia con CRS-OCDE)

Ese año, la AOD total cae un 63%. La mejora parcial en el año 2016, se debe a las gestiones realizadas por la AGCID. Las mismas reducciones se pueden ver en la AOD bilateral y multilateral recibida. El año 2017 fue el último en el cual Chile recibió AOD. Allí se incluye la cooperación técnica, transferencia de tecnologías y buenas prácticas por parte de los países miembros del CAD, incluyendo definitivas restricciones de acceso a fondos de formación de capital humano (Oviedo & Fernández, 2024).



(Gráfico/Tabla: Participación del BID, BM y CAF en préstamos otorgados. Fuente: elaboración propia con datos BID, BM y CAF).

Las relaciones con los bancos multilaterales de desarrollo (BMD) debieron ser reconfiguradas. Al dejar de ser elegible para acceder a préstamos

concesionales el financiamiento se torna más complejo y supone no solo mayor costo, sino que se establecen otro tipo de condicionalidades. Se ha pasado de una relación basada en préstamos de inversión tradicionales en favor de instrumentos basados en resultados, como el Financiamiento de Programa por Resultados (PforR) del BM. Este tipo de instrumentos vincula los desembolsos de fondos directamente al logro de resultados específicos y medibles. En cuanto a la participación del BID, BM y CAF, el BID resultó el mayor socio tanto pre como post graduación.

Ante esta realidad, Chile tuvo que buscar nuevas vías de financiamiento y fortalecer mecanismos alternativos. La CSSyT emergieron como herramientas clave para mantener lazos de colaboración y afrontar los desafíos globales (Granadillo et al., 2017). Se incorporaron mecanismos de financiación innovadores, como ser los diferentes Fondos que ha implementado Chile. Resalta el Fondo Chile el cual se financia con la recaudación de un impuesto a los pasajeros de vuelos internacionales, mediante una fracción de la tasa aeroportuaria (AGCID, 2019). A través de estos fondos y asociaciones ha logrado mantener relaciones con sus donantes tradicionales, como Alemania, Japón, la UE entre otros.

El descenso abrupto en la AOD recibida por Chile es consecuencia del cumplimiento por parte de los donantes de la regla de elegibilidad de receptores de AOD basada únicamente en el INB per cápita. Así, el régimen incentiva el retiro de fondos a países en transición y genera expectativas negativas en los receptores. Por otro lado, el nuevo papel otorgado por el régimen como país desarrollado, supone el cumplimiento por parte de Chile de lo esperado en cuanto a mostrar mayor credibilidad y madurez institucional al recurrir a instrumentos de financiamiento más complejos. Si bien esto le otorga mayor reputación y credibilidad, también refleja el aumento de los costos de transacción para el graduado.

Sintetizando, Chile debe afrontar la reconfiguración del financiamiento post graduación desde sus propias capacidades, evidenciando las limitaciones del régimen del CAD en cuanto a la provisión de recursos e instrumentos para afrontar la transición y post graduación.

Transformaciones institucionales

En 1990 se creó la Agencia Chilena de Cooperación Internacional (AGCI), por Ley N° 18.989, como parte del Ministerio de Planificación y Cooperación. Encargándose fundamentalmente de gestionar las relaciones y acuerdos con países y organismos donantes. A partir de 1993, Chile comienza su transformación en actor dual de la CID, y a través de la AGCI comienza a implicarse en acciones de CSS. Se crea un programa de Cooperación Técnica entre países en Desarrollo (hoy Programa de CSS).

En 2005 se concreta el traspaso de la agencia bajo la coordinación del Ministerio de Relaciones Exteriores a través de la Ley N° 19.999. Este cambio resultó fundamental para lograr afianzar la relación entre la cooperación y la política exterior de Chile. En el año 2007, inicia las conversaciones para el ingreso a la OCDE, efectivizado en 2010, convirtiéndose en el primer país de América del Sur en lograrlo.

Como parte de las acciones de adaptación a la graduación anunciada en 2014, en el año 2015 se decide modificar la denominación de la Agencia, a Agencia Chilena de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AGCID), colocando al desarrollo como objetivo central de su estrategia de cooperación. Concretado a través de la Ley N° 21.080 promulgada en 2018.

En el mismo año, se lanza la Política de Cooperación Internacional Chilena para el Desarrollo, formulada con un horizonte de largo plazo que abarca el período 2015-2030, relacionada íntimamente con la política exterior. Se basa en el desarrollo inclusivo y sostenible desde un enfoque de derechos para el fortalecimiento de la democracia, la dignidad de las personas y con rostro humano (AGCID, 2015b). Para implementar la visión planteada en dicha Política se formula la Estrategia de la AGCID 2015-2018. Determina como puntos focales alinear la cooperación que Chile realiza, principalmente la CSSyT con la cooperación que recibe. Concentra su atención en cooperar con América Latina y el Caribe, pero resalta también la necesidad de expandirse hacia nuevas zonas como Asia y África (AGCID, 2015a).

Consumada la graduación, se lanza la Estrategia de la Cooperación Internacional para el Desarrollo 2023-2026. En este documento se profundiza en la respuesta y acciones post graduación. En especial aquellas que buscan hacer

frente a las nuevas responsabilidades asociadas al rol de oferente de cooperación, permitiendo consolidar su rol dual. Se destacan, la búsqueda de nuevas formas de financiamiento, de acceso a la cooperación técnica y a la formación de capital humano. Como así también, el fortalecimiento de los vínculos bilaterales y multilaterales, adoptando “nuevas estrategias e instrumentos en los cuales se privilegie la innovación y la eficacia en la cooperación” (AGCID, 2023a).

AGCID opera como servicio público descentralizado, con autonomía, patrimonio y personería; depende del Presidente vía Cancillería. Su misión es ejecutar las políticas en materias relativas a la cooperación internacional para el desarrollo de Chile. Las facultades claves consagradas a la AGCID dan cuenta de su autonomía que le permiten coordinar oferta/demanda técnica estatal; administrar fondos externos; co-gestionar proyectos; verificar capacidades de contrapartes; identificar socios en CT; e incorpora a la sociedad civil a través del Consejo de la Sociedad Civil (COSOC) actualmente con 9 organizaciones (AGCID, 2025).

A través del análisis de los Balances de Gestión Integral (BGI) de la AGCID, desde 2018 en adelante se observa una clara orientación de recursos y esfuerzos hacia proyectos bilaterales con países de la región y alianzas triangulares con socios tradicionales para actuar en terceros países, principalmente en América Latina y el Caribe. En años más recientes comenzó a consolidar su proyección hacia Asia y África.

La cooperación que Chile recibe, se concentra en las siguientes áreas temáticas: Medio ambiente y cambio climático, recursos naturales, energías renovables y eficiencia energética y fortalecimiento institucional.

La cooperación que Chile otorga a través del Programa de CSSyT se realiza en dos modalidades o componentes: la transferencia técnica y la formación de capital humano (AGCID, 2019).

Sintetizando, Chile responde a la graduación fortaleciendo su institucionalidad para consolidar su identidad dual (oferente/receptor). CSS y CT son modalidades preferentes, orientadas por horizontalidad, consenso, beneficio mutuo y no condicionalidad (AGCID, 2023c).

Inserción Internacional

Chile consolida su rol dual a través de la CSSyT. Como resalta Alemany (2017), busca construir una imagen de país de avanzada en algunos frentes de la política pública combinada con una demanda creciente de cooperación de los países de la región. Esta imagen se construye sobre la base de que la experiencia acumulada a través de la cooperación recibida y su proceso de desarrollo hacen que sea considerado un socio confiable para cooperar conjuntamente hacia terceros países. Esto fue fundamental para reconfigurar exitosamente las alianzas con los socios tradicionales, como son los casos de la UE y Japón. El acuerdo con la UE que conformó el Fondo Bilateral para el Desarrollo en Transición Chile-UE, financiado en partes iguales, daba cuenta de la posibilidad de continuar cooperando post graduación. En la región se consolida como oferente de CSS y T, destacando en esta última su rol como primer oferente (SEGIB, 2024).

El comportamiento y participación de Chile en cumbres y foros refleja la diversificación de socios y temáticas que ha impulsado la política de cooperación¹⁵. Participa tanto en los proyectos relacionados con la OCDE y el CAD, como de las iniciativas conjuntas OCDE- PNUD como ser la derivada de los Foros Sobre la Eficacia de la Cooperación al Desarrollo, la Alianza Global para una Cooperación Eficaz al Desarrollo en la cual adhiere desde 2012.

Por otro lado, también participa con gran aporte de los foros organizados por CEPAL, siendo sede de muchos de ellos. A través de su participación en estos foros Chile ha centrado su discurso y estrategia bajo el paraguas del DeT, involucrándose más activamente post graduación en formar agenda relacionada a dicho concepto. La participación en foros de diferente alcance y origen, como OCDE y ONU (Foros del ECOSOC o bajo el auspicio de CEPAL), y SEGIB, dan cuenta de la necesidad post graduación de fortalecer alianzas y buscar nuevos socios y formas de relacionamiento. La utilización de los foros regionales como CEPAL y SEGIB evidencia la necesidad de motivar desde la región una modificación de las reglas globales.

En cuanto a la agenda, se consolida el eje climático, medioambiental y de transición energética en la inserción internacional de Chile. Ubicándose en una

¹⁵ Consultar en anexos tabla que resume los principales foros y cumbres en los que participó Chile durante el período analizado.

posición de gran prestigio, considerado muchas veces como par por los países desarrollados, participando de iniciativas como el Club del Clima del G7.

La inserción internacional de Chile post-graduación se estructura alrededor del eje DeT y CSSyT, evidenciando la insuficiencia del régimen del CAD para proveer incentivos de cooperación post-graduación.

Legitimidad y Socialización

Chile internaliza el rol de oferente, bajo la identidad de actor dual, tal como puede desprenderse del análisis de los diferentes documentos producidos por la AGCID (AGCID, 2023; AGCID, 2015a; AGCID, 2015b). Es miembro de la OCDE y observador del CAD, adopta las resoluciones de esta organización y se somete a los procesos de “peer reviews”, con otros miembros, lo que le concede un lugar como “par”.

Esto le permitió por ejemplo, presentar en la HLM del CAD de octubre de 2017, bajo el enfoque del DeT, su postura sobre la graduación. El embajador y director de la AGCID planteó que “la ‘graduación de países’ es contradictoria al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en el marco de la Agenda 2030 y al principio de “no dejar a nadie atrás”, subrayando que “el criterio de medición del desarrollo en base al Producto Interno Bruto o renta per cápita de los países que utiliza el CAD es anacrónico y no da cuenta de la realidad multidimensional del desarrollo en el presente siglo” (AGCID, 2017).

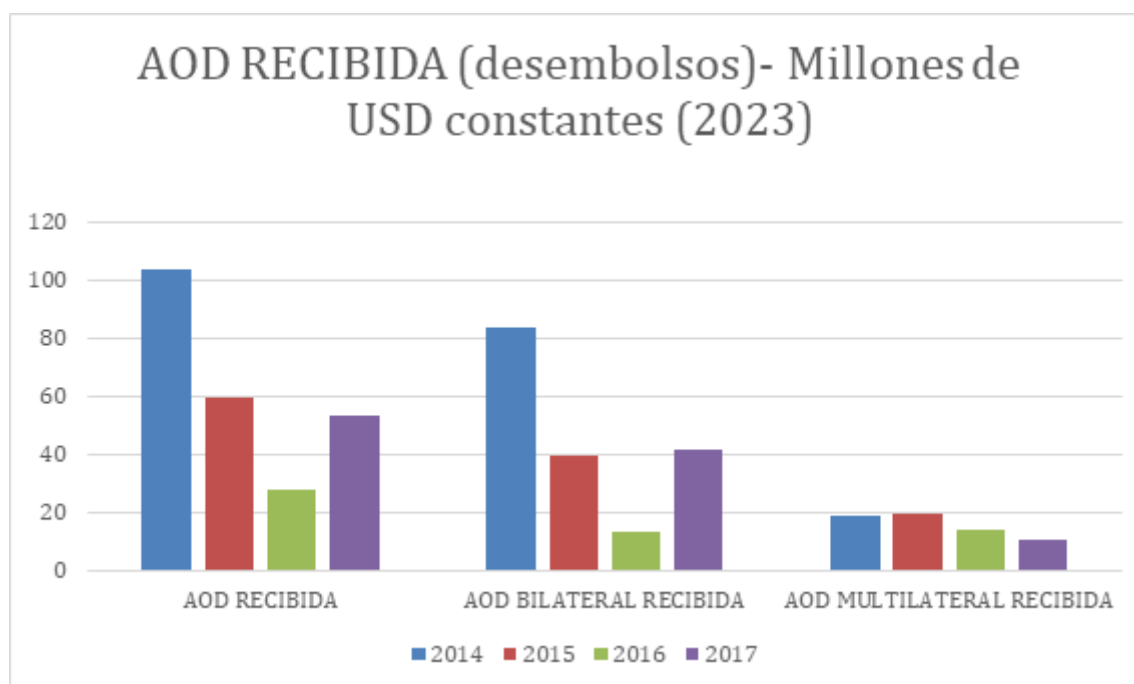
Las instancias de foros y diálogos representaron la arena principal para impulsar la presión diplomática de Chile y Uruguay por lograr un cambio de reglas dentro del régimen, presentándose con el enfoque del DeT como herramienta para abordar la realidad de los países de la región.

Como parte de este nuevo rol, con BID/BM se afianzan asociaciones técnicas (intercambio de conocimiento y PforR). La socialización del nuevo estatus se apoya en redes regionales y multilaterales y en documentos de política pública robustos.

2.2 La cooperación para el desarrollo en Uruguay y su proceso de graduación

Financiamiento

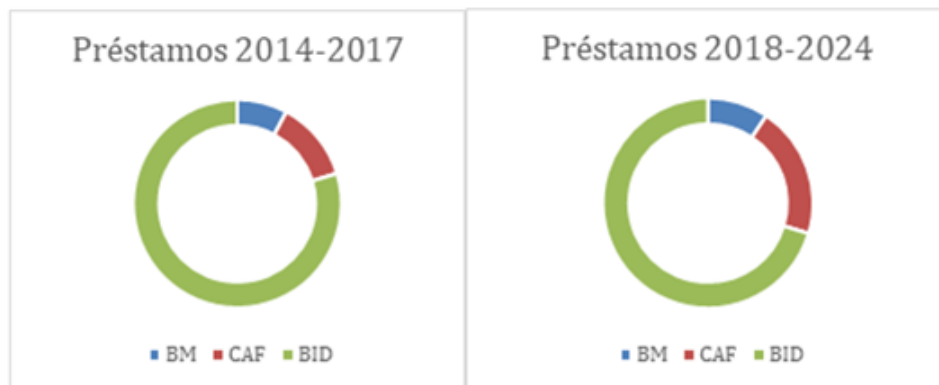
En el caso de Uruguay, también se observa el mismo fenómeno que en el caso de Chile, con la diferencia que en el año 2017 se produce un leve repunte. Del año 2014 al año 2015, la AOD total recibida experimenta una baja del 42%. Las mismas reducciones se pueden ver en la AOD bilateral y multilateral recibida.



(Gráfico/Tabla: AOD total/bilateral/multilateral 2013–2018. Fuente: elaboración propia con CRS-OCDE).

En cuanto al acceso a préstamos por parte de los bancos multilaterales, si bien las condicionalidades son diferentes a partir del nuevo estatus como país de renta alta, tanto el BM, BID y CAF continuaron siendo fundamentales en el financiamiento de Uruguay.

El BID mantuvo su rol como principal organismo internacional socio con el porcentaje mayoritario de operaciones tanto pre como post graduación. Es importante destacar que el BID también mantiene su importancia en lo que la AUCI cataloga como cooperación no reembolsable, la mayoría en modalidad de cooperación técnica (AUCI, 2025; BID, s. f.).



(Gráfico/Tabla: Participación del BID, BM y CAF en préstamos otorgados. Fuente: elaboración propia con datos BID, BM y CAF)

En el ámbito de la cooperación bilateral y regional, se observó una diversificación y adaptación de los instrumentos y socios. Con la UE la relación transitó de la ayuda tradicional a otro tipo de asociación, materializada en instrumentos como el Fondo Triangular para compartir experiencias uruguayas en la región, y la participación en programas temáticos como EUROCLIMA+ (acción climática) y EUROSOCIAL+ (cohesión social), en los que logró mantenerse tras negociaciones (Vignolo & Van Rompaey, 2020).

Una diferencia sustancial con Chile es la participación y consolidación de China como un socio importante de Uruguay, principalmente a través de la oferta de becas de formación y seminarios técnicos, contribuyendo al desarrollo de capacidades en áreas estratégicas (AUCI, 2024).

Finalmente, una de las respuestas más innovadoras a la nueva realidad financiera fue la inclusión de distintos tipos de financiación asociada al desarrollo y la sostenibilidad. Por ejemplo, la ejecución de los SDG Fund 1 y 2 que se enmarcan en el proyecto “Joint SDG Fund” (Fondo Conjunto para los ODS) de la ONU. Esta iniciativa está diseñada para apalancar fondos públicos y privados en proyectos de desarrollo sostenible. El SDG Fund 1 se enfoca en que el sector privado avance a negocios sostenibles o de impacto. Por otro lado, el SDG Fund 2 “Fondo Innovador para energías renovables (REIF)” busca fomentar la segunda transición energética del país.

Otro ejemplo de este tipo de instrumentos financieros innovadores es el Bono Indexado a Indicadores de Cambio Climático (BIIC). Es el primer bono

soberano a nivel mundial cuya tasa de interés está vinculada al cumplimiento de metas climáticas nacionales¹⁶. Demostrando de esta forma la capacidad del país para alinear sus políticas de financiamiento con su agenda de sostenibilidad (AUCI, 2024).

En síntesis, al igual que Chile debe enfrentar por sus propios medios la caída abrupta de AOD y la reconfiguración del financiamiento debido al endurecimiento de las condicionalidades de los BMD. El régimen establecido por el CAD no aporta herramientas para abordar el peligro del “vacío financiero” post graduación. De igual forma, las reglas de elegibilidad de receptores de AOD influyen en el comportamiento de los donantes tradicionales que comienzan a retirar AOD incluso antes de concretada la graduación.

Transformaciones Institucionales

La Agencia Uruguaya de Cooperación Internacional (AUCI) fue establecida por ley en diciembre de 2010, en el marco de la Ley de Presupuesto Nacional 2010-2014 (Ley N° 18.719). Funcionando en la órbita de la Presidencia de la República, la AUCI se concibió como el organismo responsable de coordinar tanto la cooperación internacional no reembolsable que Uruguay recibe como la que ofrece, con el fin de contribuir al desarrollo sostenible (AUCI, 2020a). Su creación representó la culminación de un proceso de fortalecimiento de capacidades estatales, dotando al país de un nuevo marco institucional para la cooperación internacional (AUCI, 2011). Previo a su creación, la gestión de la cooperación internacional del país se encontraba dividida entre el Ministerio de Relaciones Exteriores y la Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP), resultando en superposiciones de competencias y falta de coordinación.

AUCI, como órgano desconcentrado, posee autonomía técnica y se relaciona con el Poder Ejecutivo a través de la Presidencia de la República. Este anclaje institucional a la presidencia responde a la necesidad de alinear la política de cooperación a la política de desarrollo del país. Su Consejo Directivo se encuentra conformado por el Pro secretario o Secretario de la Presidencia, el Ministro de Relaciones exteriores y el Director de la Oficina de Planeamiento y

¹⁶ Para 2025 los dos objetivos asociados eran reducir 50% las emisiones de gases de efecto invernadero (en comparación con el nivel de 1990) y mantener 100% del área de bosques nativos (con referencia al volumen que había en 2012).

Presupuesto. Esto permite el trabajo coordinado de estas tres áreas, lo que se evidencia en la coherencia entre las políticas producidas.

Frente al escenario de la graduación, la AUCI asumió un rol protagónico en la redefinición de la cooperación internacional de Uruguay. Lideró gestiones en la agenda internacional para debatir los criterios de asignación y graduación de la AOD, impulsando el concepto de "países en transición al desarrollo" con Chile (AUCI, 2018a). Y adaptó su participación en la cooperación internacional, asumiendo un doble rol como receptor y, cada vez más, como oferente de cooperación, a través de la CSSyT. La prioridad estratégica de la CSS de Uruguay es América Latina y el Caribe.

En 2018, como parte de la respuesta a la graduación, lanzó la Política de Cooperación Internacional de Uruguay al 2030, en la cual sus prioridades estratégicas de la cooperación para el desarrollo están alineadas a la Agenda 2030 y a los ODS. La misma se encuentra íntimamente relacionada con la Estrategia Nacional de Desarrollo al 2050 publicada en 2019. Su punto de partida es la definición de desarrollo en perspectiva multidimensional y de dinámica histórica. Como objetivo fundamental, la Política de Cooperación al 2030 tiene que contribuir al desarrollo sostenible desde un rol dual en la cooperación internacional con un enfoque de derechos y con estrategias flexibles e innovadoras para un contexto cambiante (AUCI, 2018b).

Se produjo también el documento de Prioridades estratégicas de Cooperación Internacional para el Desarrollo Sostenible 2020-2025, en íntima relación con la política exterior del país y la Agenda 2030. En ese documento se reivindica la necesidad de continuar recibiendo cooperación internacional a pesar de haberse graduado, fundamentalmente para cerrar las brechas estructurales que aún persisten en Uruguay para poder continuar, asimismo, en el camino del desarrollo sostenible y dar cumplimiento a los ODS y la Agenda 2030 (AUCI, 2022).

La reforma iniciada en el año 2007 para dotar de una nueva institucionalidad a la cooperación internacional buscaba dar respuesta al deterioro de la AOD recibida por los PRM y a la vez, enfocar la estrategia de CSSyT del país. Así, la respuesta de Uruguay a la graduación se afrontó fortaleciendo la institucionalidad de AUCI junto con las Políticas y Estrategias de cooperación. Al

igual que Chile, las modalidades de CSSyT se instrumentaron para apalancar recursos y consolidar su rol como oferente de cooperación. Tanto AGCID como AUCI ven estas modalidades de cooperación como complementarias, y parten de la premisa del valor de sus experiencias y saberes acumulados como fortalezas para compartir con otros países.

Inserción Internacional

La Política de Cooperación Internacional al 2030, señala cuatro objetivos estratégicos: posicionar las prioridades políticas en la agenda de la cooperación internacional y el desarrollo sostenible, generar nuevas oportunidades de cooperación internacional, ampliar la capacidad oferente y fortalecer alianzas y herramientas para el desarrollo sostenible (AUCI, 2018b). Estos objetivos dan cuenta de la dirección que cobra la inserción internacional de Uruguay a partir de la graduación, la cual tiene como herramientas fundamentales la CSSyT, las instancias de integración regional como MERCOSUR, la cooperación descentralizada y el fortalecimiento de vínculos con socios no tradicionales. Al igual que Chile, debió reconvertir las relaciones con los socios bilaterales, buscando generar alianzas a través de diferentes modalidades.

La inserción internacional de Uruguay se enlazó con la estrategia de institucionalizar el concepto de DeT. En relación con ello se direccionó su participación en diversos foros internacionales, en los cuales planteó que la graduación de países de la AOD por su ingreso per cápita representa una contradicción con los ODS, que apuntan a “no dejar a nadie atrás” (Vignolo & Van Rompaey, 2020).

A diferencia de Chile, Uruguay se encuentra más activo en los foros e instancias de diálogo del SNU, si bien, participa de ciertos foros organizados por la OCDE, fundamentalmente aquellos asociados al Centro de Desarrollo de esta organización del cual es miembro desde 2015.

Los temas claves en los que busca insertarse Uruguay post graduación, son innovación tecnológica y transición energética. En relación a la innovación, se relaciona con el trabajo realizado para incorporar nuevas tecnologías tanto en sectores tradicionales como en nuevos sectores de producción y servicios que se han ido ubicando entre los principales rubros de exportación (AUCI, 2015).

En tanto su rol como donante emergente, se consolida su rol dual a través de las modalidades de CSSyT. Según los datos proporcionados por SEGIB, a partir del año 2019 participa en mayor porcentaje en las iniciativas como oferente o en ambos roles.

La transformación de la inserción internacional de Uruguay expone las deficiencias de los mecanismos institucionales del régimen del CAD para apoyar su proceso de transición al desarrollo. Tanto el enfoque de DeT, crítico del régimen de ayuda del CAD, como el fortalecimiento del rol como oferente de cooperación a través de la CSSyT, modalidades nuevas y no integradas en su totalidad a dicho régimen, evidencian la insuficiencia de reglas y normas del CAD para hacer frente a la graduación.

Legitimidad y Socialización

En la estrategia conjunta de impulsar el concepto del DeT, Uruguay decidió brindarle un estatus público de mayor alcance. Como fue el discurso del ex presidente Vázquez en la Asamblea General de Naciones Unidas, en el cual identificó como “injusto” el criterio del INB per cápita que utiliza la OCDE para determinar quienes reciben y quienes no AOD. Allí también señaló que “El desarrollo en transición no es un concepto caprichoso. Uruguay necesita una cooperación repensada que lo acompañe”(Grupo 180, s. f.). También el canciller en diversos foros internacionales, el director de la OPP en el Foro de Alto Nivel de Desarrollo Sostenible de 2016 y 2017, incluyeron este mensaje en sus discursos (Vignolo & Van Rompaey, 2020).

Encontró un interlocutor clave en el Centro de Desarrollo de la OCDE, que le brindó la posibilidad a la AUCI de publicar un artículo en el blog del Centro sobre la situación de Uruguay de cara a la graduación (Development Matters, 2016). Otro de los aliados estratégicos fue la SEGIB, que facilitó las articulaciones entre los países latinoamericanos y la interlocución con los países europeos del espacio iberoamericano. También la Fundación Carolina ha promovido tanto análisis e investigaciones sobre el concepto DeT, y ha organizado diferentes encuentros y seminarios en torno a la temática (Fundación Carolina, s. f.). Asimismo, en el sistema de Naciones Unidas también tuvo lugar la discusión sobre el enfoque propuesto por Chile y Uruguay, en 2022, en el marco del Foro

Político de Alto Nivel de las Naciones Unidas “Desarrollo en Transición: perspectivas de la cooperación internacional para el desarrollo en América Latina y el Caribe” fue organizado por la Oficina Regional del PNUD. En este evento participaron representantes del Centro de Desarrollo de la OCDE, Chile, Uruguay, CEPAL y PNUD. El enfoque del DeT permitió a Chile y Uruguay orientar la graduación desde la región latinoamericana ya que la mayoría de los países que la conforman son de ingresos medios que próximamente podrían afrontar la graduación. Las distintas organizaciones, foros y espacios de diálogo regionales se erigieron como la alternativa para alcanzar capacidad de agencia.

Otra de las consecuencias de la graduación que señalan Vignolo & Van Rompaey (2020) es el aumento de las cuotas que Uruguay debe pagar como contribución a los organismos internacionales lo que dificulta mantener la presencia en algunos organismos, lo mismo en las ferias internacionales en las cuales debe abonar como país desarrollado. Lo que dificulta la participación de Uruguay como “par”. Lo que puede resultar contradictorio y desincentiva la aceptación del nuevo rol. Quizás el aspecto que mejor visibiliza la inclusión como “par” es la realización por parte de la OCDE de Peer reviews de diferentes temáticas sobre Uruguay, a pesar de no ser miembro (OECD Watch,2025).

Como último aspecto a considerar, se mencionan los cambios en la relación con los bancos multilaterales con los cuales también se lleva adelante relaciones de cooperación técnica dando cuenta de los conocimientos y buenas prácticas que dispone Uruguay para compartir (Acciones del Banco Mundial para acompañar a Uruguay en el período 2022-2027, s. f). Estas relaciones se dan en condición de horizontalidad, tal como promueve Uruguay para sus vínculos de cooperación. Al igual que Chile, apoya su nuevo rol como “socio” en redes regionales y multilaterales.

2.3 Algunas consideraciones conjuntas

Chile y Uruguay han logrado construir y proyectar una nueva identidad en la cooperación internacional: la de países en desarrollo en transición con **identidad dual**. Esta identidad no es meramente descriptiva; es una herramienta política y diplomática forjada en respuesta a la graduación como receptores de AOD de la lista que realiza el CAD.

Si bien no eran países dependientes de la financiación de la AOD, la cooperación técnica especializada, la formación de capital humano asociada a ella y los espacios de diálogo generados a razón de la relación de cooperación que mantenían con los donantes tradicionales, representan herramientas fundamentales para continuar gestionando el camino de desarrollo. De esta forma, Chile y Uruguay **forjan** una identidad de “países en **desarrollo en transición**” que les permite argumentar que las necesidades de cooperación no se agotan porque hayan alcanzado la graduación, reorientando así la agenda hacia la existencia de brechas estructurales que deben abordarse. La graduación y posterior respuesta conjunta se convirtió en un hito en la relación político-diplomática entre estos países.

Experimentaron grandes desafíos en cuanto al **financiamiento**, sufren **caída abrupta** de AOD y **endurecimiento** de condiciones con BMD. Respondieron reconfigurando sus alianzas, volcando sus esfuerzos a apalancar recursos a través de la **Cooperación Sur-Sur y Triangular** e implementado mecanismos de **finanzas innovadores** (más visible en Uruguay: **BIIC**, **REIF**; en Chile: **Fondo Chile**, **fondos bilaterales con UE/Japón**). Sin embargo, estos desafíos fueron interpretados a mediano plazo como una oportunidad para posicionarse en el escenario internacional y poder incluir en la agenda los temas que consideran fundamentales para su camino al desarrollo sostenible.

Los casos estudiados exponen que las reglas del régimen del CAD se concentran en la función de la ayuda como fuente de financiamiento del desarrollo y en los PRB, dejando de lado la función como generador de incentivos que permitan apalancar recursos y capacidades en pos de las necesidades de desarrollo.

En el **análisis comparado**, las **variables operativas** son utilizadas para medir, año a año, cómo se reacomodan Chile y Uruguay tras la graduación. El análisis de la densidad de instrumentos nuevos activados post-graduación nos permite evidenciar la **capacidad de respuesta** frente a la graduación. Se consideran instrumentos nuevos los acuerdos, fondos o programas de cooperación nuevos activados por año en el período 2014-2024.

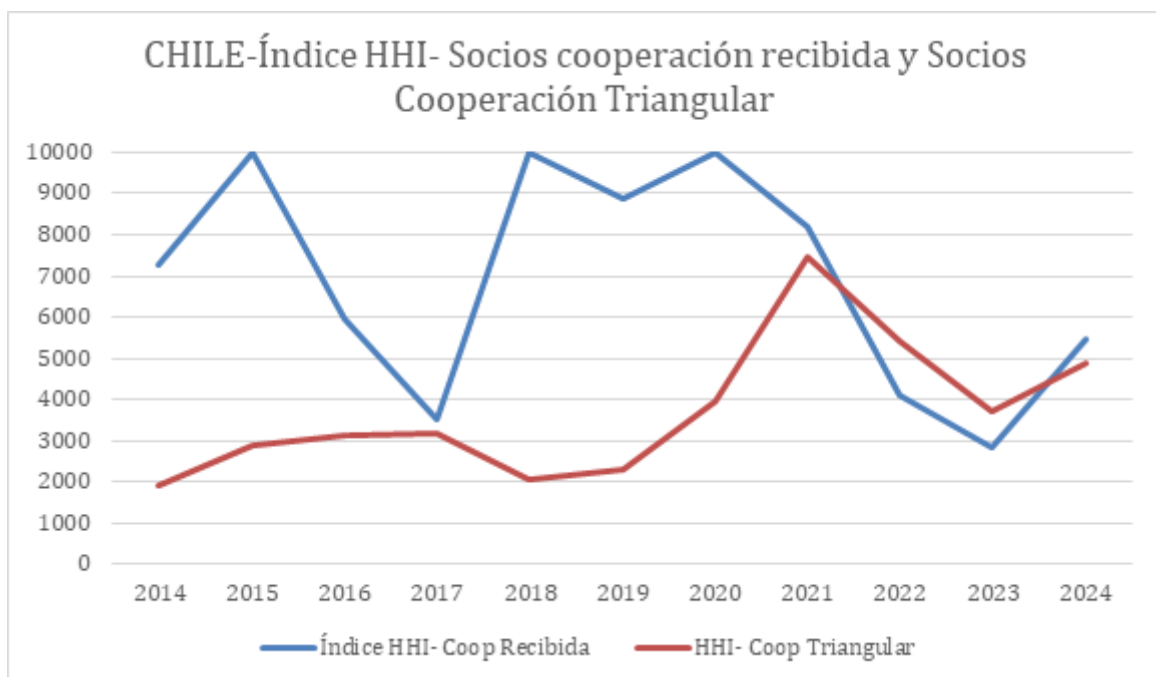


(Gráfico/Tabla: Densidad de Instrumentos nuevos 2014-2024. Fuente: elaboración propia con datos AGCID y AUCI).

Ambas agencias lograron adaptarse y gestionar diferentes acuerdos para responder a la graduación. Salvo por la caída abrupta producto de la situación de pandemia del año 2020, las diferencias año a año no son significativas permitiendo concluir que se ha logrado mantener la densidad de instrumentos durante el período analizado. En ambos casos, el salto producido del año 2022 al 2023 responde a la concreción de nuevos programas de cooperación con diferentes países latinoamericanos .

En cuanto al análisis de los socios de cooperación de ambos países, el índice Herfindahl-Hirschman (HHI) nos permite observar la diversidad de socios. Valores cercanos a los 10000 puntos se consideran altos y mayor dependencia, valores bajos indican **cartera más diversificada** y, por tanto, menor dependencia.

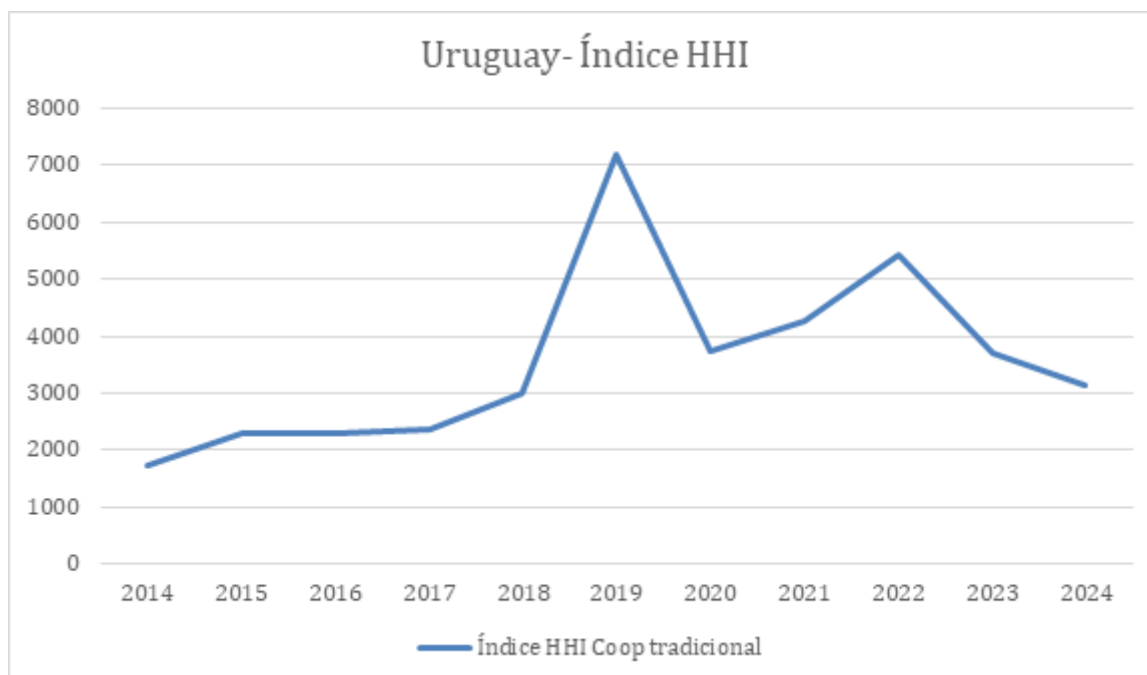
En el caso chileno, se consideran socios de cooperación los diferentes actores que otorgan cooperación para el desarrollo nacional y el aporte comprometido por socio por año de inicio de la iniciativa. Asimismo, se consideran socios de cooperación triangular, considerando el aporte realizado por año, según los datos proporcionados por AGCID.



(Gráfico/Tabla: Chile, Índice HHI 2014-2024. Fuente: elaboración propia con datos AGCID).

Este gráfico evidencia que, si bien se logró con éxito el objetivo de mantener socios de cooperación tradicionales como Alemania y la UE, Chile no logró diversificar su cartera de socios que aportan cooperación para su desarrollo nacional. En el caso de los socios de cooperación triangular, se observa menor dependencia y una cartera más diversificada que le permite avanzar mejor hacia el objetivo de utilizar esta modalidad para apalancar recursos y consolidarse como oferente de cooperación.

En el caso uruguayo, se utilizará la categoría de AUCI, cooperación tradicional que refiere a la cooperación realizada por parte de países desarrollados u organismos internacionales. En este caso, no pueden ser considerados los socios de cooperación triangular y la categoría de cooperación regional y multipaís, la cual incluye a la cooperación de la que Uruguay es beneficiario junto con otros países o la que se da en el marco de organismos o bloques de integración regional, ya que no se disponen datos de los montos recibidos. Al igual que en el caso chileno, se consideran los aportes comprometidos por el año de inicio de la iniciativa.



(Gráfico/Tabla: Uruguay, Índice HHI 2014-2024. Fuente: elaboración propia con datos AUCI).

A diferencia de Chile, Uruguay consolida su tendencia con valores bajos que indican mayor independencia. En cuanto al año 2019, la suba en el valor se explica por la proporción mayoritaria del BID respecto al resto de los socios. Así, se determina que ambos países mantienen en términos generales sus tendencias a lo largo del período. Si bien ambos logran mantener post graduación los socios tradicionales, Chile no logra diversificar socios y en el caso uruguayo, si bien los valores se mantienen bajos indica una tendencia sostenida sin incorporar gran cantidad de socios nuevos.

Otro indicador que permite evaluar la adaptación de Chile y Uruguay frente a la graduación, es la proporción de **instrumentos de cooperación que se encuentran ligados a resultados y/o desempeño**. Este tipo de instrumentos se consideran más sofisticados ya que reducen el riesgo para los donantes. Mayor proporción de este tipo de instrumentos evidencian un cambio en la identidad de los receptores mostrando mayor madurez y credibilidad frente a los donantes.

La siguiente tabla muestra la proporción de instrumentos ligados a resultados o desempeño, agrupando los datos por períodos coherentes con las fases de adaptación post- graduación. El período 1, 2014-2018 abarca la

transición inmediata post graduación y el período 2, 2019-2024 considerado como consolidación de la reorientación internacional.

Se consideran instrumentos, tanto los acuerdos de cooperación tradicional, cooperación técnica, los fondos y bonos implementados como así también los préstamos otorgados por los distintos bancos multilaterales de desarrollo. En el caso de Uruguay, se utilizaron los datos proporcionados por AUCI, que considera tanto los programas como los proyectos, lo que se traduce en un mayor número de instrumentos.

Período	País	Total Instrumentos	Instrumentos por resultado	Proporción (%)
2014-2018	Chile	88	-	0%
	Uruguay	435	4	0.9%
2019-2024	Chile	124	11	8.9%
	Uruguay	353	9	2.5%

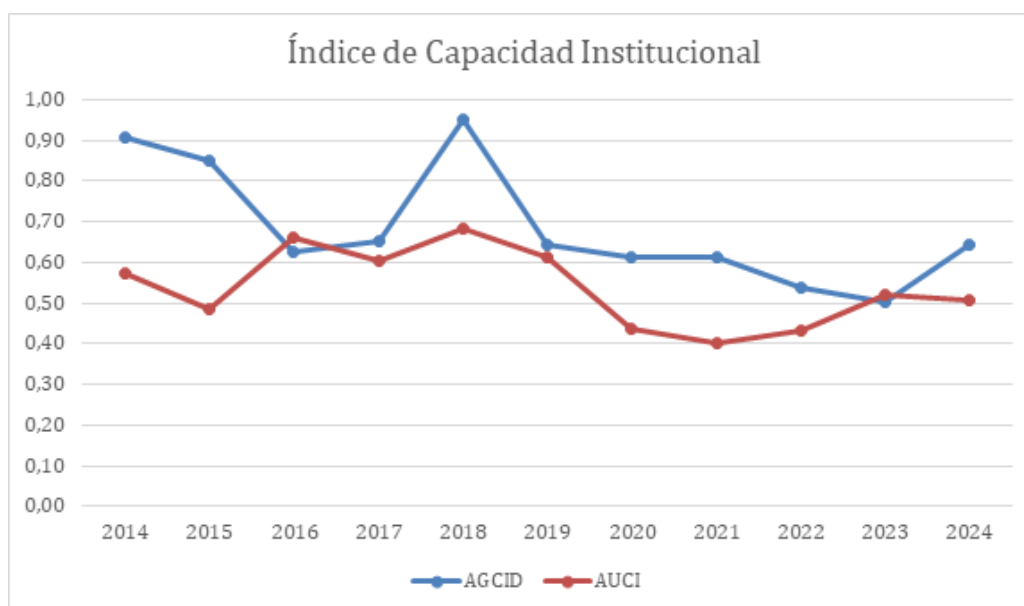
(Gráfico/Tabla: Proporción instrumentos basados en resultados de Chile y Uruguay 2014-2024. Fuente: elaboración propia con datos de AGCID-AUCI).

La tabla refleja cómo en la segunda etapa analizada ambos países internalizan las conductas esperadas o asociadas a esta nueva identidad de mayor madurez y credibilidad. A través de la incorporación de mecanismos innovadores de financiación del desarrollo, ambos países mostraron iniciativa y liderazgo, logrando posicionarse como pioneros en la región en la utilización de estos instrumentos. Por ejemplo, Uruguay fue el primer país de América Latina en acceder a un PforR (Program for Results) del Banco Mundial en el año 2012. Como se mencionó anteriormente, estos instrumentos se encuentran alineados con las agendas impulsadas por ambos países (cambio climático y transición energética).

Por otro lado, las **transformaciones institucionales** lograron fortalecer su posición, resultando fundamental el desarrollo de las Políticas y Estrategias de Cooperación para darle marco al trabajo de las agencias de cooperación. Las mismas han desplegado un gran trabajo no solo en los ámbitos políticos y diplomáticos, sino que también en su contacto con otros actores. Han realizado

gran trabajo en difundir su trabajo en forma de brochures o folletos atractivos y funcionales al objetivo de dar cuenta de la experiencia ganada en cooperación internacional, como a través de redes sociales para llegar a la sociedad civil. Asimismo, la disponibilidad de informes de gestión, o documentos de análisis sobre sus trabajos y las políticas que las guían contribuyen a la transparencia de la información.

En orden a mostrar la respuesta institucional de ambos países se procedió a la elaboración del índice de capacidad institucional, compuesto por indicadores de capacidad de ejecución presupuestaria (presupuesto asignado/ejecutado), capacidad de negociación (acuerdos nuevos/vigentes) y eficiencia administrativa (cumplimiento de métricas de ejecución/desempeño). Este índice permite analizar en qué medida estas agencias han logrado diseñar instrumentos y programas, negociar acuerdos, sostener relaciones de cooperación y ejecutar los compromisos y objetivos asumidos.



(Gráfico/Tabla: Índice de Capacidad Institucional de Chile y Uruguay 2014-2024. Fuente: elaboración propia con datos de AGCID-AUCI).

Resulta fundamental destacar que ambos países optaron por un diseño institucional de la cooperación internacional en forma de agencias que gozan de autonomía de gestión. La puntuación general de AGCID por encima de AUCI es resultado de su mayor recorrido histórico y presupuesto, junto con la membresía a OCDE que le permitió incorporar buenas prácticas en gestión por resultados con

antelación. De hecho, Uruguay recurrió al aporte de conocimiento técnico y experiencia, entre otros, de AGCID para el diseño y creación de AUCI (AUCI,2013).

Reflejándose en los tres indicadores, AGCID alcanza valores cercanos a los máximos tanto en ejecución presupuestaria como en eficiencia administrativa. Sin embargo, podemos concluir, que ambas agencias de cooperación han logrado desarrollar niveles de madurez institucional que han reflejado su capacidad de resiliencia institucional frente a la graduación, logrando formalizar al mismo tiempo su identidad dual, enfocando presupuestos e indicadores de desempeño a sus programas de CSSyT. Contar con personal calificado y profesional resultó un elemento indispensable para fortalecer la institucionalidad de ambas agencias. Los sistemas de información y softwares desarrollados se afianzaron como herramienta vital para las tareas de monitoreo y rendición de cuentas.

Tanto **AGCID** y **AUCI** refuerzan **marcos políticos y estratégicos** (horizonte 2030/2050), alinean cooperación con **política exterior** y mejoran **gestión por resultados**. La **transparencia** (informes, catálogos de capacidades) y el **trabajo con actores** (COSOC/SS.CC.) aumentan la legitimidad.

En cuanto a **inserción internacional**, Chile enfatiza y desarrolla la agenda asociada a **cambio climático, transición energética y cuidado del océano** y consolida su estatus de **oferente líder** en CT. Uruguay se posiciona en **energía limpia, innovación y finanzas sostenibles** y gana **capacidad de agenda** en foros ONU y ALC.

Finalmente, en relación a **regímenes y reglas**, aunque **críticos** del criterio de **PIB per cápita** del CAD, ambos **operan desde dentro** del régimen, buscando **ajustes** (medición multidimensional, **gradación**), sin abandonar la **expectativa de cooperación** como medio para alcanzar metas de desarrollo. Los puntos analizados dan cuenta de las transformaciones que debieron asumir ambos países para cumplir a los papeles de conducta que asignan las reglas del CAD-OCDE, si bien lo han realizado parcialmente.

En síntesis, tanto Chile como Uruguay transitaron la graduación evidenciando las tensiones propias de un régimen internacional que define el desarrollo en términos de renta, sin incorporar dimensiones estructurales y de sostenibilidad. Desde la perspectiva del institucionalismo neoliberal, ambos casos

muestran procesos de adaptación institucional y socialización normativa más que de ruptura, donde los Estados internalizan parcialmente las reglas del CAD mientras impulsan reformas desde su experiencia periférica. La propuesta conjunta del “DeT” constituye, así, un intento de innovación endógena del régimen, orientado a redefinir las condiciones de cooperación para los países del Sur global en la etapa post-graduación.

CAPÍTULO III - Los mecanismos para la cooperación del CAD y los países sudamericanos ¿graduarse o no graduarse?

Las personas pueden no estar de acuerdo en cuanto a qué formas de cooperación internacional son deseables, o a qué propósitos deben servir, pero todos podemos coincidir en que un mundo sin cooperación sería indudablemente sombrío.

— Robert O. Keohane, Después de la hegemonía

Este capítulo explora, a través de lo expuesto sobre los procesos de graduación de Chile y Uruguay, las fortalezas y limitaciones de los mecanismos de cooperación que el CAD dispone actualmente en torno al proceso de graduación.

Se parte del postulado de que la limitada densidad institucional y la escasa previsibilidad del CAD incrementan los costos de transición y la incertidumbre de los países sudamericanos que se gradúan de la lista de receptores de AOD. En términos del institucionalismo neoliberal, se espera que la ausencia de reglas estables, foros de negociación y mecanismos de monitoreo impida al CAD cumplir su función principal: reducir los costos de transacción y proveer bienes colectivos que faciliten la cooperación internacional.

Para contrastar esta hipótesis, se emplean cuatro variables operativas:

Previsibilidad institucional: existencia de reglas formales de notificación y mecanismos de comunicación sobre la graduación (indicadores: tiempo de aviso, mecanismos de transición, transparencia del proceso).

Densidad de instrumentos post-graduación: cantidad y tipo de mecanismos de cooperación o foros creados por el CAD y la OCDE tras 2014 (indicadores: número de instrumentos, frecuencia de reuniones, grado de institucionalización).

Costo e incertidumbre de transición: variación de la AOD y de las condiciones de acceso al financiamiento antes y después de la graduación

(indicadores: caída porcentual de AOD, aumento de tasas o cuotas, tiempo de reconfiguración institucional).

Capacidad de adaptación institucional de los países: fortaleza de las agencias nacionales de cooperación (AGCID y AUCI) para sostener relaciones post-graduación (indicadores: presupuesto anual, cantidad de acuerdos activos, participación en CT y CSS).

El contraste se realiza mediante un análisis comparado de los casos de Chile y Uruguay (2014–2025), apoyado en fuentes documentales del CAD, la OCDE, SEGIB, BID y los informes oficiales de AGCID y AUCI. Este enfoque permite evaluar si el desempeño institucional del CAD contribuye efectivamente a la resolución de problemas colectivos o, por el contrario, reproduce asimetrías estructurales del régimen internacional de cooperación.

Las lecciones aprendidas en torno a la experiencia de graduación de estos países sudamericanos son fundamentales para el resto de la región. En su Reunión Anual de 2014, el CAD reconocía que 28 países en desarrollo con una población total de 2 mil millones iban en camino a superar el umbral para la elegibilidad de AOD antes de 2030 (CAD, 2014). Estos países representaban un 45% de la AOD recibida en Sudamérica, pasando a ser ésta la región más perjudicada por el fenómeno de la graduación (AGCID, 2021).

3. Fortalezas y limitaciones de los mecanismos de cooperación del CAD

3.1 Estabilidad y previsibilidad

En relación a si el CAD otorga estabilidad y previsibilidad respecto al proceso de graduación advertimos que si bien se realizaron algunas modificaciones, es una materia pendiente. Las reglas formales del CAD, gestionadas por el WP-STAT, buscan dar claridad sobre quién puede recibir AOD y bajo qué condiciones un país dejará de ser elegible. Existe un criterio único de elegibilidad para ser incluido en la lista de receptores de AOD que confecciona el CAD, que es el nivel de renta per cápita en base a la clasificación que realiza el BM.

Tal como explicado en el Capítulo I, esta lista es revisada y modificada por el CAD cada tres años. En el caso de que un país, al momento de revisión, haya

sido clasificado como país de renta alta por tres años consecutivos es graduado de dicha lista. Esta graduación según el CAD, tiene como consecuencia inmediata que los recursos que los donantes realicen a esos países ya no podrán ser contabilizados como AOD. No significa que los donantes no puedan continuar realizando aportes a estos países, pero como pudimos ver a través de los casos de Chile y Uruguay, la graduación desincentiva la cooperación de los donantes del CAD con los países graduados.

Si bien, puede ser considerado como un proceso con reglas claras y definidas que ayudan a reducir la incertidumbre, lo cierto es que al momento de graduarse Chile y Uruguay no existía un mecanismo formal de notificación por parte del CAD hacia los países que se gradúan. Tal como expresaba Karen Van Rompey, quien fuera Responsable de Gestión de Conocimiento en la AUCI, (Uruguay) “no estábamos al tanto de esta regla” (Segura et al., 2020). Y explicaba que, al no ser país miembro de la OCDE, no recibió comunicación directa del CAD, sino que se ponía un asterisco en la lista y un pie de página con la información de los países que estaban en vías de graduación (Vignolo & Van Rompaey, 2020).

Un punto fundamental es que Chile, miembro de la OCDE y observador del CAD, fue quien, al encontrarse en la misma situación que Uruguay, se lo comunicó con miras a llevar adelante una respuesta conjunta. Sin embargo, esto no quiere decir que Chile fue informado, sino que se enteró al participar como observador en las reuniones del CAD. Al momento de graduarse Chile y Uruguay, no existían reglas o mecanismos de notificación formal, era un proceso “automatizado y unilateral” (Segura et al., 2020). Los países que conformaban la lista se encontraban en una situación de asimetría respecto a la información que disponen los que participan de las reuniones del CAD, representando un obstáculo a modificar si desean dejar de ser considerados como un club exclusivo de donantes.

El análisis de los casos de Chile y Uruguay evidencian la necesidad de reglas sobre la graduación que sean comunicadas de forma transparente y con anticipación para poder planificar y elaborar estrategias para abordar este cambio de estatus. En el año 2023, el CAD decidió (Staur, 2023) que los países que se prevé que transiten a la categoría de renta alta serán informados por la Secretaría

de la OCDE sobre el criterio de AOD y los plazos en el primer año que alcancen el umbral de renta alta, en lugar de solo un año antes. Si bien esto supuso un avance, no es un mecanismo formal con reglas establecidas ni se traduce en acciones asociadas por parte del CAD para abordar la situación. Solamente da al país más tiempo para pensar en la estrategia a seguir.

Esto parece haber sido saldado con la introducción del “Proceso reforzado para la graduación”, aprobado en la HLM de marzo de 2025 (CAD, 2025). Comenzará a aplicarse a partir de la Revisión de 2026 de forma experimental. Se establece un proceso de anticipación con 6 pasos, en el cual se prevé tanto la notificación al país posiblemente graduado como la posibilidad de que dicho país cuente con asesoramiento, si lo desea, para establecer una estrategia de transición. El CAD notificará 10 años antes, luego se realiza un recordatorio 6 años antes. Independientemente de si el país ha decidido o no diseñar una estrategia de transición el CAD informa de la graduación 3 años antes, y por último, un año antes habilita a una reunión del posible graduado con el CAD.

Una vez consumada la graduación no hay punto de retorno. Sin embargo, en el año 2020, el CAD propuso que si en Julio de un año, se observa que un país graduado el año anterior muestra una caída por debajo del umbral de renta alta, ese país puede ser reincorporado inmediatamente a la lista de forma retroactiva al primero de enero de ese año. Eso sucedió con Palau, que se graduó en 2021 pero volvió a la lista en 2022 (Staur, 2023).

El “Proceso Fortalecido” parece ser un avance considerable hacia la institucionalización de reglas o mecanismos formales que le otorguen previsibilidad al proceso, sin embargo, al no haber sido implementado aún no podemos realizar afirmaciones en este sentido. Si bien se considera importante y se alienta a continuar la cooperación con los donantes luego de la graduación no se han establecido buenas prácticas para los estados en este nuevo estatus alcanzado.

Estabilidad y previsibilidad	Reglas formales relacionadas al proceso de graduación	Criterios de elegibilidad y salida de la lista de AOD	Elegibilidad: criterio único, nivel de ingreso per cápita
			Graduación: superar el umbral de ingreso per cápita 3 años consecutivos
		Tiempo de anticipación y transparencia en la comunicación del proceso de graduación	Hasta 2025: Ausencia
			Desde 2025: Tres instancias, 10 años, 6 años y 1 año antes
		Ausencia/presencia de mecanismos formales de transición/apoyo post graduación	Ausencia

Las experiencias de Chile y Uruguay evidencian que los países que se gradúan deben afrontar las consecuencias por sus propios medios. Exponen a su vez la asimetría de información para aquéllos países que no tienen relación con el CAD. La membresía de Chile a la OCDE le permitió en cierto punto anticipar la graduación. Uruguay, por su parte, no es miembro de la OCDE (se encuentra evaluando su adhesión), y debió adaptarse una vez decidida la graduación.

Podemos concluir que el CAD no disponía de suficientes mecanismos o reglas formales de notificación y comunicación sobre la graduación. No existían reglas claras y persistentes que permitieran a los Estados anticipar el proceso de graduación ni el comportamiento de los otros Estados y la organización en esta área. La **débil previsibilidad institucional** impacta de manera directa en los países graduados que deben enfrentarse a una alta incertidumbre, ya que tampoco existen mecanismos formales de transición o apoyo post graduación. Las experiencias y diferentes acciones llevadas adelante por Chile y Uruguay ejercieron presión para alcanzar este nuevo “Proceso reforzado de graduación”. Podría considerarse como la admisión por parte del CAD de que el régimen falló en reducir la incertidumbre y previsibilidad para Chile y Uruguay. La experiencia de los próximos graduados permitirá analizar si este proceso salda la escasa estabilidad y previsibilidad del proceso de graduación.

3.2 Resolución de problemas colectivos

El institucionalismo neoliberal postula que los foros y espacios de negociación son creados para resolver problemas colectivos y reducir los costos de transacción de cooperar de sus miembros. En el caso del CAD, estos mecanismos están diseñados para servir a los intereses de los donantes, facilitando la coordinación de sus políticas de ayuda y la armonización de sus procedimientos. Para los países graduados, el CAD carece de mecanismos institucionales claros que les permitan integrarse en nuevos instrumentos de cooperación o negociar colectivamente su transición. Así, el régimen parece funcionar más como un mecanismo de exclusión que de instancia para coordinar y gestionar colectivamente la transición.

Los países de ingresos medios concentran la mayor parte de la pobreza mundial, y la mayoría de los países de latinoamérica se ubican en esa categoría, por lo que el debate sobre la cooperación hacia los PRM resulta especialmente relevante (Costafreda & Cortés, 2020).

El CAD no provee actualmente ni foros u otros mecanismos formales que permitan mantener contacto y diálogo entre los países graduados o con los donantes tradicionales en el contexto de su proceso de graduación. Si bien como parte de un estudio realizado por la OCDE (Cattaneo et al., 2020), analizando la graduación de Chile, plantea la iniciativa de conformar un “club de graduados”, lo cierto es que aún no se ha implementado. Sin embargo, existe la estructura institucional para abordar los cambios necesarios, y se han dado algunos pasos en ese camino, como el Diálogo LAC-CAD sobre Cooperación para el Desarrollo y el primer Diálogo del Programa Regional de América Latina y el Caribe (ALC) sobre Cooperación para el Desarrollo en 2024 (*Development Cooperation Profiles*, 2025; OCDE, 2024c).

Resolución de problemas colectivos	Participación en foros	acceso a espacios o foros para países graduados	el CAD no provee
		frecuencia de reuniones	posibilidad de reunión 1 año antes de la graduación
		acceso a otros foros como país desarrollado	en el marco de la OCDE

Como podemos extraer de la experiencia de Chile y Uruguay, los países graduados debieron realizar un camino conjunto y solitario para buscar apoyos institucionales que le permitieran poner en agenda la cuestión de la graduación. El impulso que ambos países dieron al enfoque del DeT busca abordar esta limitación. El punto de partida que permite a dicho enfoque abordar la transición es que el desarrollo no puede basarse únicamente en la medición del ingreso per cápita. El CAD debe crear instrumentos de cooperación y los incentivos necesarios para enfrentar la persistencia de las brechas estructurales (productividad, vulnerabilidad social, la institucional y la ambiental) a pesar del crecimiento del INB per cápita. Como muestran los casos de Chile y Uruguay, este vacío institucional es compensado con un desplazamiento hacia instancias regionales, CEPAL y SEGIB se erigieron así en los medios de mediación y coordinación que lideraron y propulsaron el enfoque de DeT.

La OCDE-CAD también abordó y colaboró en la difusión y estudio del DeT, mostrando así interés en avanzar hacia otros acercamientos al problema de la graduación. Autores como Costafreda y Cortés, (2020) señalan con mirada crítica la posibilidad que este enfoque termine funcionando como un “parche” técnico. Llamam a una “politización” del enfoque que busque abordar directamente la imposición de agendas estáticas desde el norte hacia el sur global.

Otro paso del CAD en dirección a atender las fallas del régimen en cuanto a la transición es el Strengthened Process. Introduce una reunión entre el posible graduado y el CAD un año antes de la exclusión, lo que sería el primer intento formal de abrir un espacio de diálogo, sin embargo, sería antes y no después de consumada la graduación por lo que no aborda la **limitada densidad de instrumentos post-graduación**.

Este proceso lista una serie de acciones que los países “tal vez deseen considerar” (CAD,2025) post- graduación. Por ejemplo, movilizar apoyo a través de entidades regionales, explorar modalidades de cooperación triangular o continuar con la cooperación al desarrollo aunque ya no se considere AOD o continuar con la cooperación técnica a través de acuerdos bilaterales. En ellas se pueden identificar las estrategias seguidas por Chile y Uruguay, que debieron construir en soledad y sobre sus propias capacidades. De todas formas, el CAD

no provee mecanismos ni foros o espacios de diálogo específicos para abordar estas acciones.

Por otro lado, el régimen también falla en abordar el enfoque de la Agenda 2030 al no integrar los problemas de la transición como parte de los retos globales. Si bien se les exige a los países graduados su socialización como “socios” o “pares”, el régimen no logra incluir a los países en transición como proveedores de soluciones ni en activos importantes para la creación de reglas que promuevan la provisión de bienes públicos regionales y globales. La consolidación de la identidad dual de Chile y Uruguay mediante la CSSyT evidencia la importancia de las experiencias, saberes construidos y el aprendizaje mutuo para abordar la superación de las brechas estructurales. Sin embargo, el régimen actual de la graduación lo pone en riesgo al limitar a estos países el acceso a fondos de formación y transferencia técnica.

En conclusión, el CAD muestra intención de abordar la insuficiencia de sus mecanismos institucionales para abordar el desarrollo sostenible post graduación, aunque esa intención sólo parezca querer suavizar las críticas y demandas de los países receptores de AOD y en transición. Desde los postulados del institucionalismo neoliberal, el régimen debe evolucionar para resolver nuevos problemas o los agentes buscarán otras instancias. La tensión entre la identidad de “club de donantes cerrado” y la vocación de modelador del régimen continúa generando restricciones a un cambio de mayor envergadura, mientras falla en la provisión de soluciones colectivas.

3.3 Intercambio de información y monitoreo

Una de las funciones más desarrolladas y eficaces del CAD, es la de proporcionar información y recolectarla a través su sistema de monitoreo estadístico. El mecanismo institucional central para el intercambio de información es el Creditor Reporting System (Sistema de Información de Acreedores, CRS), que registra los flujos de cooperación al desarrollo a nivel de actividad. Este sistema es la base para prácticamente todas las comparaciones internacionales sobre el volumen y la calidad de la ayuda.

Al aumentar la transparencia sobre los flujos de ayuda, reduce las asimetrías de información entre sus miembros y permite verificar el cumplimiento

de los compromisos internacionales. Esta función es crucial para facilitar la cooperación, la coordinación de políticas y la rendición de cuentas, pero sirve directa y casi exclusivamente a los intereses de los países proveedores de ayuda.

Una vez que los países se gradúan, dejan de ser observados. No existe un monitoreo sistemático sobre los efectos y consecuencias que significa para los países atravesar este proceso. En un intento por abordar las críticas y demandas encauzadas por Chile y Uruguay, se produjeron algunos análisis desde la OCDE. En ellos se da cuenta de la necesidad de financiar la transición, pero el punto de partida sigue siendo la consecución de etapas para llegar a una meta final. Por ejemplo, el informe “Transition finance: introducing a new concept”, (Piemonte et al., 2019) da cuenta del rol del Estado en su propio desarrollo, la importancia de atraer recursos privados para financiar la transición y eliminar gradualmente la AOD. A su vez, se centra en la transición al interior de lista de receptores de AOD, poniendo el énfasis en aquéllos países más necesitados.

Otro informe sobre la temática fue el realizado sobre el caso particular de Chile, “Transition Finance Country Study of Chile: Better Managing Graduation From Official Development Assistance Eligibility” (Cattaneo et al., 2020) en el cual busca dar cuenta de las lecciones aprendidas a partir de este caso y proponer recomendaciones de política a seguir para enfrentar la graduación, enfocado primordialmente en su financiamiento.

El prestigio de la OCDE descansa en la capacidad de elaboración de elaboración de conocimiento y recolección de datos. La organización tiene las herramientas, estructura y personal necesario para abordar estos temas, e involucrar nuevas perspectivas de los países en desarrollo. Sus aportes en términos de monitoreo, seguimiento de datos, metodología para rendir cuentas entre otras, son reconocidos por otros organismos. Evidenciado en la producción conjunta de informes y documentos con organismos como la CEPAL y el PNUD (CEPAL, 2018, COP30, 2025).

Intercambio de información y monitoreo	Mecanismos de evaluación y monitoreo	Ausencia/ presencia de datos y estadísticas sobre la graduación	Ausencia
		Producción de informes y reportes sobre la graduación	Insuficiente

A pesar que el CAD ha iniciado un ejercicio de reflexión sobre la graduación, es importante recordar que las decisiones en este organismo se toman por consenso. De allí deriva la dificultad de reflejar en las reglas los avances y propuestas que producen sus grupos de trabajo y órganos subsidiarios. Si bien el CAD cuenta con mecanismos consolidados de monitoreo, estos se encuentran orientados principalmente a los donantes, lo que limita su utilidad para países en transición. En este punto, no logra reducir la asimetría de información. El foco en los donantes no permite realizar un monitoreo de las consecuencias de la graduación para los receptores, cuando más necesidades de financiamiento enfrentan.

Participar en estos mecanismos es una de las recomendaciones del “Proceso Reforzado”, sin embargo, la experiencia chilena y uruguaya evidencian que participar en ellos no se tradujo en beneficios o herramientas para gestionar la graduación. Por ejemplo, participar en procesos de peer reviews, el instrumento de monitoreo por excelencia del CAD, no abordó cómo de los donantes gestionaron sus relaciones de salida y post graduación con los países graduados.

Chile y Uruguay desarrollaron sus propios sistemas de información y reportes de gestión para buscar visibilizar sus capacidades y lograr sortear la incertidumbre que supone la falta de monitoreo de los efectos de la graduación por parte del CAD.

En síntesis, el sistema de información y monitoreo del CAD es una de sus mayores fortalezas en sentido técnico, por lo que no sería difícil orientarlo de forma que produzca más herramientas e instrumentos eficaces para abordar la graduación por los países en transición. En términos del institucionalismo neoliberal, el CAD debe abordar su “falla de mercado” informativa. La decisión de realizar estas modificaciones recae sobre el consenso político de los donantes, lo que bloquea la posibilidad de realizar reformas significativas.

3.4 Reducción de los costos de transacción

Lejos de reducir los costos de transacción para los países en desarrollo, la graduación los incrementa. Para Chile y Uruguay, la graduación implicó afrontar costos significativos en términos de reconfiguración institucional y acceso a financiamiento. Los países graduados pierden el acceso no solo a la AOD, sino

también al financiamiento en condiciones concesionales, lo cual los obliga a incurrir en mayores costos para buscar y negociar nuevas fuentes de financiación, y reconfigurar las relaciones con sus socios. Los países graduados se endeudan más caro y quedan más expuestos a recurrir al mercado financiero privado.

Siguiendo a Vignolo & Van Rampaey (2020) otro costo que deben asumir los países graduados, quizás más invisibilizado, es el aumento de las cuotas que pagan a varios organismos internacionales por su membresía y para mantener su presencia en el país, así como el aumento de los costos para participar en ferias globales.

Los procesos de graduación de Chile y Uruguay muestran cómo, al perder la condición de receptores de AOD, la cooperación se vuelve más costosa, fragmentada y menos accesible. En otras palabras, la salida de la lista de elegibilidad implica la pérdida de los mecanismos que reducen la complejidad y el costo de interactuar con los donantes.

El costo de transición para Chile y Uruguay resultó elevado. Alcanzada la clasificación como país de ingresos altos en 2015, la caída porcentual de AOD fue abrupta, siendo del 63% respecto del año anterior, en Chile y del 42% en Uruguay. La salida de la lista de elegibilidad de AOD supuso para Chile y Uruguay asumir mayores costos al tener que gestionar de manera solitaria, por fuera del régimen del CAD, bajo sus capacidades, mecanismos puente de financiamiento con actores tradicionales (como los fondos bilaterales con la UE o Japón).

En cuanto a las condiciones de financiamiento con los BMD, ambos países dejaron de ser elegibles para préstamos concesionales lo que supuso un encarecimiento y endurecimiento de las condicionalidades. Las tasas de interés son más cercanas a las de mercado, y se pasan a períodos de repago más corto con menor plazo de gracia. Tal como se extrae de los casos de Chile y Uruguay, las relaciones con los BMD se reorientan hacia una de mayores exigencias en cuanto a la obtención de metas y resultados con un enfoque en proyectos de innovación y temáticas como el cambio climático o la transición energética. Otro aspecto relacionado y mencionado anteriormente, es la pérdida de la cooperación técnica, que es altamente valorada por los países en transición. Para seguir recibiendo este tipo de cooperación, conocimiento y experiencia de los BMD se ha recurrido a contratar directamente los servicios o a obtener préstamos con BMD a

pesar de poder acceder a financiamiento en mejores condiciones en el sector privado (OCDE, 2019).

Desde la OCDE, se propuso la financiación mixta (blended) como uno de los instrumentos para la financiación del desarrollo. Este instrumento busca movilizar inversiones privadas que estén relacionados con los objetivos de desarrollo. Como explican Vignolo & Von Rompaey (2020), busca optimizar el efecto de la AOD en el mix de instrumentos financieros, como palanca de otras fuentes de financiamiento. De todas formas, el enfoque sigue estando en el valor monetario de la AOD, lo que no permite capturar las consecuencias políticas que tiene la CID para el avance en los ODS y el desarrollo de los países. En este sentido, la financiación mixta es más eficiente para concretar reformas y proyectos que son más rentables para los agentes privados. Aquellas reformas que busquen abordar las trampas estructurales que más preocupan a las sociedades como la vulnerabilidad social e institucional son más difíciles de financiar a través de esta modalidad.

Existieron otros diálogos y documentos que buscaron abordar el tema por parte de la OCDE-CAD pero resultaron insuficientes ya que no se han traducido en reglas o mecanismos formales que aborden la graduación.

Otro costo de transición se encuentra representado en la necesidad de fortalecer y reconfigurar las agencias de cooperación para hacer frente a la graduación, es decir, para sostenerse por fuera del régimen. En el caso chileno, siguiendo a Callejas & Prizzon (2019), el país tuvo una reacción tardía ya que desde finales de los 90' había reconocido su posible graduación, pero no fue hasta 2014 cuando la realidad se impone que se acelera la reconfiguración. El proceso de reconfiguración institucional fue de larga duración, extendiéndose por más de una década. Como hitos de esta reconfiguración podemos mencionar el traspaso de la agencia del Ministerio de Planificación al Ministerio de Relaciones Internacionales en 2005, el cambio de denominación agregando la "D" de desarrollo pasando a identificarse como Agencia Chilena de Cooperación Internacional para el Desarrollo concretado en 2018 y la estrategia 2023-2026 enfocada enteramente en la post-graduación.

En el caso uruguayo, AUCI fue creada en el año 2010, y como ya se mencionó en varias oportunidades, el conocimiento de forma abrupta de la

graduación inminente del país se tradujo en una respuesta reactiva y acelerada. A pesar del menor recorrido histórico, mostró una capacidad de respuesta rápida y logró la aprobación de su primera Política de cooperación en el año 2018.

Por otro lado, ambas agencias afrontaron dentro de esta reconfiguración los costos asociados a dotarlas de mayor personal profesionalizado, un sistema de información y software para fortalecer las capacidades de monitoreo y rendición de cuentas.

Reducción de los costos de transacción	Foros	Ausencia/presencia de mecanismos para incorporar graduados en nuevos instrumentos CAD/OCDE	Insuficientes
	Mecanismos de negociación	Ausencia/presencia de mejores condiciones (tiempo, burocracia, mejores tasas de interés) para obtener financiamiento una vez graduado	Ausencia
	Costo de transición	Variación de AOD	Caída Abrupta
		Tiempo de Reconfiguración institucional	Mediano/ Largo Plazo

Estas consideraciones refuerzan la noción de que **aquellas instituciones que proporcionan marcos estables y previsibles, reducen la incertidumbre y los costos de cooperación**. Siendo un punto a trabajar por el CAD. También es necesaria una mayor articulación con otros organismos de la OCDE, como el Centro de Desarrollo cuya composición incluye tanto a países desarrollados como en desarrollo, en vistas a desarrollar nuevas o adaptar sus reglas.

La introducción del “Strengthened Process”, ha realizado algunos avances en cuanto a la falta de previsibilidad y si bien propone mecanismos para reducir los costos de transacción asociados parecen insuficientes y de efectividad limitada. En primer lugar, la formulación de una estrategia de transición en colaboración de los socios es opcional. En caso de llevarla adelante, debería mitigar los costos de transacción al planificar los nuevos relacionamientos y financiamientos antes de la salida efectiva.

En segundo lugar, el país posiblemente graduado está habilitado a solicitar apoyo de la Secretaría de la OCDE y de otros organismos internacionales (como los BMD) para la realización de esta estrategia. Pero, este asesoramiento técnico, al igual que el punto anterior depende únicamente de la decisión del país próximo a graduarse, al no haber implementado aún tampoco podemos analizar el comportamiento de los socios en la transición.

Cómo se mencionó anteriormente, este mecanismo incorpora mejoras en el intercambio de información pero los recursos efectivos para reducir los costos de transición continúan siendo escasos. El criterio de elegibilidad no es sometido a debate, y no se prevén foros o mecanismos de diálogos post graduación. Si bien aconseja realizar una estrategia de transición, no provee de “fondos puente” o mecanismos de financiamiento concesional que permitan afrontar el “vacío financiero” post graduación. Así, este aspecto continúa recayendo enteramente sobre las capacidades de los países graduados, que deben enfrentar los costos de buscar socios por fuera del régimen (donantes emergentes, como China) o negociar ellos mismos nuevos acuerdos de cooperación con socios tradicionales.

En síntesis, los costos e incertidumbre de transición fueron elevados, la escasa previsibilidad del CAD los eleva al mismo tiempo que no enfrenta los problemas asociados a la persistencia de las brechas estructurales en los países graduados. Estos puntos explican el miedo a la graduación y de qué manera el criterio basado en la renta per cápita hace que ese proceso sea como un castigo al éxito económico al ignorar las brechas estructurales que estos países aún enfrentan.

3.5 Legitimidad y socialización

Para el institucionalismo neoliberal, la socialización es un mecanismo fundamental de las instituciones para que los Estados internalicen las normas y su cumplimiento. En tanto la legitimidad actúa como incentivo y recompensa reputacional, motivando a los Estados a alinearse con esas normas y a realizar reformas para adecuarse a ellas. Como explica, Galvis Castro (2021) la OCDE juega un papel simbólico de distribución y asignación de prestigio a los Estados que siguen sus lineamientos, se someten a sus exámenes y se encuentran en los mejores lugares de sus rankings, excluyendo a quienes no forman parte de este

circuito. En ese sentido, la posibilidad de adherir a las recomendaciones de la OCDE-CAD sin ser miembro, ha sido utilizado por diferentes actores para incorporar aquellas recomendaciones en las temáticas que consideren. Permitiéndoles así tener contacto con el Organismo y ganar prestigio si logran aplicarlo en sus políticas públicas. Sin embargo, no existen tales herramientas en relación a la graduación, ni reglas por ejemplo sobre el relacionamiento de sus miembros con los graduados que puedan ser monitoreadas a través de los peer reviews.

El proceso de graduación supone pasar de un rol de receptor a donante, y en el caso de los miembros de la OCDE, supone un gran paso para convertirse en miembro del CAD. Muchos de los países que se graduaron con anterioridad, como los europeos que pasaron a ser miembros de la UE, pasaron a ser considerados socios. El marco actual también apoya abandonar la concepción de donante-receptor por otra de socios de cooperación (Keeley, 2015). Esto otorga legitimidad y da cuenta de la actual composición de la CID, en la que múltiples actores son relevantes.

Por otro lado, la OCDE, apoyó en conjunto con la CEPAL, la construcción que impulsaron las AGCID y la AUCI sobre el enfoque del DeT. Siendo así parte activa en este marco que da cuenta de la necesidad de adaptar el régimen a estas nuevas realidades. Al redefinir los términos del debate, la OCDE mantiene su relevancia e influencia como actor central en la gobernanza del desarrollo, asegurando que las normas y prácticas de cooperación sigan siendo definidas desde su propio seno.

Esto le otorga mayor legitimidad y reconocimiento al recorrido que estaban realizando Chile y Uruguay en este ámbito.

Legitimidad y socialización	Cambio donante-receptor	Declaraciones y discursos de países miembros del CAD.	De receptor a socio
	Relaciones con otros organismos internacionales	Posicionamientos sobre Desarrollo en Transición.	Adoptado para LAC

Si bien el análisis de los mecanismos de cooperación del CAD de la OCDE en torno al proceso de graduación evidencian las limitaciones del organismo en

este asunto, sus fortalezas son un punto de partida sólido para avanzar en la reconfiguración de dichos mecanismos.

La OCDE-CAD posee las herramientas institucionales y técnicas para avanzar en la modificación o creación de mecanismos de cooperación que estén en concordancia con una definición multidimensional del desarrollo y así abordar las consecuencias de la graduación. Mantener la coordinación con otros organismos de la OCDE, le permitirá al CAD avanzar en respuestas no solo financieras, sino también políticas a las demandas de los países en referencia a la construcción de un desarrollo sostenible. Afianzar el proceso de apertura que ya se encuentra realizando es fundamental para conjugar de mejor manera su rol como foro de países donantes con el objetivo de la AOD que es contribuir al desarrollo y bienestar de los países en desarrollo.

Chile y Uruguay ganaron prestigio y credibilidad adoptando lineamientos del CAD que les permitieron ser vistos como “socio” o “par”. Sin embargo, para lograr dicha identidad debieron adoptar reglas en cuya creación no tuvieron injerencia, que les impuso costos financieros y consecuencias en sus agendas de desarrollo. Anteriormente se mencionó como consecuencia de este cambio de rol, el aumento de los costos y cuotas para participar en ciertos foros e instancias de diálogo, lo que en cierta forma desincentiva el “ser desarrollado” y plantea la duda sobre si el prestigio compensa los costos financieros de la graduación.

Es importante resaltar que la socialización es en algún sentido unidireccional, enfocados solo en cambio de rol de los receptores. No busca que los donantes adopten un nuevo rol activo y responsable en la transición de los graduados.

Si bien la influencia de las normas, recomendaciones y buenas prácticas impulsadas por la OCDE-CAD son observables en la configuración de las agencias de cooperación de ambos países, la **alta capacidad de adaptación institucional** de Chile y Uruguay se construyó desde sus propias capacidades. La fortaleza de AGCID y AUCI para sostener relaciones post-graduación se basaron en un presupuesto robusto y la asignación de una partida del presupuesto para la CSSyT; las gestiones para mantener acuerdos con los donantes tradicionales y el rol destacado como oferente en la CSSyT.

Podría pensarse que la respuesta de Chile y Uruguay a la graduación a través del enfoque del DeT y la concentración en la CSSyT representa una resistencia normativa al régimen del CAD. Aún así, esta visión debe ser matizada con el alcance de una socialización exitosa como “socio” y la legitimidad que le brindó el CAD al enfoque del DeT. Esto último podría entenderse como parte de la necesidad del CAD de mantener su relevancia e influencia.

Chile y Uruguay han impulsado una reforma endógena del régimen, equilibrando críticas y adaptación a las reglas establecidas por el CAD. El “Proceso reforzado” de CAD evidencia que esta reforma parece ser más adaptativa que transformadora.

3.6 Lecciones para los países sudamericanos

El análisis de los casos de graduación de Chile y Uruguay arroja una serie de lecciones para los países sudamericanos que posiblemente deban enfrentarla.

El siguiente **cuadro** resume los indicadores observados permitiendo hacer una evaluación global de los mecanismos institucionales del régimen del CAD. En términos generales, el resultado es desalentador, pero nos permite reconocer la importancia de las instituciones para facilitar la cooperación internacional.

Dimensión	Presencia de mecanismos CAD	Impacto en países graduados	Evaluación global
Estabilidad y previsibilidad	Parcial	Alta incertidumbre	Débil
Resolución de problemas colectivos	Insuficiente	Aislamiento	Débil
Intercambio de información y monitoreo	Parcial	Avances técnicos sin política	Intermedia
Reducción de costos de transacción	Nula	Incremento de costos	Débil
Legitimidad y socialización	Moderada	Reconocimiento parcial del DeT	Media

El “Proceso reforzado” parecería mitigar la falta de previsibilidad en cuanto a la notificación de la posible graduación, sin embargo, al no debatir el criterio de

elegibilidad unidimensional puede quedar en un intento vacío de contrarrestar críticas agregando pasos en el proceso sin abordar el problema de fondo.

El objetivo principal del CAD continúa siendo que los países se hagan responsables de su propio desarrollo y sean autosuficientes. Es decir, eliminar la dependencia de ayuda externa. Esa visión continúa reproduciendo la idea de que el desarrollo es punto de llegada. Continuar posponiendo el debate sobre el criterio unidimensional de elegibilidad basado en el INB per cápita, significa sostener contradicciones al interior del régimen del CAD, que propugna perseguir los objetivos de la Agenda 2030 en su mandato.

Como conclusión, el CAD bajo los postulados del institucionalismo neoliberal, **no logra reducir la incertidumbre ni proveer bienes colectivos** (cooperación previsible, foros de diálogo, mecanismos de transición). De esta forma, el régimen genera incentivos perversos, castigando el éxito económico al ignorar las brechas estructurales que persisten. Expulsando así a los países a buscar apoyos en solitario o en foros o a través de alianzas regionales por fuera del marco del CAD. El régimen reproduce asimetrías estructurales más que resolverlas.

La graduación no es un "punto de llegada", sino una etapa de "transición" que requiere una nueva gobernanza. Como señala Alonso (2015), es sintomático que los mismos donantes que defienden el principio de apropiación de las intervenciones de desarrollo por parte de los receptores hayan localizado la gobernanza del sistema de cooperación en una instancia que les pertenece de forma exclusiva (p.196).

Siguiendo estas consideraciones, el análisis realizado sobre los casos de Chile y Uruguay permite extraer una serie de lecciones para los países sudamericanos, entre las que consideramos más relevantes:

1. La graduación de la lista de receptores de AOD reporta consecuencias tanto en el financiamiento como en la inserción internacional del país, que actualmente deben ser afrontadas en soledad por los países.
2. Las transformaciones institucionales son clave para afrontar dichas consecuencias. El fortalecimiento de las agencias de cooperación, dotándolas de gran autonomía, resulta fundamental para dar respuesta al proceso de graduación.

3. Lograr una cartera diversificada de socios aporta mayor capacidad de respuesta e independencia ante el proceso de graduación.
4. Todos los países, desarrollados o en desarrollo, tienen experiencias y saberes para compartir, que resultan fundamentales para crear las capacidades necesarias para sostener los avances realizados y para continuar trabajando en el camino del desarrollo.
5. Las instituciones y mecanismos de cooperación son fundamentales para articular las demandas y gestionar mejor las consecuencias de la graduación.
6. Desarrollar diferentes modalidades de cooperación, como la CSSyT es una herramienta clave en la gestión de la graduación y en la definición del nuevo rol que genera el estatus de graduado.
7. Utilizar alianzas regionales como CEPAL y SEGIB para incidir en la creación de reglas y no sólo fomentar la adaptación. Resulta fundamental que el régimen de la CID realice modificaciones para atender el fenómeno de la graduación y el papel de los países con rol dual.

REFLEXIONES FINALES

A raíz de la exclusión de la lista de receptores de AOD del CAD, Chile y Uruguay han asumido un rol más activo en la redefinición del régimen de la CID. Su aporte fundamental del DeT les permitió dar visibilidad al proceso de graduación y sus consecuencias económicas y políticas. Lograron consolidarse como actores con un rol dual en la CID, instalando la importancia de las nuevas modalidades para hacer frente a la graduación.

El recorrido iniciado por estos países, los primeros sudamericanos en ser graduados, realiza aportes fundamentales para los países sudamericanos que se enfrentan con la posibilidad de graduarse para el 2030. Las lecciones aprendidas en las dimensiones de financiamiento, transformaciones institucionales, inserción internacional y legitimidad y socialización resultan claves para analizar cómo las reglas de la graduación configuran las expectativas e intereses de los estados graduados.

La caída inicial de AOD en países graduados se compensa parcialmente en el mediano plazo con CT/CSS y el desarrollo de finanzas innovadoras, condicionada por la resiliencia y fortaleza institucional de las agencias nacionales de cooperación. La agenda climática sirvió como “puente” fundamental para sostener flujos no AOD (tanto técnicos como financieros) tras la graduación.

Por otro lado, estos casos evidencian la importancia de que existan variaciones institucionales para que se den variaciones en los comportamientos de los agentes. Se espera que la introducción del “Proceso Reforzado” sea el puntapié para una mayor reforma de la OCDE-CAD. Tal como se demostró en este análisis, la pertenencia o afinidad con foros organizados por OCDE aumenta la probabilidad de acuerdos post-graduación con donantes tradicionales (como UE o Japón).

La graduación reporta un gran desafío, pero como demuestran los casos de Chile y Uruguay también una oportunidad para tener un rol más activo en la configuración de las reglas y normas de la CID. El fortalecimiento de la AGCID y la AUCI resultó fundamental para afrontar el vacío financiero y la consolidación de la nueva identidad de actor con rol dual en la CID.

Este tema es de gran relevancia para afrontar los desafíos presentes y futuros asociados a la CID. El estudio de la graduación de Chile y Uruguay ilustra de forma clara las tensiones del régimen de cooperación internacional lo que permite a otros países y la academia en general, analizar la situación desde evidencias empíricas.

Uruguay y Chile lograron formar una identidad propositiva y de reforma dentro del régimen de cooperación a través de la CSS, amortiguando los efectos y de la CT logrando proyectarse, aún en un área que se encuentra limitada. Estos países utilizan estas modalidades de cooperación para compensar la falla del régimen en configurar y generar expectativas positivas para los países en transición.

Se abre la oportunidad de una línea de investigación para explorar cómo se incide en la gobernanza internacional del desarrollo, motivando a profundizar en el estudio comparado de otras trayectorias, de otros países latinoamericanos próximos a graduarse y asimismo en el papel de OI regionales como CEPAL, SEGIB que actúan como espacios de mediación y coordinación post graduación.

Desde el institucionalismo neoliberal, los foros y mecanismos institucionales creados para reducir la incertidumbre y facilitar la cooperación no logran ofrecer reglas claras o instrumentos de acompañamiento que hagan más fácil o reduzcan los costos de afrontar la graduación. La falta de foros inclusivos y de mecanismos de transición de la OCDE-CAD dificulta la cooperación sostenida con los países graduados.

El régimen de la CID ya ha probado ser capaz de generar cambios desde adentro y responder a los diferentes sucesos que así lo requirieron. Dentro de las fallas del régimen actual, el CAD no logra crear incentivos para que los Estados adopten políticas similares o exista una división de responsabilidades. Incorporar más decisivamente a los actores con un rol dual será fundamental para cumplir con las metas de la Agenda 2030.

La OCDE tiene importantes instrumentos para consolidar los cambios necesarios y de esta forma reafirmar su rol relevante en la configuración del régimen de la CID. Los países en transición deben realizar esfuerzos para influir en la agenda y confección de reglas para que estas instituciones incorporen sus expectativas e intereses y que los intentos no queden en reformas técnicas.

La elegibilidad de los receptores de ayuda no puede basarse únicamente en el ingreso per cápita. El CAD si o si necesita sumar como variables la sostenibilidad de las capacidades institucionales y sociales de cada Estado para lograr consolidarse si se quiere avanzar hacia una arquitectura de gobernanza global del desarrollo que combine legitimidad, eficacia y justicia. Para lo cual es necesario construir a través de estas variables, un régimen de cooperación que sea más responsable, adaptativo y abierto.

La graduación no es un punto de llegada sino una etapa de transición. Este régimen basado únicamente en una visión economicista del desarrollo genera incentivos perversos al castigar el éxito económico ignorando las brechas estructurales persistentes que necesitan de la CID para ser saldadas. Las necesidades de cooperación no se agotan porque hayan alcanzado la graduación. Esta etapa de transición debe respetar el principio de la Agenda 2030 de “no dejar a nadie atrás”.

BIBLIOGRAFÍA

- Acciones del Banco Mundial para acompañar a Uruguay en el período 2022-2027.* (s. f.). World Bank. Recuperado 24 de octubre de 2025, de <https://www.bancomundial.org/es/country/uruguay/brief/c-mo-se-plantea-el-banco-mundial-su-relacion-con-uruguay-hasta-2027>
- Advisory Council on International Affairs. (2007, marzo). *The OECD of the future.* <https://www.advisorycouncilinternationalaffairs.nl/documents/publications/2007/03/09/the-oecd-of-the-future>
- Agencia Chilena de Cooperación Internacional para el Desarrollo. (2015a). *Estrategia de cooperación internacional chilena para el desarrollo 2015-2018.* Ministerio de Relaciones Exteriores. https://www.agcid.gob.cl/images/centro_documentacion/3_ESTRATEGIA_DE_COOPERACION_VersionFinal.pdf
- Agencia Chilena de Cooperación Internacional para el Desarrollo. (2015b). *Política chilena de Cooperación Internacional para el Desarrollo Sostenible al 2030.* Ministerio de Relaciones Exteriores. https://www.agcid.gob.cl/images/centro_documentacion/POLITICA_DE_COOPERACION_PARA_EL_DESARROLLO_26nov15.pdf
- Agencia Chilena de Cooperación Internacional para el Desarrollo. (2017, noviembre 3). *Director de AGCI presentó postura sobre la graduación de Chile ante la OCDE.* AGCID - Agencia Chilena de Cooperación Internacional para el Desarrollo. <https://www.agcid.gob.cl/noticias/1747-director-de-agci-presento-postura-sobre-la-graduacion-de-chile-ante-la-ocde>
- Agencia Chilena de Cooperación Internacional para el Desarrollo. (2019, enero). *Cooperación con Sentido.* Agencia Chilena de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AGCID). https://www.agcid.gob.cl/images/centro_documentacion/Brochure_AGCID.pdf
- Agencia Chilena de Cooperación Internacional para el Desarrollo. (2020). *30 años de cooperación internacional de Chile.* Agencia Chilena de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AGCID). https://www.agcid.gob.cl/images/Insumos_IMG/30anios/Libro_30anios.pdf
- Agencia Chilena de Cooperación Internacional para el Desarrollo. (2021). *Tendencias del financiamiento al desarrollo en tiempos de Covid-19.* Agencia Chilena de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AGCID) y Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). https://www.agcid.gob.cl/images/centro_documentacion/Tendencias_del_financiamiento_al_desarrollo_en_tiempos_de_Covid19_Doc_PNUD.pdf

- Agencia Chilena de Cooperación Internacional para el Desarrollo. (2023a). *Estrategia de la Cooperación Internacional para el Desarrollo de AGCID 2023- 2026*. Agencia Chilena de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AGCID). https://www.agcid.gob.cl/images/centro_documentacion/Estrategia_de_Cooperacion_AGCID_2023_2026.pdf
- Agencia Chilena de Cooperación Internacional para el Desarrollo. (2023b). *Hitos de la Cooperación Chilena* (p. 106). Ministerio de Relaciones Exteriores. https://www.agcid.gob.cl/images/centro_documentacion/HITOS_AGCID_ESP_ING_FINAL_2023.pdf
- Agencia Chilena de Cooperación Internacional para el Desarrollo. (2023c, diciembre). *Chile como socio triangular de cooperación para el desarrollo*. Ministerio de Relaciones Exteriores. https://www.agcid.gob.cl/images/centro_documentacion/DOCS_DIGITALIZADOS/AGCI_Chile_socio_%20triangular_Desarrollo.pdf
- Agencia Chilena de Cooperación Internacional para el Desarrollo. (2024). *Balance de Gestión Integral 2023*. AGCID. https://www.agcid.gob.cl/images/centro_documentacion/AGCIDBGI2023.pdf
- Agencia Chilena de Cooperación Internacional para el Desarrollo (Director). (2025, junio 11). *Cuenta Pública Participativa 2024-2025* [Video recording]. <https://www.youtube.com/watch?v=dKIVUvJftHc>
- Agencia Uruguay de Cooperación Internacional (AUCI). (2011). *Los países latinoamericanos en el escenario de Cooperación Internacional* (p. 36). Agencia Uruguay de Cooperación Internacional (AUCI). https://www.gub.uy/agencia-uruguay-cooperacion-internacional/sites/agencia-uruguay-cooperacion-internacional/files/documentos/publicaciones/Paises-latinoamericanosCI_cuaderno1.pdf
- Agencia Uruguay de Cooperación Internacional (AUCI). (2015) *Estado de situación de la cooperación internacional en Uruguay 2015* https://www.gub.uy/agencia-uruguay-cooperacion-internacional/sites/agencia-uruguay-cooperacion-internacional/files/2018-10/Estado%20de%20situacin%202015_web.pdf
- Agencia Uruguay de Cooperación Internacional (AUCI). (2018a). *Memoria Anual año 2017*. <https://www.gub.uy/agencia-uruguay-cooperacion-internacional/institucional/informacion-gestion/memorias-anuales/memoria-anual-ano-2017>
- Agencia Uruguay de Cooperación Internacional (AUCI). (2018b, diciembre). *Política de Cooperación Internacional de Uruguay para el Desarrollo Sostenible al 2030*. Agencia Uruguay de Cooperación Internacional. <https://www.gub.uy/agencia-uruguay-cooperacion-internacional/sites/agencia-uruguay-cooperacion-internacional/files/documentos/publicaciones/Politica%20de>

[%20Cooperacion%20Internacional%20de%20Uruguay%20para%20el%20Desarrollo%20Sostenible%20al%202030.pdf](#)

Agencia Uruguay de Cooperación Internacional (AUCI). (2020a). *Estado de situación de la cooperación internacional en Uruguay 2019*. Agencia Uruguay de Cooperación Internacional (AUCI). <https://www.gub.uy/agencia-uruguay-cooperacion-internacional/datos-y-estadisticas/estadisticas/estado-situacion-cooperacion-internacional-uruguay-2019>

Agencia Uruguay de Cooperación Internacional (AUCI). (2020b). *Memoria Anual año 2019* (p. 21). <https://www.gub.uy/agencia-uruguay-cooperacion-internacional/institucional/informacion-gestion/memorias-anuales/memoria-anual-ano-2019>

Agencia Uruguay de Cooperación Internacional (AUCI). (2022). *Prioridades Estratégicas De Cooperación Internacional Para El Desarrollo Sostenible—2020-2025*. Agencia Uruguay de Cooperación Internacional. <https://www.gub.uy/agencia-uruguay-cooperacion-internacional/sites/agencia-uruguay-cooperacion-internacional/files/2022-08/Prioridades%202020-2025.pdf>

Agencia Uruguay de Cooperación Internacional (AUCI). (2024). *Memoria Quinquenal 2020-2024* (p. 21). <https://www.gub.uy/agencia-uruguay-cooperacion-internacional/institucional/informacion-gestion/memorias-anuales/memoria-quinquenal>

Agencia Uruguay de Cooperación Internacional (AUCI). (2025). *Informe de la cooperación internacional en 2024* (p. 21). <https://www.gub.uy/agencia-uruguay-cooperacion-internacional/comunicacion/publicaciones/informe-cooperacion-internacional-uruguay-2024>

Agusti Strid, A., & Ronicle, J. (2021). *Social Impact Bonds in Latin America: IDB Lab's Pioneering Work in the Region: Lessons Learnt* (C. Ternent, Ed.). Inter-American Development Bank. <https://doi.org/10.18235/0003004>

Alemany, C. (2017). *Primer análisis de impacto de la graduación de Chile* (p. 316). Agencia Chilena de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AGCID). https://www.agcid.gob.cl/images/centro_documentacion/Primer_Analisis_Impacto_de_la_Graduacion_Chile.pdf

Alonso, J. A. (2012). La teoría del desarrollo y los cambios en el sistema internacional. *Revista CIDOB d'Afers Internacionals*, (100), 43-65. <https://www.cidob.org/publicaciones/la-teoria-del-desarrollo-y-los-cambios-en-el-sistema-internacional>

Alonso, J. A. (2015). Más allá de la ayuda: Redefiniendo el sistema de cooperación para el desarrollo. En J. A. Ocampo, J. A. Alonso, S. Griffith-Jones, I. Kaul, B. Jenks, A. Bárcena, D. Titelman, D. Blondin, & Vereinte Nationen (Eds.),

Gobernanza global y desarrollo: Nuevos desafíos y prioridades de la cooperación internacional. Siglo Veintiuno Editores / CEPAL.

Antonini, B., & Hirst, M. (2009). Pasado y presente de la cooperación Norte-Sur para el desarrollo. *Documentos de Trabajo sobre Cooperación Sur-Sur*, 9-63. https://airamvl.wordpress.com/wp-content/uploads/2015/03/cooperacion_sur_sur.pdf

Areso Yebra, B. M. (2024). *El Desarrollo en Transición: Perspectivas para reforzar la cooperación con América Latina y el Caribe*. Fundación Carolina. <https://doi.org/10.33960/issn-e.1885-9119.DTE13>

Asamblea General de las Naciones Unidas. (2015, 21 de octubre). *Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible* (A/RES/70/1). https://ggim.un.org/documents/A_Res_70_1_s.pdf

Ayllón, Bruno. (2011). La cooperación internacional para el desarrollo: Reflexión y acción para los profesionales de las Relaciones Internacionales. En *Hacia un nuevo siglo en Relaciones Internacionales* (pp. 277-299). Universidad Nacional de Costa Rica.

Banco Mundial. (s. f.). *Crecimiento del PIB (% anual) – Uruguay*. World Bank Open Data. Recuperado 2 de diciembre de 2025, de datos.bancomundial.org/indicador/NY.GDP.MKTP.KD.ZG?locations=UY

Banco Mundial. (2021). *Robert S. McNamara at the World Bank: In Retrospect*. Banco Mundial. <https://documents1.worldbank.org/curated/en/968851625167222961/pdf/Robert-S-McNamara-at-the-World-Bank-In-Retrospect.pdf>

Base de Datos Estadísticos (BDE). (s. f.). Recuperado 1 de noviembre de 2025, de https://si3.bcentral.cl/siete/ES/Siete/Cuadro/CAP_TIPO_CAMBIO/MN_TIPO_CAMBIO4/DOLAR_OBS_ADO?cbFechaDiaria=2015&cbFrecuencia=DAILY&cbCalculo=NONE&cbFechaBase=

BID. (s. f.). *Préstamos otorgados por el BID* [Dataset]. Recuperado https://www.iadb.org/es/project-search?query=uruguay&f_project_number=&f_operation_number=&f_sector=&f_country_name=&f_project_status=Implementaci%C3%B3n&f_from=2014-01-24&f_to=2024-12-31&f_approval_date=

BID | Intercambio de conocimiento entre Chile y Uruguay para el fortalecimiento institucional de la ANII y AGESIC, así como otros actores del ecosistema público, en innovación pública. (2025, octubre 23). <https://www.iadb.org/en/project/UR-T1356>

Blanco, P. R. (2026, abril 9). *La ayuda al desarrollo registra el mayor desplome de su historia*. El País. <https://elpais.com/planeta-futuro/2026-04-09/la-ayuda-al-desarrollo-registra-el-mayor-desplome-de-su-historia.html>

- Borón, A. (2008, septiembre). Teoría(s) de la dependencia. *Realidad Económica*, (238), 20-43.
https://www.iade.org.ar/system/files/ediciones/realidad_economica_238.pdf
- Bracho, G. (2021a). Diplomacy by stealth and pressure: The creation of the Development Assistance Group (and the OECD) in 51 days. En G. Bracho, R. Carey, W. Hynes, S. Klingebiel, & A. Trzeciak-Duval, *Studies 104* (Versión 1.0). German Institute of Development and Sustainability.
<https://doi.org/10.23661/S104.2021>
- Bracho, G. (2021b). From an aid agenda to a North-South aid regime: The path to the DAC. En G. Bracho, R. Carey, W. Hynes, S. Klingebiel, & A. Trzeciak-Duval, *Studies 104* (Versión 1.0). German Institute of Development and Sustainability.
<https://doi.org/10.23661/S104.2021>
- Bracho, G., Carey, R., Hynes, W., Klingebiel, S., & Trzeciak-Duval, A. (2021). Origins, evolution and future of global development cooperation: The role of the Development Assistance Committee (DAC). En *Studies 104* (Versión 1.0). German Institute of Development and Sustainability.
<https://doi.org/10.23661/S104.2021>
- Caetano, G. (2025, febrero). Uruguay no es una isla. *Nueva Sociedad | Democracia y política en América Latina*, (315), 5-13.
<https://nuso.org/articulo/315-uruguay-no-es-una-isla/>
- Callejas, R., & Prizzon, A. (2019, diciembre). *Moving away from aid: The experience of Chile* [Research Report]. Overseas Development Institute (ODI).
<https://odi.org/en/publications/moving-away-from-aid-the-experience-of-chile/>
- Carey, R. (2021). Development, development cooperation, and the DAC: epistemologies and ambiguities. En G. Bracho, R. Carey, W. Hynes, S. Klingebiel, & A. Trzeciak-Duval, *Studies 104* (Versión 1.0). German Institute of Development and Sustainability. <https://doi.org/10.23661/S104.2021>
- Carey, R., & Atwood, J. B. (2021). The DAC as the birthplace of the MDGs: Motives, messages and midwives. En G. Bracho, R. Carey, W. Hynes, S. Klingebiel, & A. Trzeciak-Duval, *Studies 104* (Versión 1.0, pp. 341-358). German Institute of Development and Sustainability. <https://doi.org/10.23661/S104.2021>
- Castiglioni, R. (2019, diciembre). ¿El ocaso del «modelo chileno»? *Nueva Sociedad | Democracia y política en América Latina*, (284), 5-14.
<https://nuso.org/articulo/el-ocaso-del-modelo-chileno/>
- Cattaneo, O., Piemonte, C., & Poensgen, K. (2020). *Transition finance country study of Chile: Better managing graduation from ODA eligibility* (OECD Development Co-Operation Working Papers No. 70; OECD Development Co-Operation Working Papers, Vol. 70). <https://doi.org/10.1787/608cbf6d-en>

- Cerda Dueñas, C., & Lemus Delgado, D. R. (2015). Los Países Latinoamericanos de Renta Media Alta y su influencia en la configuración del régimen de la Cooperación Internacional para el Desarrollo. *Revista Internacional de Cooperación y Desarrollo*, 2(1), 171. <https://doi.org/10.21500/23825014.2237>
- Chile, M. de R. E. de. (s. f.). *El rol de Chile para alcanzar las metas del Climate Club*. Chile en el Exterior. Recuperado 23 de octubre de 2025, de <http://www.chile.gob.cl/alemania/noticias/el-rol-de-chile-para-alcanzar-las-metas-del-climate-club>
- Chile participa de la reunión de Ministros de Comercio del G7. (s. f.). Default. Recuperado 23 de octubre de 2025, de <https://www.subrei.gob.cl/sala-de-prensa/noticias/detalle-noticias/2024/07/18/chile-participa-de-la-reunión-de-ministros-de-comercio-del-g7>
- Chile se convierte en el primer país del mundo en emitir un Bono Vinculado a la Sostenibilidad | Green Finance LAC. (2022, marzo 4). <https://greenfinancelac.org/es/recursos/novedades/chile-se-convierte-en-el-primer-pais-del-mundo-en-emitir-un-bono-vinculado-a-la-sostenibilidad/>
- Clifton, J., & Díaz-Fuentes, D. (2011). La nueva política económica de la OCDE ante el cambio en la economía mundial. *REVISTA DE ECONOMÍA MUNDIAL*.
- Club de Roma. (2022). *The message of The Limits to Growth*. Club de roma. www.clubofrome.org/wp-content/uploads/2022/02/CoR-TheMessageOfLTG.pdf
- Cofre, O. (s. f.). *Más de 30 países de Latinoamérica y El Caribe y miembros del Comité de Ayuda al Desarrollo debaten sobre el futuro de la cooperación en la región*. AGCID - Agencia Chilena de Cooperación Internacional para el Desarrollo. Recuperado 24 de octubre de 2025, de <https://www.agcid.gob.cl/index.php/component/content/article?id=1632:mas-de-30-paises-de-latinoamerica-y-el-caribe-debaten-sobre-el-futuro-de-la-cooperacion-en-la-region-en-primer-dialogo-ocde-realizado-en-chile>
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). (2018). *Nuevos desafíos y paradigmas: Perspectivas sobre la cooperación internacional para el desarrollo en transición*(LC/PUB.2018/16); p 46). CEPAL. <https://www.fundacioncarolina.es/wp-content/uploads/2019/06/OCDE-CEPAL-Nuevos-desafíos-y-paradigmas-desarrollo-en-transición.pdf>
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). (2025). *Conclusiones Y recomendaciones acordadas entre los gobiernos reunidos en la octava reunión del foro de los países de américa latina Y el caribe sobre el desarrollo sostenible* (LC/FDS.8/5). <https://foroalc2030.cepal.org/2025/es/documentos/conclusiones-recomendacion-es-acordadas-gobiernos-reunidos-la-octava-reunion-foro-paises>

- Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo. (1987). *Nuestro futuro común*. Organización de las Naciones Unidas. <https://sustainabledevelopment.un.org/content/documents/5987our-common-future.pdf>
- Comité de Ayuda al Desarrollo (CAD). (2012). *Communiqué of the 2012 DAC High Level Meeting* (DCD/DAC(2012)58). Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). [https://one.oecd.org/document/DCD/DAC\(2012\)58/en/pdf](https://one.oecd.org/document/DCD/DAC(2012)58/en/pdf)
- Comité de Ayuda al Desarrollo (CAD). (2014). *Modernising the Reporting on ODA Loans: Options and Recommendations* (DCD/DAC(2014)4; p. Ingles). Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). [https://one.oecd.org/document/DCD/DAC\(2014\)4/en/pdf](https://one.oecd.org/document/DCD/DAC(2014)4/en/pdf)
- Comité de Ayuda al Desarrollo. (2014b, diciembre 17). *Final Communiqué of the 2014 High Level Meeting*. Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos. [https://one.oecd.org/document/DCD/DAC\(2014\)69/FINAL/en/pdf](https://one.oecd.org/document/DCD/DAC(2014)69/FINAL/en/pdf)
- Comité de Ayuda al Desarrollo (CAD). (2023). *Communiqué of the 2023 DAC High Level Meeting* (DCD/DAC(2023)56/FINAL). Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). [https://one.oecd.org/document/DCD/DAC\(2023\)56/FINAL/en/pdf](https://one.oecd.org/document/DCD/DAC(2023)56/FINAL/en/pdf)
- Comité de Ayuda al Desarrollo (CAD). (2024). *DAC Enlargement and Accession* (DCD/DAC(2023)24/FINAL). Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). [https://one.oecd.org/document/DCD/DAC\(2023\)24/FINAL/en/pdf](https://one.oecd.org/document/DCD/DAC(2023)24/FINAL/en/pdf)
- Comité de Ayuda al Desarrollo (CAD). (2025a). *Participation Plan*. Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). <https://www.oecd.org/content/dam/oecd/en/about/participation-plans/PP-DAC-PUBLIC-ENG.pdf>
- Comité de Ayuda al Desarrollo (CAD). (2025b, enero 20). *Converged Statistical Reporting Directives for the Creditor Reporting System (CRS) and the Annual DAC Questionnaire*. Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos.
- Comité de Ayuda al Desarrollo (CAD). (2025c). *Strengthened Process for Graduation from the DAC List of ODA Recipients* (DCD/DAC(2025)4/FINAL). Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). [https://one.oecd.org/document/DCD/DAC\(2025\)4/FINAL/en/pdf](https://one.oecd.org/document/DCD/DAC(2025)4/FINAL/en/pdf)
- COP30. (2025, 8 de abril). Climate ambition is an opportunity for economic growth, says OECD-UNDP study <https://cop30.br/en/news-about-cop30/climate-ambition-is-an-opportunity-for-economic-growth-says-oecd-undp-study>

Corporación Latinobarómetro. (2024). *Informe Latinobarómetro 2024*. Corporación Latinobarómetro.

<https://www.latinobarometro.org/documents/latinobarometro-informe-2024.pdf>

Costafreda, A., & Cortés, H. (2020). El desarrollo en transición en América Latina: ¿Una nueva agenda tecnocrática o la oportunidad de una mirada política a las trampas de la renta media? *Documentos de Trabajo*. <https://doi.org/10.33960/issn-e.1885-9119.DT28>

Debate sobre desarrollo en transición. (s. f.). UNDP. Recuperado 24 de octubre de 2025, de <https://www.undp.org/es/uruguay/noticias/debate-sobre-desarrollo-en-transicion>

Delgado Iturria, M. G. (2021). *La graduación de la ayuda oficial al desarrollo en Uruguay en el contexto de la agenda 2030 para el desarrollo sostenible* [Universidad de Chile]. <https://repositorio.uchile.cl/handle/2250/184314>

Development Co-operation Profiles: Chile. (2025, junio 10). https://www.oecd.org/en/publications/development-co-operation-profiles_04b376d7-en/chile_f4312ff3-en.html

Development Matters. (2016, junio 14). Revising ODA in the era of SDGs. *Development Matters*. <https://oecd-development-matters.org/2016/06/14/revising-oda-in-the-era-of-sdgs/>

EIB to finance climate action projects in Chile. (s. f.). [Text]. European Commission - European Commission. Recuperado 23 de octubre de 2025, de https://ec.europa.eu/commission/presscorner/detail/en/ip_23_3864

El Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible y el Seguimiento Regional de la Agenda 2030 | CEPAL. (s. f.). Recuperado 23 de octubre de 2025, de <https://www.cepal.org/es/temas/agenda-2030-desarrollo-sostenible/foro-paises-america-latina-caribe-desarrollo-sostenible>

Foro Internacional sobre TOSSD. (2025). *Instrucciones de Reporte del TOSSD* (p. 61). www.tossd.org/content/dam/tossd/en/methodology-pdfs/instrucciones_reporte.pdf

Freedom in the World. (2025, febrero 26). Freedom House. <https://freedomhouse.org/report/freedom-world>

Freres, C. (2011). Reflexiones acerca de la arquitectura internacional de la ayuda. En *La inserción de América Latina en el cambiante sistema de cooperación internacional*. <https://www.fundacioncarolina.es/la-insercion-de-america-latina-en-el-cambiante-sistema-de-cooperacion-internacional/>

- Fuentes-Guarda, V., & Valdés de la Fuente, I. (2023). Ayuda oficial al desarrollo (AOD): Lecciones para el nuevo contexto de postpandemia y empobrecimiento. *Perspectivas*, (52), 61-84. <https://perspectivas.ucb.edu.bo/index.php/a/article/view/18>
- Führer, H. (1994). *The story of official development assistance: A history of the Development Assistance Committee and the Development Co-operation Directorate in dates, names and figures* ((OCDE/GD(94)67)). Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). [https://one.oecd.org/document/OCDE/GD\(94\)67/en/pdf](https://one.oecd.org/document/OCDE/GD(94)67/en/pdf)
- Fundación Carolina. (s. f.). Seminario internacional Desarrollo en transición y relaciones euro-latinoamericanas. Una nueva agenda de cooperación birregional. *Fundación Carolina*. Recuperado 24 de octubre de 2025, de <https://www.fundacioncarolina.es/seminario-internacional-desarrollo-en-transicion-y-relaciones-euro-latinoamericanas/>
- Galvis Castro, F. A. (2021). La OCDE: Un perfil crítico. *Razón Crítica*, (10), 211-235. <https://doi.org/10.21789/25007807.1568>
- Glossary of statistical terms and concepts of development finance*. (s. f.). OECD. Recuperado 19 de octubre de 2025, de <https://www.oecd.org/en/topics/sub-issues/oda-standards/glossary-of-statistical-terms-and-concepts-of-development-finance.html>
- Goig Martínez, J. M. (2016). La OCDE en la era de la globalización: Desarrollo e influencia. *Revista de Derecho de la UNED (RDUNED)*, 0(19), 111. <https://doi.org/10.5944/rduned.19.2016.18492>
- Gómez Galán, M. (2001). Introducción: La nueva sociedad global y sus necesidades ¿un cambio de rumbo en la cooperación al desarrollo? En M. Gómez Galán & J. A. Sanahuja (Eds.), *La cooperación al desarrollo en un mundo en cambio: Perspectivas sobre nuevos ámbitos de intervención* (1a ed, pp. 15-50). CIDEAL.
- Gómez Galán, M., & Sanahuja, J. A. (Eds.). (2001). *La cooperación al desarrollo en un mundo en cambio: Perspectivas sobre nuevos ámbitos de intervención* (1a ed). CIDEAL.
- González Meyer, R. (2024). Revisitando la historia de las teorías del desarrollo. *REVISTA CUHSO*, 23(1), 55-91. <https://doi.org/10.7770/cuhso-v23n1-art386>
- Grupo 180. (s. f.). *Vázquez en la ONU criticó la "injusticia" de la OCDE*. Recuperado 24 de octubre de 2025, de https://www.180.com.uy/articulo/76248_vazquez-en-la-onu-critico-injusticia-de-la-ocde
- Gurría, Á. (2010, enero 10). Chile y la OCDE. *El País*. https://elpais.com/elpais/2010/01/11/opinion/1263202739_850215.html

- Gutiérrez Garza, E. (2007). De las teorías del desarrollo al desarrollo sustentable. Historia de la construcción de un enfoque multidisciplinario. *Trayectorias*, IX(25), 45-60. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=60715120006>
- Herre, B., Rodés-Guirao, L., & Ortiz-Ospina, E. (2013). Democracy. *Our World in Data*. <https://ourworldindata.org/democracy>
- Hidalgo Tuñón, A. (2000). Teoría, historias y modelos de la Idea de desarrollo Una interpretación. *El Basilisco Revista de materialismo filosófico*, (28), 41-64. https://www.academia.edu/1162302/Teor%C3%ADa_historias_y_modelos_de_la_Idea_de_desarrollo_Una_interpretaci%C3%B3n
- Honlger, P. (2017). The Construction of a Western Voice: OECD and the First UNCTAD of 1964. En M. Leimgruber & M. Schmelzer (Eds.), *The OECD and the International Political Economy Since 1948*. Springer International Publishing. <https://doi.org/10.1007/978-3-319-60243-1>
- Hynes, W., & Scott, S. (2013). *The Evolution of Official Development Assistance: Achievements, Criticisms and a Way Forward* (OECD Development Co-Operation Working Papers No. 12; OECD Development Co-Operation Working Papers, Vol. 12). <https://doi.org/10.1787/5k3v1dv3f024-en>
- Hynes, W., & Scott, S. (2021). The evolution of aid statistics: A complex and continuing challenge. En G. Bracho, R. Carey, W. Hynes, S. Klingebiel, & A. Trzeciak-Duval, *Studies 104* (Versión 1.0). German Institute of Development and Sustainability. <https://doi.org/10.23661/S104.2021>
- Información para entender las clasificaciones por ingresos de los países del Grupo Banco Mundial para el ejercicio de 2026.* (s. f.). Blogs del Banco Mundial. Recuperado 30 de octubre de 2025, de <https://blogs.worldbank.org/es/opendata/understanding-country-income--world-bank-group-income-classifica>
- Innovative loan rewards the achievement of ambitious environmental targets in Uruguay.* (s. f.). World Bank. Recuperado 29 de enero de 2026, de <https://www.worldbank.org/en/news/press-release/2023/11/17/banco-mundial-uruguay-recibe-un-prestamo-pionero-que-premia-el-cumplimiento-de-ambiciosas-metas-ambientales>
- Joseph S. Nye JR. (2010). Prefacio y Capítulo 5 “El poder blando y la política exterior americana”, en *Soft Power*, Public Affairs, New Hampshire, 2004, ps. IX-XIII y 127-147. *Relaciones Internacionales*, (14), 117-140. <http://hdl.handle.net/10486/678144>
- Keeley, B. (2015). *De la ayuda al desarrollo: El combate internacional de la pobreza*. OECD. <https://doi.org/10.1787/9789264226197-es>
- Keohane, R., & Nye, J. (2001). *Between Centralization and Fragmentation: The Club Model of Multilateral Cooperation and Problems of Democratic Legitimacy*

- (SSRN Scholarly Paper No. 262175). Social Science Research Network.
<https://doi.org/10.2139/ssrn.262175>
- Keohane, R. O. (1988). *Después de la hegemonía. Cooperación y discordia en la política económica mundial*. Grupo Editor Latinoamericano.
- Keohane, R. O. (1993). *Instituciones Internacionales y Poder Estatal. Ensayos sobre teoría de las relaciones internacionales* (1º). Grupo Editor Latinoamericano.
- Keohane, R. O. (1998). International Institutions: Can Interdependence Work? *Foreign Policy*, (110), 82. <https://doi.org/10.2307/1149278>
- Kharas, H., & Mohieldin, M. (2025). *Four priorities for success at the sevilla fourth international conference on financing for development*. (192).
- Kolsdorf, J., & Müller, U. (Eds.). (2020). *Transforming International Cooperation: Thoughts and Perspectives on Moving Beyond Aid*. Nomos Verlagsgesellschaft mbH & Co. KG. <https://doi.org/10.5771/9783748908388>
- Krasner, S. D. (1982). Structural Causes and Regime Consequences: Regimes as Intervening Variables. *International Organization*, 36(2), 185-205. <https://www.jstor.org/stable/2706520>
- Krasner, S. D. (1989). *Conflicto estructural: El Tercer Mundo contra el liberalismo global* (1. ed). Grupo Editor Latinoamericano.
- La coordinadora de Organizaciones para el Desarrollo. (2024, noviembre). *Posicionamiento de las organizaciones de la sociedad civil española socias de futuro en común y la coordinadora de organizaciones para el desarrollo para la iv conferencia internacional sobre financiación para el desarrollo*. <https://coordinadoraongd.org/campanas/conferencia-internacional-sobre-financiacion-para-el-desarrollo/>
- La OCDE analizará “qué cosas debería hacer” Uruguay para aspirar a ser miembro. (2026, febrero 5). Búsqueda. <https://www.busqueda.com.uy/economia/la-ocde-analizara-que-cosas-deberia-hacer-uruguay-aspirar-ser-miembro-n5409793>
- Ladrón de Guevara, I., Leiva, A., Luján, L. F., Enríquez Álvarez, C., , Instituto de Estudios Internacionales, & , Vicerrectoría de Asuntos Académicos. Universidad de Chile. (s. f.). *Desafíos críticos para Latinoamérica y el Caribe*. 23-37. <https://doi.org/10.34720/4PP8-QN63>
- Leimgruber, M., & Schmelzer, M. (2017a). Introduction: Writing Histories of the OECD. En M. Leimgruber & M. Schmelzer (Eds.), *The OECD and the International Political Economy Since 1948*. Springer International Publishing. <https://doi.org/10.1007/978-3-319-60243-1>

- Leimgruber, M., & Schmelzer, M. (Eds.). (2017b). *The OECD and the International Political Economy Since 1948*. Springer International Publishing.
<https://doi.org/10.1007/978-3-319-60243-1>
- Mahon, R., & McBride, S. (2009). Standardizing and disseminating knowledge: The role of the OECD in global governance. *European Political Science Review*, 1(1), 83-101. <https://doi.org/10.1017/S1755773909000058>
- Malacalza, B. (2020). Cooperación al desarrollo y relaciones internacionales: Un campo de estudio en debate. *Revista CIDOB d'Afers Internacionals*, (125), 209-228. <https://doi.org/10.24241/rcai.2020.125.2.209>
- Malacalza, B., & Morasso, C. (2025). International Development Cooperation Amid Great Transformations: What Latin America Brings to the Seville Conference. *Development Cooperation Review*, 8(1), 24-37.
- Miranda Delgado, R. G. (2018). Democracia de alta calidad en América Latina. Análisis histórico comparado entre Chile, Costa Rica y Uruguay. *Política. Revista de Ciencia Política*, 56(1), 89-106.
<https://doi.org/10.5354/0719-5338.2018.58135>
- Morales López, H. (2022). *Crisis en el sistema de asistencia internacional para el desarrollo: Reconstruyendo nuevos paradigmas liberadores en América Latina y el Caribe* [Doctoral, Universidad del País Vasco].
<http://hdl.handle.net/10810/56073>
- Morasso, Carla. (2015). La Cooperación Sur-Sur en el régimen de Cooperación Internacional al Desarrollo. *Humana del Sur: Revista de Estudios Latinoamericanos, Africanos y Asiáticos*, 10(19), 93-108.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5594351>
- Murillo, C. (Ed.). (2011). *Hacia un nuevo siglo en Relaciones Internacionales*. Universidad Nacional de Costa Rica.
- New OECD-UNDP report shows how climate action can drive economic growth and development | Sustainable finance hub*. (s. f.). Recuperado 24 de octubre de 2025, de <https://sdgfinance.undp.org/news-events/new-oecd-undp-report-shows-how-climate-action-can-drive-economic-growth-and-development>
- Norwegian Ministry of Foreign Affairs. (2023, octubre). *Investing in a common future A new framework for development policy*.
<https://www.regjeringen.no/en/dokumenter/investing-in-a-common-future/id2977341/>
- Nye, J. S. (1990). Soft Power. *Foreign Policy*, (80), 153.
<https://doi.org/10.2307/1148580>

- Ocampo, J. A., Alonso, J. A., Griffith-Jones, S., Kaul, I., Jenks, B., Bárcena, A., Titelman, D., Blondin, D., & Vereinte Nationen (Eds.). (2015). *Gobernanza global y desarrollo: Nuevos desafíos y prioridades de la cooperación internacional*. Siglo Veintiuno Editores / CEPAL.
- OECD Watch. (2025, septiembre 24). OECD Watch's submission for NCP Argentina, Italy, and Uruguay's peer reviews. *OECD Watch*. <https://www.oecdwatch.org/oecd-watches-submission-for-ncp-argentina-italy-and-uruguays-peer-reviews/>
- Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP). (2019). *Aportes para una estrategia de desarrollo 2050*. Presidencia, Oficina de Planeamiento y Presupuesto. [https://www.opp.gub.uy/sites/default/files/documentos/2025-03/Uruguay Estrategia Desarrollo 2050.pdf](https://www.opp.gub.uy/sites/default/files/documentos/2025-03/Uruguay_Estrategia_Desarrollo_2050.pdf)
- On-Line Guide to OECD Intergovernmental Activity. (s. f.-a). Recuperado 30 de octubre de 2025, de <https://oecdgroups.oecd.org/Bodies/ShowBodyView.aspx?BodyID=2106&BodyPID=16264&Lang=en&Book=True>
- On-Line Guide to OECD Intergovernmental Activity. (s. f.-b). Recuperado 30 de octubre de 2025, de <https://oecdgroups.oecd.org/Bodies/ShowBodyView.aspx?BodyID=2106&BodyPID=16264&Lang=en&Book=True>
- Organización de las Naciones Unidas (ONU). (s. f.). *Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Humano, Estocolmo 1972 | Naciones Unidas*. United Nations. United Nations. Recuperado 18 de octubre de 2025, de <https://www.un.org/es/conferences/environment/stockholm1972>
- Organización Internacional del Trabajo (OIT). (1976). *Employment, growth and basic needs: A one-world problem; report of the Director-General to the International Labour Office; tripartite World Conference on Employment, Income Distribution and Social Progress and the International Division of Labour* (F. Blanchard & Internationales Arbeitsamt, Eds.). Internat. Labour Off. Tripartite World Conference on Employment, Income Distribution and Social Progress and the International Division of Labour. http://www.ilo.org/public/libdoc/ilo/1976/76B09_199.pdf
- Organización Internacional del Trabajo (OIT). (1977). *Meeting basic needs: Strategies for eradicating mass poverty and unemployment; conclusions of the World Employment Conference 1976*. International Labour Off. Tripartite World Conference on Employment, Income Distribution and Social Progress and the International Division of Labour. http://www.ilo.org/public/libdoc/ilo/1977/77B09_31_engl.pdf
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). (s. f.-a). *Convention on the Organisation for Economic Co-operation and Development*.

- OECD. Recuperado 29 de octubre de 2025, de <https://www.oecd.org/en/about/legal/text-of-the-convention-on-the-organisation-for-economic-co-operation-and-development.html>
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). (s. f.-b). OCDE. OECD. Recuperado 24 de octubre de 2025, de <https://www.oecd.org/en/topics/sub-issues/oda-standards/modernising-official-development-assistance-oda.html>
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). (s. f.-c). OCDE temporary archive. Recuperado 19 de octubre de 2025, de <https://web-archive.oecd.org/temp/2024-02-12/75435-historyofdaclistsofaidrecipientcountries.htm>
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). (s. f.-d). OCDE temporary archive. Recuperado 19 de octubre de 2025, de <https://web-archive.oecd.org/temp/2023-12-22/80503-daclist.htm>
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). (s. f.-e). *On-Line Guide to OECD Intergovernmental Activity*. Recuperado 21 de octubre de 2025, de <https://oecdgroups.oecd.org/Bodies/ShowBodyView.aspx?BodyID=869&BodyPID=17382&Lang=en&Book=True>
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) (1978) Recommendation on Terms and Conditions of Aid, OECD/LEGAL/5006. [https://one.oecd.org/document/C\(2006\)78/REV1/FINAL/en/pdf](https://one.oecd.org/document/C(2006)78/REV1/FINAL/en/pdf)
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). (1992). *Development Assistance Manual DAC: Principles for Effective Aid*. OECD. <https://doi.org/10.1787/g2gh14fb-en>
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). (1996). *Shaping the 21st Century: The Contribution of Development Co-operation* (Best Practices in Development Co-Operation) [Best Practices in Development Co-operation]. <https://doi.org/10.1787/da2d4165-en>
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) (2001) Recommendation on Untying Official Development Assistance, OCDE/LEGAL/5015. <https://legalinstruments.oecd.org/en/instruments/OECD-LEGAL-5015#dates>
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). (2003). *Harmonising Donor Practices for Effective Aid Delivery*. OECD. <https://doi.org/10.1787/9789264199835-en>
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). *Paris Declaration on Aid Effectiveness*, OECD/LEGAL/5017. <https://legalinstruments.oecd.org/en/instruments/OECD-LEGAL-5017#mainText>

- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). (2006). *Harmonising Donor Practices for Effective Aid Delivery*. OECD Publishing. <https://doi.org/10.1787/9789264035843-en>
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). (2008). *The pursuit of relevance for a better world economy strategic orientations for the oecd: Report by the secretary-general* (Informe Institucional C/MIN(2008)1). [https://one.oecd.org/document/C/MIN\(2008\)1/en/pdf](https://one.oecd.org/document/C/MIN(2008)1/en/pdf)
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). (2011). *Revised resolution of the council on a new governance structure for the organisation*, C(2006)78/REV1/FINAL (2011). [https://one.oecd.org/document/C\(2006\)78/REV1/FINAL/en/pdf](https://one.oecd.org/document/C(2006)78/REV1/FINAL/en/pdf)
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). (2013). *Rules of procedure of the Organisation*. <https://www.oecd.org/content/dam/oecd/en/about/legal/OECD-Rules-of-Procedure-2013.pdf>
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). (2015). *Resolutions of the Council on the Governance of the Organisation*, C(2015)100. [https://one.oecd.org/document/C\(2015\)100/en/pdf](https://one.oecd.org/document/C(2015)100/en/pdf)
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). (2017). *Report of the chair of the working group on the future size and membership of the organisation to council. Framework for the consideration of prospective members* (C(2017)50/FINAL). [https://one.oecd.org/document/C\(2017\)50/FINAL/en/pdf](https://one.oecd.org/document/C(2017)50/FINAL/en/pdf)
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). (2018). *OECD DAC Blended Finance Principles: For Unlocking Commercial Finance for the Sustainable Development Goals* (Best Practices in Development Co-Operation) [Best Practices in Development Co-operation]. <https://doi.org/10.1787/dc66bd9c-en>
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). (2019). *Managing for Sustainable Development Results: Guiding Principles* (Best Practices in Development Co-Operation) [Best Practices in Development Co-operation]. <https://doi.org/10.1787/44a288bc-en>
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). (2021a). *60 years, 60 highlights: The DAC*. <https://www.oecd.org/dac/development-assistance-committee/>
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). (2021b). *Avoir confiance dans la coopération mondiale: La vision de l'OCDE pour la prochaine décennie*.

<https://www.oecd.org/fr/about/legal/trust-in-global-cooperation-the-vision-for-the-oecd-for-the-next-decade.html>

Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). (2021c). *The OECD DAC Blended Finance Guidance* (Best Practices in Development Co-Operation) [Best Practices in Development Co-operation]. <https://doi.org/10.1787/ded656b4-en>

Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). (2022). *People management guidebook oecd human resources management* [Reporte]. Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). <https://www.oecd.org/content/dam/oecd/en/about/careers/OECD-People-Management-Guidebook.pdf>

Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). (2023a). *DAC Peer Review Methodology, Updated 2023* (DCD/DAC(2022)57/FINAL). [https://one.oecd.org/document/DCD/DAC\(2022\)57/FINAL/en/pdf](https://one.oecd.org/document/DCD/DAC(2022)57/FINAL/en/pdf)

Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). (2023). *Development Co-operation Report 2023: Debating the Aid System*. OECD. <https://doi.org/10.1787/f6edc3c2-en>

Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). (2024a). *DAC Guidance on Scaling Development Outcomes* (Best Practices in Development Co-Operation) [Best Practices in Development Co-operation]. <https://doi.org/10.1787/621810cc-en>

Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). (2024b). *Development Co-operation Report 2024: Tackling Poverty and Inequalities through the Green Transition*. OECD Publishing. <https://doi.org/10.1787/357b63f7-en>

Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). (2024c). *First lacrp meeting on development co-operation*. <https://cdn-assets.inwink.com/93cbc1f4-87b4-4c21-ac07-cec531ee5f1e/8d82e0a9-3459-4d09-b235-5d094c3941b4?sv=2018-03-28&sr=b&sig=jUY2rTA1k29nruHKR7ViSYdzJFZYCM9Vt2hBZXm45O4%3D&se=9999-12-31T23%3A59%3A59Z&sp=r&rscd=inline%3B%20filename%3D%202024%2520LACRP%2520Summary%2520final.pdf>

Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). (2025). *OECD DAC Blended Finance Guidance 2025* (Best Practices in Development Co-Operation). <https://doi.org/10.1787/e4a13d2c-en>

Oviedo, E., & Fernández, A. (2024). *Chile frente a la política de graduación: Visibilizar las brechas estructurales que obstaculizan el desarrollo en América Latina y el Caribe* (Informe técnico LC/TS.2024/37; p. 46). Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

<https://www.cepal.org/es/publicaciones/80372-chile-frente-la-politica-graduacion-visibilizar-brechas-estructurales-que>

Pagani, F. (with OECD). (2003). *Peer review: An OECD tool for co-operation and change*. Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos.

Piemonte, C., Cattaneo, O., Morris, R., Pincet, A., & Poensgen, K. (2019, marzo). *Transition finance: Introducing a new concept*. Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos. https://www.oecd.org/content/dam/oecd/en/publications/reports/2019/03/transition-finance_2413b7f3/2dad64fb-en.pdf

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). (1990). *Desarrollo humano informe 1990*. Tercer Mundo. <https://hdr.undp.org/system/files/documents/hdr1990escompletonostats.pdf>

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). (2010). *Informe sobre desarrollo humano 2010: La verdadera riqueza de las naciones: caminos al desarrollo humano* (20th ed). Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo.

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). (2020). *Human Development Report 2020: The Next Frontier - Human Development and the Anthropocene*. Naciones Unidas.

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). (2024a). *Informe Anual 2024*.

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). (2024b). *Informe sobre Desarrollo Humano 2023/2024*. Organización de las Naciones Unidas.

Quiñones Montellano, A., Gutierrez Sobrao, D., & Tezanos Vázquez, S. (2013). *Desarrollo humano, pobreza y desigualdades*. Universidad de Cantabria, Cátedra de Cooperación Internacional y con Iberoamérica.

Resolución Administrativa AGCID N° 1/2024 (2025). <https://bcn.cl/luez4j>

Richardson, J. L. (2009). The Ethics of Neoliberal Institutionalism. En C. Reus-Smit & D. Snidal (Eds.), *The Oxford Handbook of International Relations* (1.^a ed., pp. 222-233). Oxford University Press. <https://doi.org/10.1093/oxfordhb/9780199219322.003.0012>

Riveros Cornejo, L. A., & Báez Castillo, G. A. (2014). Chile y la OCDE. La dicotomía entre lo macroeconómico y el desarrollo humano. *Estudios Internacionales*, 46(179), 9-34. <https://doi.org/10.5354/0719-3769.2014.35461>

Rodriguez Weber, J. (2016, mayo). *Desigualdad y desarrollo en Chile*. PNUD. <https://www.undp.org/es/latin-america/publicaciones/desigualdad-y-desarrollo-en-chile-historia-comparada-de-la-desigualdad-en-chile-y-uruguay>

- Sanahuja, J. A. (2001). Del interés nacional a la ciudadanía global: La ayuda al desarrollo y las transformaciones de la sociedad internacional. En *La cooperación al desarrollo en un mundo en cambio: Perspectivas sobre nuevos ámbitos de intervención* (1a ed, pp. 51-112). CIDEAL.
- Sanahuja, J. A., & Tezanos Vázquez, S. (2017). «Del milenio a la sostenibilidad»: Retos y perspectivas de la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible. *Política y Sociedad*, 54(2), 521-543. <https://doi.org/10.5209/POSO.51926>
- Schmelzer, M. (2014). A Club of the Rich to Help the Poor? The OECD, “Development”, and the Hegemony of Donor Countries. En M. Frey, S. Kunkel, & C. R. Unger (Eds.), *International Organizations and Development, 1945–1990* (pp. 171-195). Palgrave Macmillan UK. https://doi.org/10.1057/9781137437549_8
- Scott, S. (2015). *The accidental birth of “official development assistance”* (OECD Development Co-Operation Working Papers No. 24; OECD Development Co-Operation Working Papers, Vol. 24). <https://doi.org/10.1787/5jrs552w8736-en>
- Secretaría General Iberoamericana (SEGIB). (2024). *Informe de la Cooperación Sur-Sur y Triangular en Iberoamérica 2024* (p. 225). Secretaría General Iberoamericana (SEGIB). <https://segib.org/es/publicacion/informe-de-la-cooperacion-sur-sur-y-triangular-en-iberoamerica-2024/>
- Segura, N. G., Mao, X., & Van Rompaey, K. (2020). Dialogue 2: Implications, challenges and opportunities of ODA graduation for countries in transition. En J. Kolsdorf & U. Müller (Eds.), *Transforming International Cooperation* (pp. 47-62). Nomos Verlagsgesellschaft mbH & Co. KG. <https://doi.org/10.5771/9783748908388-47>
- Sen, A. (2001). *Development as freedom* (1. ed., 6th print). Alfred A. Knopf.
- Sobeida Moreira-Choez & Zambrano-Martillo Anaí Priscila. (2020). Análisis conceptual de las políticas adoptadas en los países de la OCDE, caso Chile. *Polo del Conocimiento*, 5(8), 723-742. <https://doi.org/10.23857/pc.v5i8.1620>
- Sodupe Corcuera, K. (2003). *La teoría de las relaciones internacionales a comienzos del siglo XXI*. Univ. del País Vasco, Servicio Ed.
- Sotillo Lorenzo, J. Á. (s. f.). *Marco general de la Cooperación para el Desarrollo*. Observatorio de la Cooperación Descentralizada, Diputació de Barcelona, Intendencia de Montevideo. Recuperado <https://www.observ-ocd.org/es/e-training/acceso-abierto-material-curso-linea-cooperacion-descentralizada-observatorio-cooperacion-descentralizada-ue>
- Spindler, M. (2013). Neoinstitutionalist theory. En *International Relations: A Self-Study Guide to Theory* (1.^a ed., pp. 141-157). Verlag Barbara Budrich. <https://doi.org/10.2307/j.ctvdf09vd>

- Staur, C. (2023, diciembre 18). *When and why do countries stop being eligible for receiving Official Development Assistance?* OECD. <https://www.oecd.org/en/blogs/2023/12/when-and-why-do-countries-stop-being-eligible-for-receiving-official-development-assistance.html>
- Stein, A. A. (2009). Neoliberal Institutionalism. En C. Reus-Smit & D. Snidal (Eds.), *The Oxford Handbook of International Relations* (1.^a ed., pp. 201-221). Oxford University Press. <https://doi.org/10.1093/oxfordhb/9780199219322.003.0011>
- Tezanos Vázquez, S., & Quiñones Montellano, A. (2013). Desarrollo humano. En A. Quiñones Montellano, D. Gutierrez Sobrao, & S. Tezanos Vázquez, *Desarrollo humano, pobreza y desigualdades*. Universidad de Cantabria, Cátedra de Cooperación Internacional y con Iberoamérica.
- Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, A/RES/70/1 (2015). https://unctad.org/system/files/official-document/ares70d1_es.pdf
- Trzeciak-Duval, A. (2021). Tipping point: Environmental protection and sustainable development. En G. Bracho, R. Carey, W. Hynes, S. Klingebiel, & A. Trzeciak-Duval, *Studies 104* (Versión 1.0, pp. 468-499). German Institute of Development and Sustainability. <https://doi.org/10.23661/S104.2021>
- Uruguay, ¿camino a la OCDE? | Relaciones Internacionales FLACSO Argentina. (s. f.). Recuperado 16 de octubre de 2025, de <https://rrii.flacso.org.ar/uruguay-camino-a-la-ocde/>
- Uruguay innova para lograr mejores resultados en infraestructura vial. (s. f.). [Text/HTML]. World Bank. Recuperado 24 de enero de 2026, de <https://www.bancomundial.org/es/news/feature/2012/11/14/uruguay-innovates-for-better-results-road-infrastructure>
- Uruguay: Panorama general. (s. f.). [Text/HTML]. World Bank. Recuperado 24 de octubre de 2025, de <https://www.bancomundial.org/es/country/uruguay/overview>
- Uruguay plantea una hoja de ruta con la OCDE para 2026, con intenciones de integrar el organismo. (s. f.). Ámbito. Recuperado 4 de marzo de 2026, de <https://www.ambito.com/uruguay/plantea-una-hoja-ruta-la-ocde-2026-intenciones-integrar-el-organismo-n6220297>
- Uruguay presentó su primer Bono de impacto social. (s. f.). UNDP. Recuperado 30 de enero de 2026, de [https://www.undp.org/es/presentacion BIS Uruguay](https://www.undp.org/es/presentacion_BIS_Uruguay)
- Valdebenito, J., & Berrios Marambio, C. (2023). Democracia, crisis y violencia: Fisuras para la democratización del Chile post-2019. *Disjuntiva. Crítica de les Ciències Socials*, 4(2), 75-90. <https://doi.org/10.14198/DISJUNTIVA2023.4.2.5>

- Vicher, D. (2014). La influencia de la OCDE en la elaboración de la política económica. *Ola Financiera*, 7(18). <https://doi.org/10.22201/fe.18701442e.2014.18.45606>
- Vignolo, A., & Van Rompaey, K. (2020). Uruguay: Una respuesta política a la graduación y a la Agenda 2030. *Documentos de Trabajo*. <https://doi.org/10.33960/issn-e.1885-9119.DT27>
- Woodward, R. (2011). 50 more years: Reform and Modernisation of the OECD. *Political Insight*, 2(2), 18-20. <https://doi.org/10.1111/j.2041-9066.2011.00067.x>
- Woodward, R. (2021). Putting the “D” into OECD: the DAC in the Cold War years. En G. Bracho, R. Carey, W. Hynes, S. Klingebiel, & A. Trzeciak-Duval, *Studies 104* (Versión 1.0, pp. 272-289). German Institute of Development and Sustainability. <https://doi.org/10.23661/S104.2021>
- World Bank Approves New Partnership Strategy with Chile*. (s. f.). [Text/HTML]. World Bank. Recuperado 23 de octubre de 2025, de <https://www.worldbank.org/en/news/press-release/2011/02/16/world-bank-approves-new-partnership-strategy-with-chile>
- World Bank Open Data*. (s. f.). World Bank Open Data. Recuperado 29 de octubre de 2025, de <https://data.worldbank.org>

ANEXOS

Anexo A- Tabla evolución de miembros de la OCDE

Anexo B- Tabla miembros del CAD

Anexo C- Tabla tipos de participación en el CAD

Anexo D- Tabla de evolución de la lista de receptores de AOD del CAD

Anexo E- Tabla de conformación AOD

Anexo F- Tabla de diferencias entre AOD-OFF-TOSSD

ANEXO G- Tabla de Participación en foros y Acuerdos Uruguay 2014-2025

ANEXO H- Tabla de Participación en foros y Acuerdos Chile 2014-2025

ANEXO I- Tabla de Participación en CSSyT Chile y Uruguay - Período de consolidación 2019-2023

Evolución de miembros de la OCDE

1961	<u>Miembros fundadores:</u> Alemania, Austria, Bélgica, Canadá, Dinamarca, España, Estados Unidos, Francia, Grecia, Irlanda, Islandia, Italia, Luxemburgo, Noruega, Países Bajos, Portugal, Reino Unido, Suecia, Suiza, Turquía
1964	Japón
1969	Finlandia
1971	Australia
1973	Nueva Zelanda
1994	México
1995	República Checa
1996	Hungría, República de Corea, Polonia
2000	Eslovaquia
2007	<u>Socios Clave:</u> Brasil, China, India, Indonesia y Sudáfrica
2010	Chile , Eslovenia, Estonia e Israel
2016	Letonia
2018	Lituania
2020	Colombia y Costa Rica
Desde 2022	En proceso de adhesión activo: Brasil, Bulgaria, Croacia, Perú, Rumania
2024	Candidato a adhesión: Indonesia y Tailandia Argentina: candidato desde 2022, Hoja de Ruta aprobada en 2024
2026	Uruguay mantiene conversaciones y acercamientos con posibilidades de convertirse en candidato durante este año

Miembros del CAD

Países miembros del Comité de Ayuda al Desarrollo					
Alemania	Australia	Austria	Bélgica	Canadá	Corea
Dinamarca	Eslovaquia	Eslovenia	España	Estados Unidos	Estonia

Finlandia	Francia	Grecia	Hungría	Irlanda	Islandia
Italia	Japón	Letonia	Lituania	Luxemburgo	Noruega
Nueva Zelanda	Países Bajos	Polonia	Portugal	Reino Unido	República Checa
Suecia	Suiza	Unión Europea			

Tipos de participación en el CAD

	Invitados	Participantes	Asociados
Derechos	Por invitación, pueden participar en reuniones individuales sobre algún tema específico, tanto del CAD como de sus órganos subsidiarios. No pueden participar de asuntos confidenciales, si bien pueden contribuir en la discusión a la que fueron invitados, no tienen participación en los procesos de toma de decisión y no pueden ocupar lugares como presidente o vicepresidente del comité	Pueden ser parte activa de todas las reuniones del Comité y de los órganos subsidiarios durante un período de tiempo determinado, excepto en aquellas que traten temas confidenciales. Se requiere que provean la información que requiera tanto el CAD como los órganos subsidiarios, pero no tienen participación en los procesos de toma de decisión ni pueden ser presidentes o vicepresidentes	Pueden participar de todas las reuniones del CAD y de los organismos subsidiarios, incluidas las que traten temas confidenciales, también es parte de los procesos de toma de decisión, excepto para decidir el ingreso de miembros de la OCDE al CAD. Puede ser elegido como presidente o vicepresidente del CAD.
Obligaciones	No están obligados a adherirse o	No están obligados a adherir o	Debe demostrar su compromiso con los

	implementar resoluciones o recomendaciones	implementar resoluciones o recomendaciones	objetivos y prácticas del comité, por lo tanto, debe adherir e implementar las recomendaciones y pautas del CAD, como aceptar sus conclusiones, proposiciones y decisiones
Aporte	No deben realizar ningún aporte económico	aporte anual establecido por la OCDE (€13.300 en 2023)	aporte anual de €25.000 en 2023

Evolución de la lista de receptores de AOD del CAD

1961	El CAD comienza a recopilar datos sobre los flujos de ayuda internacional
1969	Se adopta formalmente el concepto de AOD. Los receptores elegibles iniciales abarcan toda África (excepto Sudáfrica), América (excepto EE. UU. y Canadá), Asia no comunista, Oceanía, y algunos países de Europa (Chipre, Gibraltar, Grecia, Malta, España, Turquía y Yugoslavia)
1970-1980	Ingresa países comunistas de Asia: China y Vietnam España abandona la lista a petición propia en 1983
1989-2005	Finalizada la guerra fría y con la incorporación a la lista de países que formaban parte de la URSS, la lista se divide en dos partes. PARTE I países en desarrollo "tradicionales" (que recibían AOD) PARTE II economías en transición de Europa del Este y países más avanzados (que recibían "Ayuda Oficial")
2005	Se vuelve a una lista única de receptores de AOD y se suprime la Parte II

Conformación AOD

Categoría	Computable como AOD	No computable como AOD
Ayuda Militar	Costes adicionales por usar fuerzas militares del donante para entregar ayuda humanitaria o prestar servicios de desarrollo	Suministro de equipos y servicios militares Condonación de deudas contraídas con fines militares
Mantenimiento de la paz		Los aspectos relativos a la ejecución del mantenimiento de la paz no pueden declararse como AOD
Trabajo de policía civil	Gastos en formación de policía	
Programas sociales y culturales	Creación de capacidad en los países en desarrollo	Intervenciones aisladas
Asistencia a refugiados	Asistencia a refugiados dentro de países en desarrollo. Asistencia temporal en el país donante (<i>in-donor costs</i>) solo si cumple directivas específicas	Gastos en el país donante que queden fuera de las directivas específicas
Energía nuclear	Uso pacífico (ej. construcción de centrales nucleares, uso médico de radioisótopos)	Aplicaciones militares Actividades de no proliferación nuclear
Investigación	Investigaciones relacionadas de forma directa y primordial con problemas de países en desarrollo (incluso si se realizan en un país desarrollado)	
Antiterrorismo		Actividades contra el terrorismo (se considera

		que benefician también al donante y no se enfocan exclusivamente en el desarrollo del receptor)
--	--	---

Diferencias entre AOD-OFF-TOSSD

	AOD	OFF	TOSSD
Objetivo de la medida	Medir esfuerzo del donante	Medir recursos del donante	Medir recursos en apoyo al desarrollo sostenible
Criterios de elegibilidad	Desarrollo económico y bienestar de los países en desarrollo	Realizados por el sector oficial	Desarrollo sostenible
Foco principal	Proveedor	Proveedor	Receptor
Rango de flujos cubiertos	Flujos oficiales-Concesionales	Flujos que no cumplen con las condiciones para ser considerada AOD (porque no tienen como objetivo el desarrollo o porque no tienen el componente de donación suficiente)	Flujos con apoyo oficial y financiación privada movilizada a través de intervenciones oficiales
Medida	Equivalente de donación	Flujos de caja	Flujos de caja
Países objetivos	Lista del CAD de los receptores de AOD	Lista del CAD de los receptores de AOD	Lista de receptores de TOSSD, definida usando criterios multidimensionales que reflejan las tres dimensiones del desarrollo sostenible y ajustada con los países y territorios que hayan activado el mecanismo de adhesión o exclusión voluntaria

			de la lista de receptores de TOSSD
Instituciones que reportan	Donantes oficiales	Donantes oficiales	Ambición: todos los proveedores

Participación en foros y Acuerdos Uruguay 2014-2025

Período/Año	Foro/Mecanismo	Tipo de Participación / Rol	Temática / Contexto Relevante
2014-2015	Organización de las Naciones Unidas (ONU)	Participación activa en la negociación intergubernamental	Definición de la Agenda post-2015 y los ODS
2014	Foro de Cooperación al Desarrollo (FCD) del ECOSOC (ONU)	Propone y presenta una iniciativa.	Propuesta para sistematizar la CSS en un informe mundial (inspirado en el Informe Iberoamericano)
2014	Asociación Global para la Cooperación Eficaz al Desarrollo (AGCED)	Participación en Reunión de Alto Nivel	Participación en la I Reunión de Alto Nivel de la AGCED en México (abril)
2014	Encuentro de Agencias de Cooperación de Iberoamérica	Anfitrión/Organizador	Fomentar la reflexión sobre la Cooperación Internacional
2014-2020	Comisiones Mixtas de Cooperación (CSS)	Oferente y Receptor de cooperación	Se aprueban programas bilaterales con países de ALC como El Salvador, Perú, Bolivia, Paraguay, México, Colombia, Ecuador, Chile, Costa Rica, Honduras y Brasil
2016	Comisión Europea (CE)	Gestión diplomática (Nota del Presidente Vázquez)	Poner de relieve la cuestión de la elegibilidad en programas regionales tras la graduación de la AOD

2016	I Diálogo entre el CAD y América Latina (Santiago de Chile)	Co-coordinación con Chile.	Identificar oportunidades de colaboración en el contexto de la graduación
2016	XXV Cumbre Iberoamericana (SEGIB)	Participación y apoyo a comunicado	Comunicado especial sobre la visión renovada de la cooperación internacional
2016-2017	Foro Político de Alto Nivel (HLPF) de Desarrollo Sostenible (ONU)	Presentación de informes (Director de OPP)	Presentación de los desafíos de Uruguay como país en transición
2017	Mecanismo Estructurado para el Intercambio de Experiencias de CSS (MECSS) - PIFCSS	Receptor/Solicitante	Solicitó asistencia a Ecuador en gestión de cooperación descentralizada. Aprobación de tres iniciativas con Perú y Guatemala
2018	Asamblea General de las Naciones Unidas (AGNU)	Intervención del Presidente Tabaré Vázquez	Planteó la necesidad de revisar los criterios de asignación de AOD más allá del PIB per cápita
2018	Comité de Cooperación Sur-Sur (CEPAL)	Integración a la Mesa Directiva	Apoyo a la creación de una red de implementación y fortalecimiento de la CSS y CT
2018	II Conferencia de Alto Nivel de la ONU sobre CSS (PABA+40)	Participación de Alto Nivel (Presidente) y AUCI (evento paralelo)	Despliegue del catálogo de capacidades CSSyT y presentación de la Política de Cooperación Internacional 2030
2019	IX Foro de Reflexión EU-LAC (Montevideo)	Co-organización (AUCI, MRREE, CEPAL, OCDE, SEGIB)	Foco en cohesión social y el paradigma del "desarrollo en transición"
2020	Sistema de las Naciones Unidas (SNU) / MPTF	Socio/Participante en fondos comunes	Participación en fondos como el SDG Fund, Fondo Elsie, UN COVID-19 MPTF,

			UNPRPD MPTF, creando mecanismos multiactor
2020	Alianza por el Multilateralismo	Adhesión (Impulsada por Francia y Alemania)	Fortalecer el rol central de la ONU y el multilateralismo
2021	Acuerdo Marco sobre Comercio e Inversión (TIFA) Uruguay-EE. UU	Participación en la IX Reunión del Consejo Bilateral (Montevideo, agosto)	Impulsar la negociación de nuevos Protocolos y acciones comerciales
2021	OLADE (Organización Latinoamericana de Energía)	Obtuvo la Presidencia de la LI Reunión de Ministros	Cumplimiento de compromisos de gobernanza energética
2021	Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) - COP26	Participación activa (Integra el Grupo ABU)	Definición de posiciones nacionales e integración al Grupo Argentina, Brasil y Uruguay (ABU)
2022	Comité Intergubernamental de Negociación (CIN-1) sobre Contaminación Plástica (ONU)	Anfitrión / Organizador de la primera reunión	Negociación del primer tratado global jurídicamente vinculante para combatir la contaminación plástica (diciembre)
2022	CELAC-UE	Participación en la III Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores	Reactivación del diálogo birregional
2022	IRENA (Agencia Internacional de Energía Renovable)	Preside los dos consejos anuales y fue elegido para presidir el 23° Consejo	Posicionamiento en transición energética y renovables
2022	OLADE	Presidió la Reunión de Ministros	Liderazgo en el sector energético regional
2023	III Cumbre UE-CELAC (Bélgica)	Participación del Presidente	Fortalecimiento del relacionamiento birregional
2023	Asamblea General de las Naciones Unidas (AGNU) - 78.º Período de Sesiones	Intervención del Presidente Lacalle Pou	Destacó la importancia del multilateralismo y la necesidad de no

			"castigar" a los países que avanzan en desarrollo (defensa de criterios alternativos al PIB)
2023	Conferencia Regional sobre CSS de América Latina y el Caribe (CEPAL)	Elegido Vicepresidencia de la Mesa Directiva	Exposición sobre los desafíos de la cooperación en el nuevo contexto mundial
2023	IX Foro de Reflexión EU-LAC (Montevideo)	Participación y co-organización	Foco en cohesión social y desarrollo en transición
2023	GAFILAT	Asume la Presidencia (para el periodo 2023-2024); organizó el Pleno de Representantes	Liderazgo en el proceso de seguimiento de evaluación mutua (LA/FT)
2023	XII Reunión de la Conferencia Estadística de las Américas (CEA)	Ingresa al Comité Ejecutivo	Impulso a la declaratoria de interés de intercambio de información con el sector privado
2023	Comisiones Mixtas de Cooperación (China, Bolivia, Paraguay, Perú)	Celebración de Comisiones Mixtas	XXI Reunión de la Comisión Mixta Económico, Comercial y de Cooperación China – Uruguay; IV Reunión de la Comisión Mixta Uruguay-Bolivia; Reunión de Medio término con Paraguay; Reunión de Medio término con El Salvador
2023-2024	Consejo Ejecutivo de la OPS	Presidencia del Consejo (Sept 2023 - Sept 2024)	Liderazgo regional en diálogo para compra conjunta de medicamentos
2024	Comisiones Mixtas de Cooperación (Colombia, Ecuador, Costa Rica)	Renovación de programas bilaterales 2024-2026	Refuerzo de la CSSyT como oferente y receptor en áreas prioritarias
2024	Convención de Especies Migratorias	Designado Representante de	Compromiso con la biodiversidad y

	(COP 14)	América del Sur en el Comité Permanente y asumió su Vicepresidencia	conservación
2024	Reunión de Ministros y Altas Autoridades de Gestión Integral de Riesgos (RMAGIR) del MERCOSUR	Ejerce la Presidencia Pro Tempore (2da mitad del año); organizó la XXXV RMAGIR	Fortalecimiento de la cooperación en gestión de desastres
2024	Foro Global sobre Experiencia Cibernética (GFCE)	Adhesión y rol activo	Ciberseguridad
2024	Consejo Asesor de Inteligencia Artificial (CAI)	Adhesión y rol activo	Gobernanza y ética de la IA
2024	Foro de Conocimiento EU-LAC / Red LAC NCP (Puntos Nacionales de Contacto)	AUCI coordina los referentes de las 18 áreas de Horizonte Europa	Ciencia, Tecnología e Innovación, vinculación con programas de la UE
2024	Junta Interamericana de Defensa (JID) / OEA	Uruguay fue designado miembro de la Junta Directiva de LAC4	Ciberseguridad en la región
2024	Organización Internacional del Trabajo (OIT)	Electo Miembro Titular del Consejo de Administración (2024-2027)	Fortalecimiento de la participación en la OIT
2024	Sistema de Naciones Unidas (SNU)	Participación en la Cumbre del Futuro (Pacto del Futuro, Pacto Digital Global)	Liderazgo en la negociación del Pacto Digital Global, promoviendo criterios alternativos al PIB para el desarrollo
2024	Comisión Ballenera Internacional (CBI69)	Participación (Lima, Perú)	Asuntos relacionados con el Océano y conservación
2024	Comisión de Estadística de las Naciones Unidas (ONU)	Participación en la 55.ª sesión anual	Temas estadísticos y de desarrollo
2024	MERCOSUR	Presidencia Pro Tempore (2do semestre)	Coordinación de todos los órganos y foros del bloque, incluyendo

			Mercosur Salud
2024	Grupo SUR (CMNUCC, COP29)	Uruguay negocia de forma conjunta (junto a Argentina, Brasil, Ecuador y Paraguay) en el marco de la Convención	Cambio climático, financiamiento climático, adaptación

Año	Acuerdo/ instrumento	Socio/Organismo	Temática / Contexto Relevante
2014	Protocolo de Nagoya sobre Acceso a los Recursos Genéticos y Participación Justa y Equitativa en los Beneficios (Ley 19.227)	Convención sobre la Diversidad Biológica (CDB)	Biodiversidad, recursos genéticos y participación en los beneficios
2015	Acuerdo Básico de Cooperación	Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA)	Marco de cooperación y programas conjuntos
2016	MECNUD 2016-2020 (Marco Estratégico de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo)	Sistema de las Naciones Unidas (SNU)	Priorización de áreas de desarrollo sostenible, desarrollo social inclusivo y desarrollo democrático
2016	Comisiones Mixtas de Cooperación (Ej. Perú, Guatemala, Ecuador, Chile)	Países de América Latina y el Caribe (ALC)	Negociación y acuerdo de programas bilaterales y cooperación Sur-Sur
2017	Iniciativa "Gobierno de cercanía" (Aprobación)	Fondo Conjunto India-Naciones Unidas (a través de UNOSSC-PNUD)	Proyectos de cooperación sur-sur y triangular
2017	Acuerdo de Cooperación "Integración Interinstitucional de	OEA - Fondo de Cooperación para el Desarrollo (FCD)	Fortalecimiento de sistemas de información en educación y primera infancia (ANEP)

	Sistemas de Información para la Primera Infancia"		
2018	Comisiones Mixtas de Cooperación	Colombia, Bolivia, Ecuador	Renovación de programas bilaterales de CSS
2018	V Reunión de la Comisión de Cooperación Técnica y Científica	México	Lanzamiento de la IV Convocatoria del Fondo Conjunto México-Uruguay (Programa 2018-2020)
2018	I Reunión del Grupo de Trabajo de Cooperación Técnica	Brasil	Aprobación de un nuevo programa bilateral de cooperación técnica
2018	MoU sobre Cooperación Sur-Sur y Triangular	OIM	Gestión administrativa para la ejecución de proyectos CSSyT
2018	MoU sobre Cooperación Sur-Sur y Triangular	ONUDI (Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial)	Articulación de la cooperación sur-sur y triangular (junto a MRREE y MIEM)
2018	MoU sobre cooperación	Suecia (Ministerio de Bienestar Social) y MIDES	Cooperación en políticas sociales
2019	Acuerdo de Cooperación entre la Comisión de Refugiado y ACNUR	ACNUR	Cooperación en temas de refugiados
2020	Marco Estratégico de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MECNUD) 2021-2025	Sistema de las Naciones Unidas (SNU) y Gobierno de Uruguay	Marco estratégico alineado a las prioridades nacionales y la Agenda 2030
2020	Joint SDG Fund 1	SDG Fund, PNUD, ONU Mujeres, OPS/OMS, OIM, UNICEF	Creación de un ecosistema de finanzas sostenibles y movilización de capital público/privado
2020	Protocolo de Comercio Electrónico	MERCOSUR	Normativa de comercio electrónico dentro del bloque

2021	Joint SDG Fund 2 / REIF ("Fondo Innovador para Energías Renovables")	SDG Fund, ONUDI, ONU Mujeres, PNUD	Fomento de la segunda transición energética, descarbonización de la industria y transporte
2021	Declaración Conjunta	Países Bajos (Ministerio de Asuntos Económicos y Política Climática)	Desarrollo del hidrógeno verde (Proyecto H2U)
2021	MoU	Agencia Internacional de Energía (AIE)	Cooperación en temas energéticos
2021	MoU	Amazon Web Services (AWS)	Innovación y transformación digital
2021	MoU	Microsoft	Innovación y transformación digital
2021	MoU	Estados Unidos (USAID)	Fortalecimiento de CT con terceros países
2022	Acuerdo de Asociación para la Cooperación Triangular	España	Marco para la colaboración en esquemas triangulares
2022	Acuerdo Marco de Cooperación	Cruz Roja Uruguay (SINAE)	Formalización de líneas de trabajo conjunto
2022	Acuerdo Marco de Cooperación	Congreso de Intendentes	Promoción y fortalecimiento del desarrollo territorial y actividades departamentales
2022	MoU sobre Cooperación en Ciberseguridad	Emiratos Árabes (Consejo de Seguridad Cibernética)	Fortalecimiento de la seguridad cibernética (AGESIC)
2023	MoU de Asociación Energética	Alemania	Marco de diálogo político y cooperación en materia de clima y energía
2023	MoU sobre energías renovables	Unión Europea (UE)	Cooperación en energías renovables, eficiencia energética e hidrógeno renovable

2023	MoU	Puerto de Rotterdam	Cooperación en temas de hidrógeno verde (junto a MIEM y ANP)
2023	Acuerdo Patent Prosecution Highway (PPH)	Suecia (PRV) y EE. UU. (USPTO)	Facilitar el patentamiento mediante procedimientos acelerados
2023	MoU sobre Vacaciones y Trabajo (PVT)	Reino Unido y Japón	Fomento de la movilidad y el intercambio juvenil
2023	MoU de Consultas Políticas	Andorra y Grecia	Fortalecimiento del diálogo diplomático
2023	Préstamo de Política de Desarrollo (USD 350M)	BM	Préstamo indexado a indicadores de cambio climático (BIIC), con reducción de tasa por cumplimiento de metas climáticas
2023	Convenio de Cooperación	Administración Nacional de Educación Pública (ANEP) y MA	Incorporación de temas ambientales en el currículum
2024	Préstamo Indexado a Indicadores de Cambio Climático (PRIICC)	BM	Reducción de tasa de interés por sobrecumplimiento en la reducción de emisiones de metano en ganadería
2024	MoU sobre cooperación en ciertas tecnologías críticas y emergentes	EE. UU. (Departamento de Comercio/Estado)	Cooperación en energías limpias, semiconductores, biotecnología, ciberseguridad.
2024	MoU sobre cooperación agrícola	Indonesia (Ministerio de Agricultura)	Marco de cooperación en el sector agrícola

2024	MoU de Cooperación Económica y Técnica	Costa Rica	Cooperación en comercio e inversión
2024	MoU sobre cooperación en Hidrógeno Verde	Puerto de Amberes-Brujas, MIEM, MTOP, ANP, INALOG	Cooperación en la cadena de valor del hidrógeno verde

Participación en foros y Acuerdos Chile 2014-2025

Período/Año	Foro/Mecanismo	Tipo de Participación / Rol	Temática / Contexto Relevante
2014	Foro Regional sobre la Cooperación al Desarrollo Eficaz (OEA)	Participación de AGCI	El foro se enmarcó en la discusión sobre la eficacia de la cooperación frente a los retos de la era Post-2015. Se enfatizó la necesidad de una gobernanza global más inclusiva que incorporara a múltiples actores (sociedad civil, sector privado y academia) y que no se limitara únicamente a la transferencia de recursos financieros (AOD)
2014	XXIV Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno	Participación en el Comité Técnico Intergubernamental del PIFCSS	
2014	COP 20	Participación (Lima, 2014)	
2015, 2016, 2018, 2020, 2022, 2023	Cumbre CELAC – UE /Reuniones Ministeriales	Participación como asistente	se suscribió un Memorándum de Entendimiento sobre Cooperación Internacional

2014, 2015, 2016, 2017, 2019, 2025	CAD	Participación como observador	AGCI participó en el Senior Level Meeting del CAD (Francia, 2014). Participación como observador (junio 2015). El Director Ejecutivo de AGCI presentó la nueva Política Chilena de Cooperación Internacional para el Desarrollo en el Senior Level Meeting del CAD/OCDE (París, octubre 2015). Participación activa en reuniones y eventos vinculados a la graduación de Chile. Segundo Diálogo entre América Latina y el Caribe con CAD-OCDE (París, 2019)
2015	OMPI (Organización Mundial de la Propiedad Intelectual)		Reunión Intrarregional de Expertos de la Cooperación Sur-Sur y la Cooperación triangular
2016	XXV Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno	Participación en la Cumbre	
2016	I Reunión de Alto Nivel de la Alianza Global para la Cooperación Eficaz al Desarrollo	Participación (Kenia, 2016)	debate sobre la transición de 'Eficacia de la Ayuda' a 'Eficacia de la Cooperación'
2017-2023	Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre Desarrollo Sostenible (CEPAL)	En este período tuvo cita 3 veces en Santiago de Chile	Dirigido por los Estados de América Latina y el Caribe y abierto, a los representantes de la sociedad civil, el sector académico y el sector privado. Involucra también a los órganos subsidiarios de la

			CEPAL, bancos de desarrollo, otros organismos de las Naciones Unidas y bloques de integración regional
2018	Reunión UE – América Latina (CEPAL)	Con sede en Santiago de Chile	Debate sobre "Desarrollo en Transición"
2019	Consejo de Cooperación de la AP	Chile presidió la Primera Reunión constitutiva (Santiago, 16 de octubre de 2019)	
2019	PABA+40 (Conferencia de Alto Nivel de ONU para la CSS)	El Presidente Piñera encabezó la delegación chilena en la inauguración (Buenos Aires, marzo de 2019)	Para conmemorar los 40 años del Plan de Acción de Buenos Aires. Chile (liderado por el Presidente) posicionó la agenda de "Desarrollo en Transición", promoviendo el uso de indicadores multidimensionales más allá del PIB y reafirmando la cooperación Sur-Sur y Triangular como pilares para alcanzar los ODS de la Agenda 2030
2019	COP 25 (Conferencia de las Partes de la CMNUCC)	Chile lideró la Conferencia (aunque se realizó en Madrid), posicionando la ciencia y el océano en la agenda.	Durante este evento se firmó el Acuerdo de pagos por reducción de emisiones (ERPA) por parte del Banco Mundial
2019	Cumbre del G7	Invitado a participar Chile fue designado coordinador de la ayuda a los países afectados por los incendios en el Amazonas	Chile participa del Climate Club desde el 2023

2019	I Conferencia Latinoamericana sobre emisión en nano partículas en motores de combustión interna	Participación	Realizado en Ciudad de México (octubre 2019), en el marco de CALAC+
2020	Reunión de Alto Nivel de Cooperación Académica y Científica de PROSUR	Chile convocó este encuentro virtual	Coordinación regional de ayuda humanitaria, intercambio de protocolos de salud y gestión de políticas públicas frente a la crisis sanitaria
2020	Foro Internacional sobre TOSSD	participación activa y reporte de datos en este foro de medición de cooperación desde 2020	Medición de flujos financieros para el desarrollo sostenible
2021	Conferencia Suramericana sobre Migraciones (CSM)	Chile asumió la Presidencia Pro Tempore (2021)	Promoción de una migración segura, ordenada y regular, alineada con los derechos humanos y la integración regional
2021	COP 26	Participación	Chile participó activamente, liderando junto a Mónaco la tercera declaración "Because the Ocean"
2021	Foro de las Islas del Pacífico	Chile se incorporó como "Socio de Diálogo"	Es el principal foro político y económico del Pacífico Insular, donde Chile busca promover su agenda de protección de océanos y diversificar sus alianzas estratégicas internacionales
2022	Red "Américas por la Protección del Océano"	Iniciativa presentada por el Presidente Boric en la IX Cumbre de las Américas, co-firmada por varios países	Para enfrentar la crisis de biodiversidad y el cambio climático

2022	Consejo de Derechos Humanos de Naciones Unidas	Chile fue electo como miembro (período 2023-2025)	
2022	COP27	Participación	Chile participó, liderando junto a Alemania la negociación de pérdidas y daños, logrando un acuerdo para crear un fondo
2023	Consejo Intergubernamental de la Iniciativa Ciudadanía Global para el Desarrollo Sostenible (CGpDS)	AGCID participó en el Tercer Consejo Intergubernamental (CIG), revisando actividades y plan estratégico	se acordó realizar el próximo CIG en Chile
2023	Foro de Cooperación al Desarrollo y Foro sobre la Financiación para el Desarrollo (ECOSOC)	Participación	AGCID participó en el foro titulado "Pensar más allá de 2030: Marcos y prácticas de cooperación innovadoras desde una perspectiva Feminista"
2023	COP28	Chile presentó la Política Exterior Turquesa en el Pabellón de Chile (noviembre de 2023, Dubái). Co-preside junto con Alemania el Task Force del Climate Club, que es la instancia a cargo de estructurar y presentar ante la próxima COP28 en Dubai, todo el trabajo desarrollado durante este tiempo por el Climate Club	Cooperación global para la mitigación acelerada de la crisis climática y la descarbonización industrial
2023	Misión Técnica a Estados Unidos	Misión del Director Ejecutivo de AGCID	Para revitalizar el diálogo de cooperación con socios estratégicos (USAID, BID, PADF, Banco Mundial y Fondo de Adaptación)

2023	5ta Conferencia Internacional Green Hydrogen Summit Chile-LAC 2023	Apoyada por el Fondo Bilateral para el Desarrollo en Transición Chile – UE	Promoción de Chile como hub de energías renovables, centrado en la producción y transporte de hidrógeno verde
2014, 2015, 2016, 2017, 2021, 2023	PIFCSS (Programa Iberoamericano para el Fortalecimiento de la CSS)	Participación activa en el Taller de la SEGIB (2014). Seminario Taller en Panamá (2014). Reuniones del Comité Técnico Intergubernamental (2015, 2016). Chile fue elegido para presidir el Programa y ser sede de la Unidad Técnica (período 2022-2024)	Fortalecimiento institucional de las agencias de cooperación y sistematización de buenas prácticas en Cooperación Sur-Sur e Iberoamericana
2014, 2015, 2016, 2023	Conferencia Regional sobre Cooperación Sur-Sur de ALC (CEPAL)	Participación en el Trigésimo quinto período de sesiones (Perú, 2014). Primera Reunión Presencial del Grupo de Tareas de la Medición de la CSS de la CEPAL (abril 2015). Comité de Cooperación Sur - Sur (México, mayo 2016). AGCID participó en la Primera Reunión de la Conferencia Regional (mayo 2023), donde Chile ostenta una vicepresidencia.	Llamado a promover mecanismos de cooperación e indicadores que vayan más allá del Producto Interno Bruto (PIB) per cápita. El contexto actual se enfoca en alianzas multiactor, gestión de desastres con enfoque de género y la construcción de una voz regional unificada frente a la UE y otros bloques internacionales
2014, 2015, 2017, 2021	CELAC (Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños)	Participación activa en instancias regionales.	AGCI participó en la II Reunión Grupo de Trabajo de Cooperación (2014). AGCI participó en la III Reunión del Grupo de Trabajo de Cooperación Internacional (GTCl) (2015). Participación en la 31° Reunión de

			Coordinadores Nacionales y la 21° Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores (Ciudad de México, 2021).
--	--	--	---

Acuerdos

Año	Acuerdo/ instrumento	Socio/Organismo	Temática / Contexto Relevante
1999	Programa de Asociación Chile – Japón (JCPP)	Japón	Marca el inicio de las relaciones entre ambos países
2004	Cooperación Bilateral / Triangular	Alemania	Se concentra en las áreas temáticas de energías renovables y eficiencia energética, la que se ha desarrollado bajo las modalidades de cooperación técnica y financiera, centrándose en áreas que son prioritarias para el desarrollo del país
2006	Fondo Conjunto de Cooperación Chile – México	México	Las Partes aportan montos anuales equivalentes, que son gestionados por las Agencias de Cooperación de Chile y México (AGCID-AMEXCID)
2009	Fondo Mixto de Cooperación Triangular Chile-España	España	Inició sus actividades en mayo de 2011. una nueva ronda de ejecución; y esta segunda fase, que comenzó su ejecución en 2015 y que se extiende hasta 2020
2011	Fondo Chile	MIN RREE-AGCID-PN UD	ha apoyado más de 70 proyectos de cooperación ejecutados por la sociedad civil y el sector público chileno, incluyendo instituciones de educación superior, en beneficio de países de América Latina y el Caribe, África y el Pacífico Sur
2014	Programa de Apoyo a la Cooperación Descentralizada	Países vecinos	2021: Doce proyectos aprobados para promover la cooperación entre regiones de Chile, Argentina, Perú y Bolivia 2024: Chile ejecutó 9 iniciativas de cooperación con tres países vecinos: Argentina (5), Bolivia (1) y Perú (3)

2015	Programa KIZUNA	Japón	programa KIZUNA, para difundir tecnologías y conocimientos en materia de gestión y reducción del riesgo de desastres, para beneficiar conjuntamente a países de América Latina y El Caribe / 2022: KIZUNA 2,0
2017	Fondo Chileno de Cooperación Sur-Sur Iberoamericano	SEGIB	para desarrollar proyectos innovadores en la región tiene una duración inicial de cuatro años (hasta 2021)
2021	Fondo Bilateral para el Desarrollo en Transición Chile-Unión Europea	UE	ocho empresas fueron seleccionadas para recibir co- financiamiento para realizar estudios de preinversión de proyectos de hidrógeno verde
2022	Fondo Conjunto de Cooperación Triangular Chile-Unión Europea	UE	destinado a financiar proyectos que benefician a terceros países de América Latina y el Caribe, con énfasis en áreas vinculadas al Pacto Verde Europeo y la lucha contra el cambio climático, como el desarrollo de energías renovables, la digitalización y enfrentar los efectos de la crisis sanitaria, entre otros
2022	Cooperación Bilateral	SUIZA	Segunda etapa del Programa Clima y Aire Limpio en Ciudades de América Latina-Plus (CALAC+), que busca continuar impulsando políticas públicas que desarrollen el transporte público limpio. Financiado por COSUDE
2022	Programa de Cooperación Bilateral 2023-2025	Valonia-Bruselas de Bélgica	Por primera vez, se aprobaron proyectos de cooperación triangular en beneficio de terceros países de América Latina
2023	Acuerdo Marco Avanzado (AMA)	UE	moderniza el actual Acuerdo de Asociación, vigente desde 2003
2023	MoU	China	Para apoyar la implementación de la Agenda 2030
2024	Programa Asociación Chile - Japón 2030 (JCPP 2030)	Japón	contempla el diseño e implementación de proyectos triangulares, cursos internacionales para terceros países de la región, y expertos japoneses de corto plazo en materia de género, acuicultura, rehabilitación para personas con discapacidad, ciberseguridad y medioambiente

2024		Adaptation Fund	Proyecto "Seguridad Hídrica: Mejoramiento del acceso al agua durante situaciones de emergencia en la Región de Valparaíso"
2024	Fondo Regional para la Cooperación Triangular con socios de América Latina y el Caribe de Alemania	Alemania	Se inició la ejecución de 3 proyectos, por más de US\$ 2.5 millones, que apoyarán el desarrollo de países de América Latina y el Caribe en las áreas de género, energía y desarrollo productivo
2025	Global Gateway	UE	Programa de Cooperación en Economía Circular- reciclaje de ropa usada en el desierto de Atacama

Participación en CSSyT Chile y Uruguay - Período de consolidación 2019-2023

	CHILE	2019	2020-2021	2022-2023
CSS bilateral	oferente	109	101	57
	receptor	5	4	10
	ambos	80	71	100
	Total	194	176	167
CSS Regional	receptor	5	11	6
	ambos	44	43	49
	Total	49	64	54
CT	receptor	9	5	9
	primer oferente	42	20	25
	Total	51	25	34

	URUGUAY	2019	2020-2021	2022-2023
--	----------------	-------------	------------------	------------------

CSS bilateral	oferente	17	14	10
	receptor	20	43	25
	ambos	29	29	45
	Total	66	86	80
CSS Regional	receptor	13	21	14
	ambos	43	41	37
Total		56	62	51
CT	receptor	15	12	18
	primer oferente	12	11	14
Total		27	23	32